

Agricultura

Revista agropecuaria

Año XLI

Núm. 481

MAYO 1972

**Feria del Campo en Madrid.
Industrias Agrarias.**

¿Por qué no cultivamos algodón?

Reordenación del olivar.

La seguridad social agraria.

El cordero, ¿una especie a extinguir?



Los investigadores de Hoechst han desarrollado el primer antibiótico exclusivamente para piensos.



Con

Flavomycin[®]

¡Ventajas para todos!



Ventajas para el ganadero:

Mayor rentabilidad en la producción animal. FLAVOMYCIN mejora el aumento de peso, disminuye el tiempo de engorde y acelera la rotación. FLAVOMYCIN mejora el aprovechamiento del pienso, produciendo más carne y a dosis extraordinariamente bajas se obtienen óptimos resultados. FLAVOMYCIN se utiliza *exclusivamente* en la nutrición animal.

Ventajas para el veterinario:

Todas las medidas profilácticas y terapéuticas prescritas con los otros antibióticos, no se ven perjudicadas por FLAVOMYCIN. Al contrario, destruye especialmente las bacterias transmisoras del factor "R" en el tracto intestinal.

Ventajas para el fabricante de piensos:

Con FLAVOMYCIN obtienen un pienso de aún más calidad y prestigio. ¡Y además, se ajusta ya a los requisitos exigidos en el "Swann-Report", de amplia repercusión en todo el mundo!

Ventajas para el consumidor:

FLAVOMYCIN, por no ser reabsorbible, no deja residuos en los órganos, carne y huevos. Por tanto no puede provocar alergias, ni resistencias o resistencias cruzadas con los antibióticos terapéuticos. Eso, para todos nosotros, es una ventaja vital, especialmente en el caso de padecer una grave enfermedad y necesitar la ayuda de estos últimos.

**Exija Vd. pienso
compuesto con**

Flavomycin[®]



HOECHST IBERICA, S. A.

Dpto. Agrícola
Travesera de Gracia, 47-49
Tel. 227 15 25 - Barcelona - 6



Agente Distribuidor:

XANCÓ

Ausias March, 113
Tel. 245 73 03
Barcelona - 13

Agricultura

Revista agropecuaria

Año XLI
N.º 481

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Caballero de Gracia, 24 - Teléfono 221 16 33 - Madrid

Mayo
1972

SUSCRIPCIÓN	{	España	Año, 240 ptas.	NÚMERO SUELTO: España	25 pesetas
		Portugal e Iberoamérica	Año, 250 ptas.		
		Restantes países	Año, 300 ptas.		

EDITORIALES

Insólito: Importaciones de vino

Desde el año 1953 está claro que el principal problema del vino en España es el de los excedentes. En dicho año, y como consecuencia de la gran cosecha habida, se crea la Comisión de Compras de Excedentes de Vino, se dictan disposiciones sobre restricción de nuevas plantaciones, ya previsto en el Estatuto del Vino del año 1932, y se ponen en vigor unas curiosas normas sobre consumo obligatorio de vino en restaurantes y hoteles. Todo ello con objeto de hacer frente al problema que en dicho año se hace patente de una forma clara: los excedentes.

El problema de los excedentes sigue pesando en los años sucesivos, no todos, y la Comisión de Compras adquiere grandes cantidades, que tienen que ser transformadas en alcohol para eliminarlas del mercado.

En el año 1967 se insiste de nuevo en la restricción de las plantaciones en aquellas zonas productoras de vino corriente. En las zonas productoras de vino de calidad, en general, no existe el problema de los excedentes.

Pero he aquí que en el año 1971 parece que la cosecha ha sido escasa, y los precios se disparan, y para atender al consumo y evitar que los precios sigan subiendo, se decide algo insólito: la importación de vino. Y esto en España, tercer productor mundial, después de Italia y Francia. Las noticias de prensa dan cuenta, además, de la importación de alcohol.

Interesa hacer dos observaciones a estas importaciones. La primera es que no sean subvencionadas, pues, como ya hemos indicado otras veces en esta sección editorial, ya está bien de que los contribuyentes españoles primen a los agricultores de otros países.

La segunda es que algo funciona mal en el mercado del vino. Es verdad que la producción agraria es aleatoria y ello complica notablemente la regulación del mercado, pero estos altibajos pueden ser compensados por una política adecuada de

gestión de "stocks", no sólo de vino, sino también de alcohol, producto con el cual, si bien no se puede conseguir una regulación total del mercado del vino, puede actuar como complemento importante.

Esta complementariedad entre los mercados del vino y del alcohol ha sido tenida en cuenta en la regulación oficial, ya que, además de la Comisión de Compras de Excedentes de vino, existe una Comisión Interministerial del Alcohol, íntimamente ligada a la anterior, que interviene no sólo en el alcohol de vino, sino también en el alcohol obtenido de otras procedencias.

La necesidad de importar alcohol nos demuestra que algo ha fallado, ya que, además de no existir "stocks" de vino, han faltado igualmente los "stocks" de alcohol. Es una lección a tener en cuenta para, en las próximas campañas, prever la necesidad de atender a posibles déficits, sin olvidar, naturalmente, la posibilidad, mucho mayor, de excedentes.

Reordenación del olivar

Desde el mismo día que nuestro actual Ministro de Agricultura, don Tomás Allende, se hizo cargo del Departamento, el olivar ha sido especial preocupación de la Administración. En estos años, y al mismo tiempo que el sector olivarero clamaba insistentemente por una posición determinante del Gobierno en torno al olivo, se ha venido trabajando para abrir cauces a esa firme definición que los olivareros pedían y, en realidad, a una postura definida y futurista respecto a una política de grasas vegetales.

Un Grupo de Trabajo nombrado en relación al "cultivo-problema" *Olivar y grasas* parece que consiguió cimentar, de forma numérica y estadística, unas premisas que fueron muy comentadas en el "mundillo" olivarero.

Posteriores trabajos de las Secciones Agronómicas

han servido, según declaraciones oficiales en Sevilla, para "saber lo que tenemos" y vislumbrar directrices genéricas y definitivamente prácticas.

Como resumen, el Decreto 1.010/1972, realmente anhelado por los olivareros españoles, ha marcado las directrices de una nueva política olivarera.

En el referido Decreto de Reordenación del Olivar, aparecido en el "Boletín Oficial del Estado" del 24 de abril se marcan fundamentalmente tres líneas de acción:

a) Olivar con limitaciones productivas y en el que se proyecta una auténtica reconversión hacia un *aprovechamiento mixto olivarero-ganadero*, aprovechando la aptitud que brinda la climatología algo húmeda de zonas olivareras occidentales.

b) Olivar con posibilidad de *mejoras permanentes* capaces de cambiar su estructura productiva a base de aplicación de técnicas que han sido ya suficientemente probadas por acciones anteriores de los servicios especializados del Ministerio de Agricultura. Caben aquí, según se desprende de los textos legales, soluciones de injertados, podas rectificadoras, mejoras del suelo, replantaciones, aumento de densidades de plantación y otras mejoras específicas a las cuales las respuestas del olivo, como especie de facilidad renovadora, están aseguradas de antemano.

c) Acción sobre las comarcas de mejor aptitud olivarera en las que se impone una *intensificación del cultivo* que permite el aprovechamiento del potencial disponible a base, sobre todo, de nuevas *plantaciones intensivas* y programadas de forma que puedan enfrentarse a las exigencias futuras de rentabilidad.

Siguiendo estas líneas de acción, la Dirección General de la Producción Agraria, en coordinación con el I. R. Y. D. A., tendrá que dar a conocer pronto al sector olivarero las resoluciones detalladas que hagan posible la ejecución de la reordenación proyectada en el Decreto con los auxilios económicos previstos para estos fines en el III Plan de Desarrollo.

Por otra parte, las peticiones concretas de los olivareros sevillanos sobre el establecimiento de fincas-piloto, en concierto entre los agricultores y el Ministerio, en campaña que con muchas otras peticiones se ha vertido con calor en la prensa sevillana y nacional, también parece que tendrá una pronta satisfacción.

Pero no importa que ante la urgencia de la situación y la reiterada y razonable petición de los olivareros, el Ministerio se haya comprometido con una política olivarera que señala diversas soluciones genéricas. Nuestros olivareros, repartidos en 33 provincias y en una superficie de 2,3 millones de hectáreas, merecen un definitivo estudio que catalogue numéricamente nuestras situaciones específicas y reales. De ahí que la Dirección General de la Producción Agraria haya decidido, dentro de los programas del III Plan de Desarrollo, culminar ya iniciados trabajos para el *Inventario-Técnico del Olivar* español, estudio que, desde esta sección editorial, hemos venido solicitando y proclamado su necesidad en varias ocasiones.

En todas estas acciones, concesión de auxilios económicos a los olivareros para la reordenación del olivar, conciertos con fincas colaboradoras y Estudio Técnico del Olivar, parece que se pondrán en marcha dentro de nuestros planes de desarrollo, por lo que es fácil deducir que, al final de este cuatrienio, la producción olivarera estará firmemente asentada y concentrada en bases agronómicas, ecológicas y estructurales que permitan el justo y saneado rendimiento de las explotaciones.

Todo ello en favor de una producción de gran trascendencia en nuestra economía nacional a la que, en nuestra opinión, es imprescindible al mismo tiempo auxiliar con otra acción, la *calidad de los productos*, acción que olvidamos muchas veces los españoles o, al menos, posponemos a otras acciones conducentes a un inicial despegue de desarrollo y expansión. Pero sería peligroso no saber cuantificar el índice de calidad en nuestras cuentas y balances económicos.



La Feria Internacional del Campo

Presencia del Ministerio de Agricultura Ganado Selecto en la Feria Otras consideraciones a la IX edición

Por Francisco Sanz Carnero (*)

En el marco incomparable de la Casa de Campo y donde ya todo el mundo conoce, se está celebrando la novena edición de la Feria Internacional del Campo con el éxito y la categoría que proporcionan la experiencia de los años y el entusiasmo de las personas que la realizan y contribuyen con sus productos y sus "stands" al esplendor de la misma.

Decir que la Feria del Campo es única no es ninguna exageración, pues en ella se aúnan la técnica y la variedad propias de una exhibición con fines comerciales con la brillante y multicolor alegría del campo español, representado en los pabellones de todas las provincias españolas, así como con la presencia de los pabellones de organismos oficiales y los de los diversos países del mundo entero, en una superficie de 700.000 metros cuadrados, con un total de 3.500 expositores representando a 26 países.

MAQUINARIA

La maquinaria es uno de los principales atractivos de la Feria. Sus "stands" ocupan la cuarta parte del recinto y en ellos se pueden observar los últimos avances que en esta materia ha dado la técnica actual.

Además de la maquinaria más conocida, en general, como tractores cosechadoras y aperos, que se exhiben en una moderna y amplísima gama, se pueden contemplar silos, maquinaria para la preparación de piensos compuestos, instalaciones para granjas de todo tipo, instalaciones lecheras, conservas y de viticultura, instalaciones para la obtención de aceites, y sobre todo, como principal

novedad, la aplicación de los plásticos en la apicultura, tanto como un elemento más en la producción en invernaderos, como en conducciones de agua y otros variadisimos usos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA PLAGAS

Entre las aportaciones de los diferentes pabellones del Ministerio de Agricultura destaca el montado por el Servicio de Defensa Contra Plagas e



El Caudillo preside la entrega de premios del VI Concurso Ibérico de Ganado Selecto. Madrid, 22-V-72. En la pista de exhibiciones de la Feria Internacional del Campo, S. E. el Jefe del Estado y su esposa, acompañados del Príncipe de España, de varios Ministros del Gobierno, del Secretario de Estado para la Agricultura de Portugal y de otras personalidades, presidieron la entrega de premios del VI Concurso Ibérico de Ganado y el desfile de los ejemplares premiados. En la foto, el Ministro de Relaciones Sindicales durante la entrega de trofeos a los ganadores premiados. (Foto Cifra Gráfica.)

(*) Dr. Ingeniero Agrónomo.

Inspección Fitopatológica, donde el principal atractivo estriba en las demostraciones de tratamientos contra plagas del campo, así como contra heladas y granizo, con helicópteros que despegan del helipuerto instalado al efecto.

Con ello se ha querido dar a conocer de modo vistoso la presencia de la flota aérea del país en este aspecto, que es una de las mayores del mundo, con un total de 110 aviones y docena y media de helicópteros, con los cuales se tratan anualmente seis millones de hectáreas, utilizándose del orden de 35 millones de litros de insecticidas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA POLITICA AGRARIA

Punto importante que queremos destacar en la actual Feria del Campo es el pabellón de los Exágonos donde está ubicado el Ministerio de Agricultura y en él se explica y expone la política agraria española, que tiene en el presente momento un interés especial, ya que el año 1972 es el primero del III Plan de Desarrollo Político y Social y en él hay prevista una inversión pública de unos 170.000 millones de pesetas para el campo para completar la emisión privada.

De forma grata y amena se inicia la exposición de esta nueva política condensada en los puntos fundamentales:

Elevación del nivel de vida en el campo, abastecimiento nacional y mejora de la balanza comercial y conservación y defensa de la naturaleza.

A continuación, en siete salas decoradas con gusto y sobrios estilos se desarrollan las acciones para alcanzar los dos primeros objetivos y dar adecuada utilidad a las inscripciones puestas en el mencionado III Plan de Desarrollo. En la primera sala se muestra la política de estructuras, que incluye la exposición de la actuación sobre diversas comarcas y todo el territorio nacional con objeto de transformar las zonas que no cumplan su función social y económica, apoyando la creación y mantenimiento de explotaciones viables dirigida por agricultores profesionales capacitados y fomentando las explotaciones comunitarias.

En la segunda sala se expone la política de producciones, señalando la necesidad de fomentar ciertos productos: forrajes, praderas, leguminosas para pienso, maíz, oleaginosas, frutos secos, vinos de calidad, maderas y flores y plantas ornamentales y sobre todo ganado vacuno y ovino. Se expone el modo de realizar la reconver-

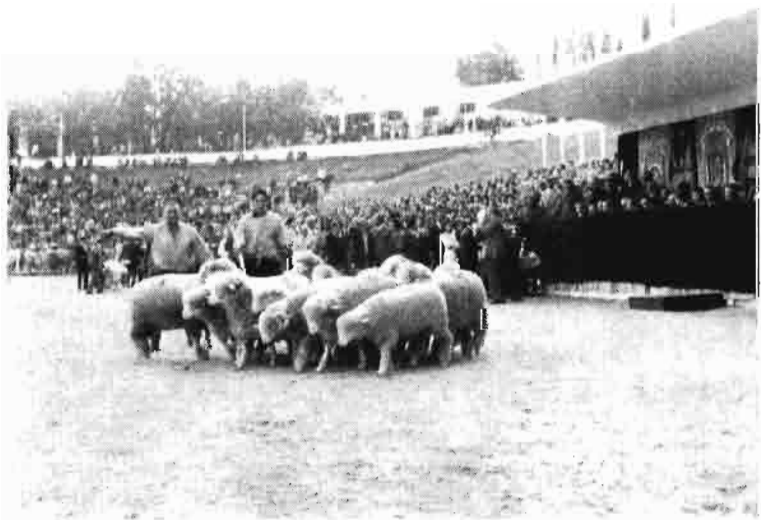


En la foto, toro «Tatiro», de la Diputación Provincial de Santander, que ha obtenido el título de la raza «Frisona». Pesa 1.300 kilos. (Foto Cifra Gráfica.)

sión de varios cultivos: agríos, olivar y frutales de pepita y hueso, la racionalización del empleo de los medios de producción y una exposición detallada de la mejora de la calidad, en agríos, frutales, quesos y todos los productos en general .

En la misma sala, y como final de la política de producción, se señala la política de precios, en la cual, con una adecuada acción económica y jugando con los factores productivos hombre, tierra y capital, se señala como meta general el no rebasar los precios del Mercado Común.

Los criterios de comercialización e industrial-



Magnífico lote de ganado lanar de la raza «Merina mejorada», durante el desfile. (Foto Cifra.)

zación se incluyen en la sala tercera, explicando la tipificación y normalización de productos y las normas para el fomento de la industrialización agraria. A continuación se desarrolla en punto quinto de la política agraria del Gobierno y que es la política social condensada en cuatro puntos principales: fomento de los plantales de jóvenes, participación de la familia rural en acciones de desarrollo comunitario, acceso directo a la propiedad y mejora del "habitat" rural.

En la última sala, la cuarta, se exponen los criterios en cuanto a la política de investigación y extensión: investigación comunitaria (agrícola, ganadera y forestal), creación de centros regionales, difusión de nuevas técnicas y capacitación de los agricultores.

Por último, y en la misma sala, se desarrolla la política forestal y de conservación de la Naturaleza, que consiste, en esencia, en un plan total y general de explotación y ordenación de los recursos forestales, tendente a conseguir la más correcta utilización del espacio natural y de los recursos renovables, con el fin de satisfacer las necesidades, tanto de la sociedad actual como de las generaciones venideras, actuando sobre el suelo (lucha contra la erosión), sobre el agua (mantenimiento y restauración de su calidad) y sobre el aire (creación de zonas verdes adecuadamente localizadas).

En el mismo pabellón hay una exposición y venta de flores y plantas ornamentales, así como vinos de calidad con denominación de origen de todo el territorio nacional.

GANADERIA

La presencia del ganado español y extranjero en el amplio recinto de la Feria, como exponente de la producción pecuaria, ha permitido contrastar la diferencia existente entre el número y calidad de los diversos efectivos presentados, dignos de figurar en tan magno certamen.

Atento el Ministerio de Agricultura a esta evolución experimentada por la ganadería nacional y mundial, tendente a una mayor especialización y rentabilidad, ha procurado exponer, en base a tales razones, los ejemplares más significativos y aconsejados para la mejora de nuestra cabaña nacional, concurriendo reproductores de las especies bovina, ovina, porcina y caprina e instalándose un laboratorio ambulante que utilizan los equipos de saneamiento en su labor de campo.

Vacuno

En *ganado vacuno*, además de algunos lotes de novillas de las razas "Rubia Gallega" y "Retinta Extremeña", así como un lote de vacas "Parda Alpina", reflejo de lo que son estas razas en su propio "habitat", hemos de destacar la presencia del magnífico plantel de reproductores bovinos de los Centros de Inseminación Artificial Ganadera.

De los reproductores de raza *Frisona* son dignos de destacar, por su conformación, morfología y antecedentes genealógicos, los sementales "Burger August 4" y "Emyl 3 v. d. Emmashof", ambos del Centro de Torrelavega; el "Glenafton Reg Apple Victor", del Centro de Madrid, que deja una descendencia de más de 50.000 crías, y cuyas hembras en primera y segunda lactación han superado ya producciones de 6.000 y 7.000 litros en trescientos cinco días de ordeño. También merece mencionarse el reproductor del Centro de Inseminación de Santiago de Compostela "Priegola Janfast 10", del que se han obtenido más de 25.000 dosis seminales, destacando por su fecundidad y por la excelente conformación y calidad de las crías del mismo obtenidas.

Los cuatro toros de raza *Pardo Alpino*, de los Centros de León y Somió se consideran como de primera categoría. Los tres de León, originarios de Suiza, son animales que ya pasaron la prueba como reproductores mejorante, en cuanto a morfología o tipo. El de Somió, llamado "Benni M.



El excelentísimo señor don Tomás Allende y García-Báxter, Ministro de Agricultura, de visita en el pabellón de los Estados Unidos en la IX Feria Internacional del Campo, contempla los ejemplares de ganado vacuno expuestos, pertenecientes a la raza «Holstein-Frisona»

7.516 Sevelen", tiene registradas más de 12.000 crías.

De la raza vacuna *Rubia Gallega*, los cuatro toros presentados son del Centro de Selección de Ganado Bovino de Fuentefiz, correspondiendo dos de ellos a una línea de neta especialización cárnica y de peso superior a los 1.000 kilos, de gran longitud corporal y buen desarrollo de las regiones de carne de primera calidad. Ambos, pese a su poca edad, tienen más de 20.000 crías registradas, pagándose los becerros procedentes de estos toros, con siete meses de edad, entre 35.000 y 40.000 pesetas.

De las razas *asturianas de los valles y de la montaña* se exhibieron tres ejemplares, dos de la primera de las citadas y uno de la raza de la montaña, acusando el carácter "anca de potro" la raza asturiana de los valles, cuyos terneros gozan, por su alto rendimiento en la canal y por la exquisita calidad de su carne, de gran demanda y cotización en el mercado.

Otra de las razas que gozan de gran renombre, por su especialización cárnica y por la rápida expansión que va adquiriendo en España, es la *Charolesa*, de la cual figuraba también un buen ejemplar en el pabellón del Ministerio de Agricultura. Se trata de Itoro "Empereur", con carta genealógica del "Herd-Book" francés, productor de descendencia de buena conformación y desarrollo.

Ovejas

De *ganado ovino* se han presentado lotes de moruecos, corderos y corderas, correspondientes a las razas más significativas de nuestra cabaña nacional y a las extranjeras más aconsejables por su acción mejorante en núcleos puros y en cruzamientos de tipo industrial. Proceden de la Estación Pecuaria de Badajoz, Centros de Selección y Reproducción de Valdepeñas (Ciudad Real) e Hinojosa del Duque (Córdoba) y de los Depósitos de reproductores ovinos de Toledo, Ciudad Real, Guadalajara y Palencia. Los reproductores de las razas "Merina", "Manchega" y "Churra", corresponden a los tres grupos étnicos más definidos dentro de la población ovina española, y las razas "Merino Precoz", "Landschaf" "Fleischf", "Charmoise" y "Karakul", aunque oriundas de otros países europeos, se han difundido bastante en aquellas regiones o comarcas españolas, donde se aconseja su explotación y selección.

Por su interés, en relación con las *pruebas de testaje de moruecos* que se llevan a cabo en los Centros de Selección y Reproducción de Badajoz y Valdepeñas, merecen mención especial los lotes

de 12 corderos y 12 corderas de raza "Merino Precoz" del primero de los antes citados, y el de 12 corderas de raza "Manchega", del segundo. Estos lotes, por su morfología, precocidad de desarrollo y peso alcanzados, denotan la acción mejorante ejercida por sus progenitores. Los corderos y corderas de raza "Merino Precoz", de unos cinco meses de edad, dieron pesos oscilantes entre 48 y 50 kilos. Las corderas de raza "Manchega", a los tres meses y medio de edad, habían alcanzado los 38-40 kilos. Como es natural, en estos animales se han contrastado los pesos al nacimiento y sucesivamente cada quince días, sometándose a una alimentación uniforme y equilibrada para todos los animales componentes del lote, sacándose consecuencias favorables en cuanto a la curva de crecimiento e índices de transformación y económicos.

Cabras

En *ganado caprino*, además de los machos de la raza "Murciana" (variedades negra y caoba), ha tenido especial importancia la exposición de un lote de 32 cabras de la misma raza y variedades en plena producción, sometidas a ordeño mecánico, con pruebas realizadas a este respecto en el propio recinto de la Feria, alcanzando rendimientos comprendidos entre tres y cuatro litros diarios de leche. Todos los ejemplares proceden de la Estación Pecuaria Regional de Murcia, la cual tiene conectada la acción selectiva y de mejora de esta raza, en estrecha colaboración con diversas explotaciones de las provincias de Murcia, Alicante, Valencia, Castellón de la Plana, Almería, Granada, Albacete y Jaén, que cuentan con núcleos de un mínimo de 200 cabras.

Cerdos

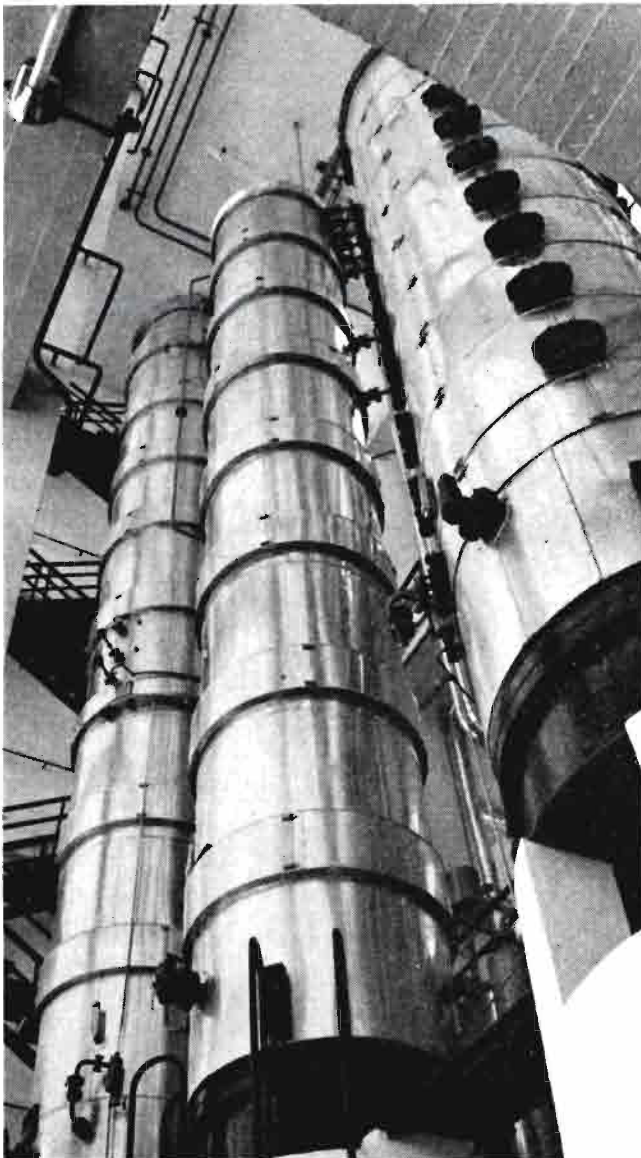
El lote de *ganado porcino* es a base de verracos de las razas "Large White" y "Landrace", de las Estaciones Pecuarias de Murcia y Lugo. Vienen utilizándose algunos de ellos en régimen de inseminación, con el fin de evitar los inconvenientes que presenta la monta natural por el peligro de contagio de la peste porcina africana y de otros procesos.

Como resumen se puede consignar que la presencia del Ministerio de Agricultura en esta Feria ha sido importantísima, siendo de destacar la necesidad que para el campo tiene la aplicación de las modernas técnicas de cultivo y el avance que poco a poco se consigue en nuestra ganadería, así como la necesidad también de una política definida y clara en favor de nuestra agricultura.

INDUSTRIAS AGRARIAS

Por Adrián Morales Garcés ()*

¿Un INI agropecuario?



Torres de destilación de una moderna industria alcoholera

(*) Doctor Ingeniero Agrónomo.

La reciente y profunda reorganización de que ha sido objeto el Ministerio de Agricultura, y en cuyo proceso de estructuración nos hallamos, con la honda modificación que ha de entrañar en el desarrollo, ordenación y promoción de nuestra agricultura, al integrar técnicas y competencias dentro de la misma actividad administrativa, ha dado origen, entre otros organismos, a la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios (IMOPA).

En las líneas que siguen tratamos de establecer las coincidencias habidas con puntos de vista y criterios expuestos concretamente en el año 1963; las aproximaciones a los mismos, sin que nos sea dado señalar divergencia apreciable alguna entre lo que fueron nuestros asertos en dicha época y el criterio oficial que ha inspirado la reestructuración del Ministerio de Agricultura, específicamente referida al campo de la industrialización agraria.

Lo que dijimos hace diez años: En esta misma Revista, y en sus números correspondientes a febrero y marzo de 1963, aparecieron sendos artículos que titulábamos "Agricultura primaria y agricultura industrializada", siendo el subtítulo "La agricultura y el desarrollo económico". En otra revista especializada ("Campo y Mecánica"), y en sus números de enero, febrero y marzo del mismo año, aparecieron una serie de artículos bajo el título "Agroindustria", término con el que queríamos dar a entender:

a) el conjunto de actividades industriales que dan origen a la producción de mercancías agrícolas.

b) las industrias que facilitan elementos y sirven a aquellos cuyas actividades se desenvuelven en el campo de la producción agrícola (industrias paraagrícolas).

c) industrias que realizan las funciones necesarias a fin de hacer que las mercancías agrícolas lleguen a manos del consumidor.

Como sea que no aspiramos a que quien estas líneas leyere guarde en su memoria o tenga en su poder los textos de los antedichos artículos, transcribiremos aquí algunos de los párrafos que, a nuestro juicio, son más expositivos del paralelismo con que se han producido en la economía agrícola al cabo de este tiempo, y los juicios que en dicha fecha expusimos en relación con la necesaria industrialización agraria.

Decíamos en 1963:

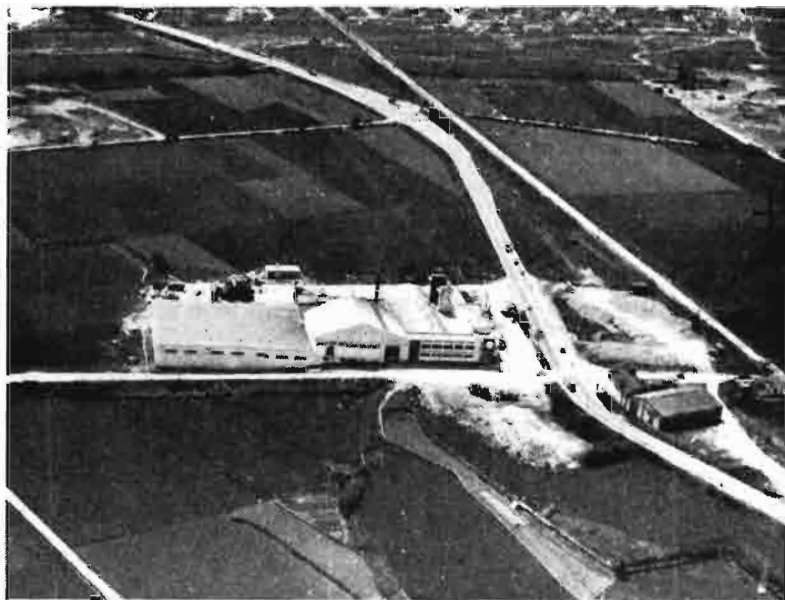
“La agroindustria tiene una repercusión inmediata por lo que al fenómeno de la productividad industrial se refiere. El ejemplo típico de los Estados Unidos pone de manifiesto que, a pesar de un 30 por 100 de descenso en personal ocupado en las explotaciones agrícolas y un 26 por 100 de descenso en los precios recibidos por los agricultores en relación con los precios pagados por los mismos desde 1940, gracias a la agroindustria la economía americana ha conseguido obtener una cantidad considerable de excedentes agrícolas que hoy día son uno de los elementos no tan sólo económicos, sino incluso políticos, de actuación en la esfera internacional.”

El paso del tiempo no ha desmentido la validez de estas estimaciones y al que suscribe le resulta grato comprobar, como confirmación de sus vaticinios, que dicho gran país se afana y esfuerza, sobre todo enfrente de los grandes bloques económicos que han ido creándose, en situar sus constantes excedentes agrarios en los mercados exteriores.

Permitásenos glosar brevemente el contenido de estas líneas que entonces insertamos en nuestro artículo y que hacen referencia al comercio exterior, al que inexorablemente nos hallamos vinculados:

“Que el comercio exterior constituye un factor de importancia en el desarrollo económico del país es una proposición axiomática; pues bien: en la exportación de materias primas o productos poco transformados, un ligero descenso en los precios internacionales impide la venta con beneficio; en estas mercancías la concurrencia es grande y los márgenes de beneficios reducidos. La agroindustria, al transformar aquellas materias las sitúa en el mercado internacional en condiciones más competitivas y margen de beneficios suficiente para aguantar un ligero descenso en los precios.”

Por si esta tesis necesitara ser objeto de confrontación con los hechos económicos que vivimos



Panorámica de la Central Lechera RANIA

en el orden internacional, nos bastaría utilizar como ejemplo, y bien significativo, la política originaria y que continúa en vigor el crearse el Mercado Común Europeo.

Mientras se han dado las máximas facilidades al comercio exterior y liberalizado en grado sumo los productos típicamente industriales, los productos agrarios son objeto de constante protección mediante la creación de contingentes y erección de barreras arancelarias que más de una vez han dado origen, y darán en lo sucesivo, a divergencias y excepciones en el trato, que han puesto en peligro la continuidad y eficacia del vasto conglomerado económico que constituye la Comunidad Económica Europea.

Es aquí donde se originan las alarmas y temores de nuestros agricultores ante el futuro incierto de nuestras relaciones con la Comunidad.

Para paliar estos efectos, el III Plan de Desarrollo Económico-Social prevé un aumento de la demanda de productos agrarios *transformados*, por lo que esta industria de transformación ha de experimentar una importante evolución. Conjuntamente con una moderna y mejor comercialización de la producción agraria, para la que la reciente creación estatal de los mercados de origen no son sino un paso en este perfeccionamiento.

Y para evitar que la semántica de las palabras pueda inducir a errores o dudas, el tratado de la Comunidad Económica Europea, en su artículo 38, apartado 1, señala.

“Por productos agrícolas se entiende los productos de la tierra, ganadería y *de la pesca*, así

como los de *primera transformación* que están en relación directa con aquéllos." (El subrayado es nuestro.)

Si examinamos las listas de productos que aparecen en los anexos de dicho tratado vemos cuán distinto es el trato a que se somete a productos como

- Animales vivos.
- Carnes y despojos comestibles.
- Leche y productos lácteos.
- Cereales.
- Grasas y aceites.
-
-

de estos otros objeto de mayor transformación o industrialización:

- Aceites ácidos procedentes del refinado.
- Glicerina.
- Tapioca.
- Féculas.
- Hilados de fibras textiles.
- Esteres de la celulosa.
- Linters de algodón.
- Glándulas de animales para usos opoterápicos.
- Extractos curtientes.
- Aceites esenciales.
-
-

La economía agraria de nuestro país, más o menos insensiblemente, está cambiando de estructura para acomodarse a la nueva tecnología, y prueba de ello está en que del año 1960 al 1970



Panorámica de un importante matadero general frigorífico

la producción final agrícola ha disminuido en un 16 por 100 (según estadísticas oficiales), y la forestal en un 36 por 100, mientras que la producción ganadera —que es en definitiva un proceso de transformación de productos agrícolas— ha aumentado en un 42 por 100.

LO HECHO Y LO QUE QUEDA POR HACER

Siendo estas líneas una mera divagación y comentario de orden general sobre el tema de la industrialización agraria, esperamos no defraudar al posible lector que espere hallar en ellas una relación detallada de realizaciones y progresos habidos en este campo en nuestro país y en el espacio de los últimos decenios.

Es nuestro propósito mantenernos en la misma línea de consideraciones de orden genérico, ya que al entrar en detalles y concreciones alargaría extraordinariamente el texto de este artículo.

Al enjuiciar lo que a nuestro entender se ha realizado en los últimos años, adoptamos como método de exposición lo hecho en la esfera oficial, que lo separamos de los logros obtenidos en la esfera privada. Tanto en un caso como en otro no pretendemos ofrecer un estudio exhaustivo, ni mucho menos, de los hechos más salientes que se han producido, pero sí de los que a nuestro entender más han influido o pueden influir en el proceso de desarrollo de nuestra economía agraria.

a) *En el orden oficial:* El reconocimiento de las industrias agrarias como sector digno de tratamiento aparte de las hasta entonces genéricas industrias fabriles se produce por Decreto-Ley de 1 de mayo de 1952, por el que se regula, ordena y fomentan una serie de industrias que aparecen bajo la denominación genérica de industrias agrarias. Suponemos no debió ser fácil para quienes acometieron esta tarea obtener el reconocimiento oficial de esta realidad económica nacional, ya que son muchas las competencias, intereses y cometidos oficiales que el citado Decreto modificaba o transfería.

Pero la marcha del proceso de transformación de la economía agrícola del país ha continuado, y con ella se fueron adoptando nuevas disposiciones oficiales para regular y proteger la continuidad del esfuerzo creativo oficial y privado de la industrialización progresiva de nuestro agro tanto en el orden de la producción básica como en el de la transformación y comercialización de

Así se producen Leyes y Normas reguladoras de las Industrias Agrarias de Interés preferente.

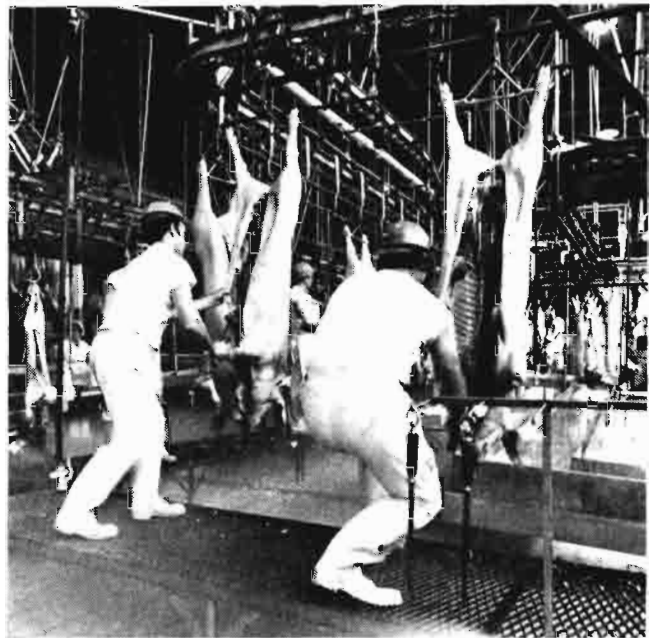
Código Alimentario (que, desgraciadamente, aún no se halla en vigor), Polos de Preferente Localización Agraria, Planes de Desarrollo provinciales, Acciones Concertadas, Estatuto de la viña, vino y alcoholes y tantos otros en los que se recoge el hecho económico de la industrialización agraria.

El Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura, según Decreto 3.108/1968 ("B. O. del E." de 23-12-68), crea la Subdirección General de Industrias Agrarias, que con sus tres secciones debía acometer la función de ordenación, fomento, técnica y explotación de las industrias agrarias a través de los distintos negociados. Era éste un paso adelante más en el reconocimiento oficial de la necesaria adecuación del Ministerio de Agricultura al cumplimiento de sus cometidos en relación con este sector.

La culminación, por ahora, de este proceso se produce con la reestructuración del Ministerio de Agricultura en virtud del Decreto 2.684/1971 ("Boletín Oficial del Estado" del 6-11-71), por el que la antigua Subdirección General de Industrias Agrarias adquiere rango de Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios. Sobre este punto permitásenos referirnos a la frase anterior "por ahora" en relación con la culminación del proceso, ya que estimamos, y es ésta una mera opinión personal, que la comercialización de los productos agrarios merece ser objeto de actuación distinta con fuerza propia suficiente para desgajarla de la recientemente creada Dirección General de IMOPA —¡las siglas como mal necesario!—.

La estructura orgánica actualmente vigente del Ministerio, fundamentada en adoptar el orden funcional en lugar del sectorial en la explotación de nuestra riqueza agraria, tiene como objetivo, entre muchos otros, contribuir a conseguir el obligado incremento en el valor añadido al ciclo productivo como premisa indispensable para el paso de una agricultura primaria propia de países de escaso desarrollo a otra agricultura industrializada o agroindustrial propia de países más desarrollados (caso de Holanda, Francia, Dinamarca y otros países europeos).

b) *Lo realizado por la iniciativa privada:* Han sido muy notables los progresos realizados por la iniciativa privada en el campo de los tres sectores en que, en el primer apartado de este artículo, dividíamos la actividad agroindustrial. Nuevamente la forzada brevedad de estas notas divulgadoras nos obliga a ceñirnos al epígrafe a), sin dejar de mencionar de paso los notables progresos realizados en el campo de la mecanización agraria,



Operación de despiece en un matadero general frigorífico

elaboración de abonos y productos fitosanitarios, producción de semillas, transporte de mercancías agrarias a través de los tres espacios, mercados de distribución y venta, etc.

Incluso al tratar de ponderar los progresos realizados por la iniciativa privada, el primer problema que se nos plantea es este interrogante: ¿Cuáles son las industrias agrarias y cómo diferenciarlas de las fabriles? Ya que en el terreno de la especulación privada cabe todo género de definiciones y conceptos, nos referiremos a la clasificación "oficial" por la cual industrias como las de harinas, azucareras, conservas, alcoholes y derivados, en parte, de fabricación de alimentos para el consumo humano y tantas otras no son consideradas como tales a efectos de su ordenación, regulación y promoción por parte del Ministerio de Agricultura. Entendemos que esto es una anomalía que forzosa y paulatinamente deberá ir siendo corregida por la Administración a medida que se vayan delimitando competencias y los técnicos agroindustriales demuestren hallarse capacitados para desempeñar los cometidos que por ahora se encomiendan en la esfera de la Administración Pública a otros Ministerios. Creemos oportuno, al llegar a este punto, señalar que en un país tan fuertemente industrializado como los Estados Unidos, la libre iniciativa, sin regulaciones y trabas, ha permitido la creación de su gran riqueza industrial, sin necesidad de la protección y tutela de un Ministerio de Industria que allí no existe. En cambio, sí existe el de Agricultura, una de cuyas mi-

siones más importantes viene siendo la regulación de la producción y disposición de los excedentes agrarios.

Volviendo, pues, al tema de lo realizado por la empresa privada en la transformación por procesos industriales de materias primas de origen agrario, basta una ligera relación de las distintas actividades agroindustriales para reconocer los evidentes progresos que la iniciativa privada —utilizando en muchas ocasiones la ayuda estatal— ha realizado en estos últimos decenios:

- Industrias del aceite de semillas oleaginosas.
- Industrias enológicas, de la sidra, cervezas, vinagre y múltiples derivados alcohólicos.
- Industrias lácteas, centrales lecheras, queseras y derivados lácteos.
- Industrias de elaboración de piensos para el ganado.
- Industrias de manipulación de productos agrícolas.
- Industrias de preparados nutritivos a base de fermentaciones, con elaboración de numerosos productos químicos.
- Industrias de desecación, liofilización e irradiación de productos agrarios.



Depósitos de almacenamiento de vino de la Cooperativa Covides

- Mataderos generales frigoríficos.
- Industrias de elaboración de productos cárnicos y chacineros.
- Industrias de preparación y conservación de productos agropecuarios con ayuda del frío.

La vida agitada, siempre escasa de tiempo para la preparación de alimentos y cocina doméstica, va creando la necesidad de lanzar al mercado los alimentos precocinados, frigorizados y otros especialmente preparados para la alimentación infantil, jugos, mostos, zumos, jaleas y mil productos alimenticios y bebidas acordes con la economía del tiempo en la vida moderna.

Esto es parte de lo que la iniciativa privada ha hecho; en cuanto a lo que queda por hacer, es tanto, que el perfeccionamiento, superación, modernización e inventiva de las industrias antes mencionadas nos da una idea del futuro de sus posibilidades.

El progreso tecnológico debe ir forzosamente sustituyendo la almazara por la fabricación de aceites, la vaquería por la central lechera, la bodega rural por modernas fábricas enológicas, el matadero rural por los modernos mataderos generales frigoríficos y la bromatología, en fin, debe dejar su huella en la transformación de alimentos tradicionales en productos alimenticios de toda índole.

LA NECESARIA INTEGRACION DE ESFUERZOS

En el preámbulo de estas líneas indicábamos cómo nuestros puntos de vista y criterios, con mayor o menor aproximación, han sido recogidos en disposiciones oficiales. No obstante, no todo lo que expusimos hace diez años ha tenido concreción en medidas de orden oficial; por otra parte, nunca nos hemos considerado nosotros mentores u orientadores de la política de industrialización agraria, sino mero opinante que traduce en líneas escritas la experiencia y enseñanza de una larga vida profesional, cuya existencia se ha desarrollado durante bastante tiempo en países extranjeros en los que hemos aprendido.

Llegados a este punto, permítasenos transcribir unas líneas que publicamos en la revista "Campo y Mecánica" entresacadas de una serie de artículos con el título general "Agroindustria" y que publicados en 1963, a nuestro juicio, tienen hoy la misma virtualidad:

"Se anuncia para el año actual una balanza comercial desfavorable de 200 millones de dólares. Si el Instituto Nacional de Industria produjo con

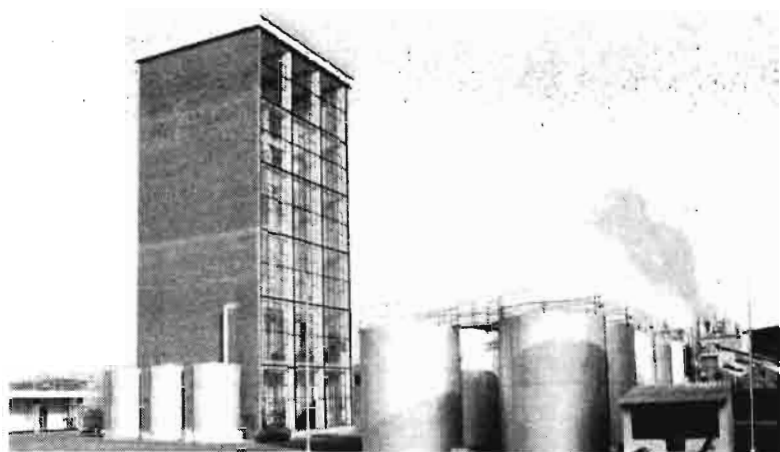
sus exportaciones en 1960, 70 millones de dólares, ¿qué no podría haberse exportado con la transformación, industrialización y adecuada presentación comercial de los típicos frutos de nuestra agricultura?

En dicho año de 1960, en que por circunstancias derivadas de nuestro programa de estabilización económica, se alcanzó un record de nuestras exportaciones, los productos agrícolas —especialmente aceite, vino, frutas y hortalizas— representaron más de un 40 por 100 del total exportado. El grado de transformación o manipulación de estas exportaciones fue y sigue siendo muy limitado. ¿A cuánto podría alcanzar el efecto multiplicador encauzado, orientado y amparado por un INI agropecuario?"

Ese incipiente Instituto Nacional Agroindustrial cuya creación esbozábamos, hijo de nuestra imaginación, no ha llegado a ver la luz. ¿Quién sabe si para satisfacción nuestra no llegará un día en que se sentirá la conveniencia de su creación?

Nadie puede negar la eficaz labor realizada —con todas las modificaciones y cambios de política industrial que el paso del tiempo ha impuesto— por el Instituto Nacional de Industria. Ha llegado donde la empresa privada no podía alcanzar, falta de capital y técnica y, ¿por qué no decirlo?, de aceptación del riesgo, ha creado industrias poderosas a las que paulatinamente irá accediendo la economía privada y en definitiva ha dado origen a grandes fuentes de riqueza. Mas ¿cuáles han sido los sectores en que principalmente se ha desenvuelto su actividad? Siderurgia, minería, combustibles y carburantes, electricidad, transporte, industria textil, petroquímica y otras de escasa vinculación con la actividad agraria.

La Administración ha ejercido su tutela ayuda y protección sobre el sector empresarial productivo agrario. Dicha ayuda debe ser igualmente prestada al empresario que transforma la producción agraria; donde no llegue la iniciativa privada, debiera llegar la política empresarial de la Adminis-



Moderna instalación alcohólera

tración. Si el INI ha dado sus frutos y seguirá dándolos, ¿por qué no esperarlos del nonato Instituto Nacional Agrícola?

La integración de actividades entrañará la diversificación de funciones. El Ministerio de Agricultura acoge en su seno en varios de sus organismos a técnicos de todo tipo de especializaciones. No hay razón para que recelos, temores o suspicacias en el orden individual sean causa suficiente para la institución de un organismo empresarial que lleve a cabo lo mucho que resta por hacer en el proceso de perfeccionamiento de nuestra economía agraria.

La reestructuración recientemente acometida en dicho Ministerio que ha dado lugar a la integración en el orden funcional de técnicos agrícolas, forestales y ganaderos puede servir de ejemplo para salvar los obstáculos que se alzan al paso de la propuesta que desde nuestro humilde puesto de trabajo sometemos a la consideración de nuestras autoridades, en cuyas manos se halla la política agraria del país que nos vio nacer y de cuya prosperidad y desarrollo nos sentimos orgullosos.

(Nota: Fotografías facilitadas por industriales de la provincia de Barcelona.)

CUENTOS DEL VIEJO MAYORAL

Acaba de aparecer la segunda edición popular de los *Cuentos del Viejo Mayoral*, de Luis Fernández Salcedo.

Las peticiones pueden dirigirse a la Librería Merced, Ayala, 88, Madrid.

Tendencias futuras

Mecanización de la ganadería

Piensos

Distribución de alimentos

Ambiente de locales

Por Carlos Santos



El picado del maíz forrajero facilita su manutención y ensilado.
Picadora FIAT-SOMECA S. 10 en acción

La mecanización de la cría ganadera no ha alcanzado su completo desarrollo. Por esta razón es uno de los sectores que más está evolucionando, sobre todo en relación a la productividad del trabajo. Al ritmo de mecanización que hemos seguido, no cabe duda que nos ocuparemos pronto con mucho más rigor de la racionalización y desarrollo del aspecto "maquinista" de la producción animal, cuya importancia y volumen se acrecentarán de manera ineludible por la sencilla razón de que al mejorar el nivel de vida se prefiere, pudiendo, una chuleta en el plato en vez del abadejo.

Trataremos de hacer un vuelo rápido en este artículo, porque el tema es enorme, sobre la mecanización de la cría animal, deteniéndonos en lo de la preparación de alimentos en la granja, en su distribución y en la climatización de los locales.

LOS PIENSOS PREPARADOS EN LA GRANJA

La mecanización racional del reparto de alimentos para animales debe satisfacer las exigencias de la organización del trabajo, las necesidades de

los animales adaptándola a las condiciones del estable. Pueden indicarse varias tendencias:

a) Para que la manipulación sea fácil y continua se intenta que los productos sean picados finamente, lo que implica cierta fluidificación del forraje. El troceado del maíz es un ejemplo. Al hacerlo más fino se facilita el compactado del silo. Se puede hacer el autoconsumo sin que las pérdidas sean grandes. Pero sobre todo podrá ser retirado mecánicamente con mucha más facilidad. Las desensiladoras que hemos visto aparecer últimamente en el mercado son como la concretización de los deseos manifestados por ciertos agricultores que intentaban liberarse de las coerciones que representa el autoconsumo cuando el número de cabezas de ganado es grande o la disposición de los edificios de cría no conviene. Ciertos tipos son notables por el corte limpio de los bloques de forraje que realizan, por la reducción de fermentación y el aumento de apetitividad de los ensilados que procuran. En los silos verticales las desensiladoras inferiores presentan diferentes grados de manejabilidad y robustez. Las horquillas de descarga tipo cocodrilo suponen un consumo diario elevado de forraje y condiciones de poca actividad biológica (en in-



Desensiladora de silo horizontal. Documento OSWALT ENSILOADER

vierno, por ejemplo). La remolacha forrajera prueba lo contrario. El almacenamiento es difícil debido a lo complicado de su manutención, a pesar de que todos los problemas de cultivo y recolección han sido resueltos. Esto limita su utilización, sin que basten las ventajas que para ciertas producciones este producto presenta.

Parece ser que el heno y la paja son lo suficientemente troceados, beneficiando de la fluidificación. Las pacas permiten un control de la cantidad distribuida.

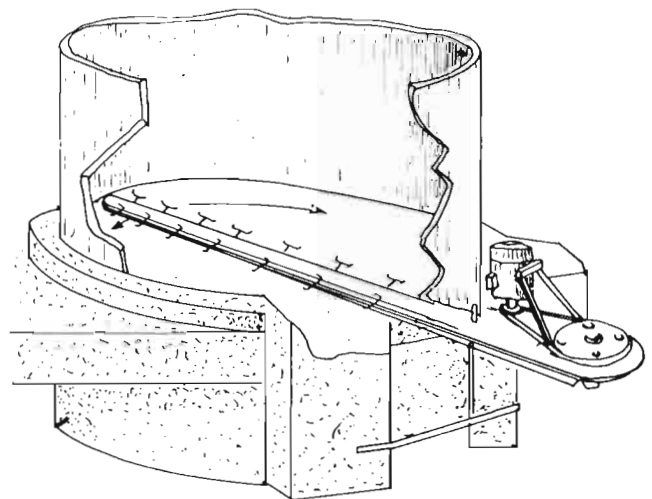
b) Otros modos convenientes de acondicionamiento son la granulación y el empastillado. La disminución del volumen facilita el transporte y la manutención. Pero las máquinas que nos presentan son demasiado importantes y sólo resultan interesantes en las grandes empresas ganaderas o en aquellas de producción en común.

c) Otro modo de acondicionamiento es la de presentar, cada vez con más frecuencia, los alimentos en sopa o semilíquidos, sobre todo en porcicultura. Con este método los resultados zootécnicos son mejorados. Las cochiqueras pueden ser ideadas de una manera más racional, instalando los comederos transversalmente respecto a los pasillos. Dos tendencias aparecen: la de dosificar automáticamente las cantidades distribuidas y la de desplazar las máquinas mezcladoras a lo largo del pasillo de alimentación. Al acondicionar los piensos se intenta también aumentar su valor nutritivo. Es cierto en el caso de la sopa. Con los piensos en gránulos la ingestión de materia seca es más grande. La molienda con moli-

nos de martillos mejora las propiedades digestivas de los alimentos. Esta operación forma ya parte de las faenas para preparar los piensos. La tolva de los molinos alimenta a los órganos trituradores. Se les adjunta un ventilador de trasiego, un ciclón y una mezcladora. Los molinos mezcladores móviles convienen a las unidades de cría que consumen grandes cantidades de concentrados. Las mezcladoras horizontales que valen también para manejar piensos húmedos siguen desarrollándose. La mezcla de alimentos no se efectúa ya únicamente cuando se manipulan concentrados. El enriquecimiento sistemático del valor nutritivo de los alimentos bastos en el momento de distribuirlos es una solución con porvenir en los grandes tratos. Los remolques mezcladores y los dosificadores-mezcladores que aparecieron estos últimos años podría ser que se difundieran con más rapidez, aunque sólo sirvan por el momento para manadas reducidas. Parece ser que la urea y los complementos a base de urea pueden ser mezclados con eficacia al forraje de maíz, no sólo al ensilarlo, como se creía antes, sino al sacarlo del silo.

LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Podemos, antes de proseguir, hacer el resumen de las fases anteriores al reparto de alimentos: la recogida del producto directamente del campo, el almacenamiento, la extracción de los productos almacenados, la mezcla, el acondicionamiento, el transporte y la distribución. Los problemas son diferentes según la naturaleza y la forma del alimento (heno, forraje ensilado, piensos concentrados, granos, harinas, sopas). El peso



hopper con inferior de brazo unico. Según revista "El Agricultor"



Vista de la matriz de la empastilladora de forraje en la granja sin la coraza de protección. (Foto CNEEMA)

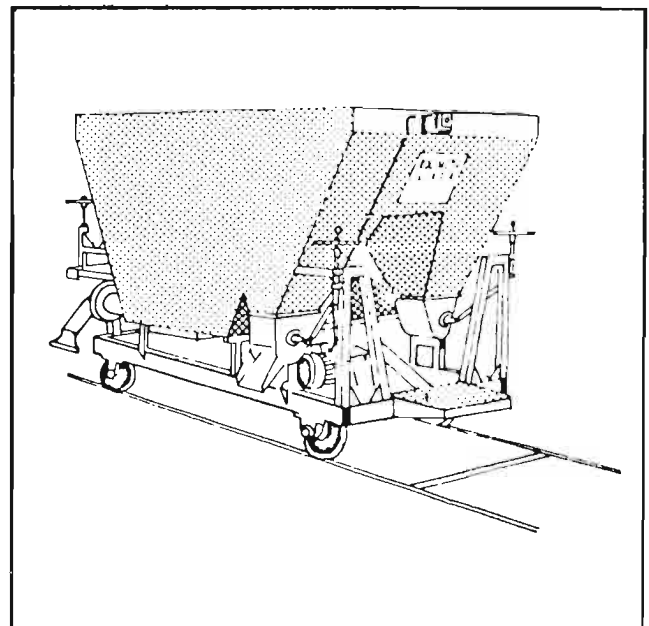
y el volumen unitario son los principales obstáculos para el reparto. La forma influye grandemente en el transporte. La distribución colectiva o individual, lo mismo que la distancia, intervienen para cambiar el cariz de las faenas. El equipo utilizado es muy complejo y variado, según el producto, la configuración del establo, los animales, el método de cría escogido, etc...

Hace unos años parecía que el método de alimentación de autoconsumo descubierto en los Estados Unidos era la solución ideal. Actualmente es utilizado con ciertas reservas sólo con alimentos bastos para bovinos o reses lanaras.

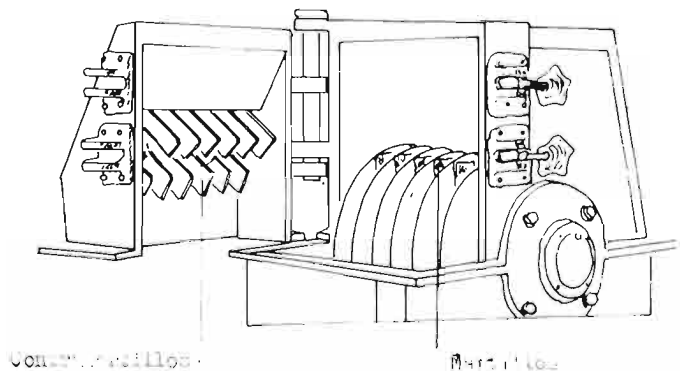
Las descargadoras de garfios, los transportadores neumáticos y las horquillas frontales son los aperos más utilizados para repartir el forraje. En las grandes y medianas unidades de cría bovina la distribución de forrajes o de otros alimentos se hace cada vez más en los pesebres de la estabulación libre con remolques de descarga lateral. Las cintas o los transportadores de tablillas son utilizados en ciertos casos particulares. Los tor-

nillos sin fin sirven sobre todo para granos y piensos concentrados mezclados. En los casos de poco ganado, los establos de cornadizas con suficiente espacio bastan para que al mecanizarlos sean tan rentables como los de la estabulación libre en los que los remolques de descarga lateral pueden hacer los mismos servicios. Cuando se trata de alimentos gruesos o bastos para rumiantes, las raciones son dadas al poco más o menos.

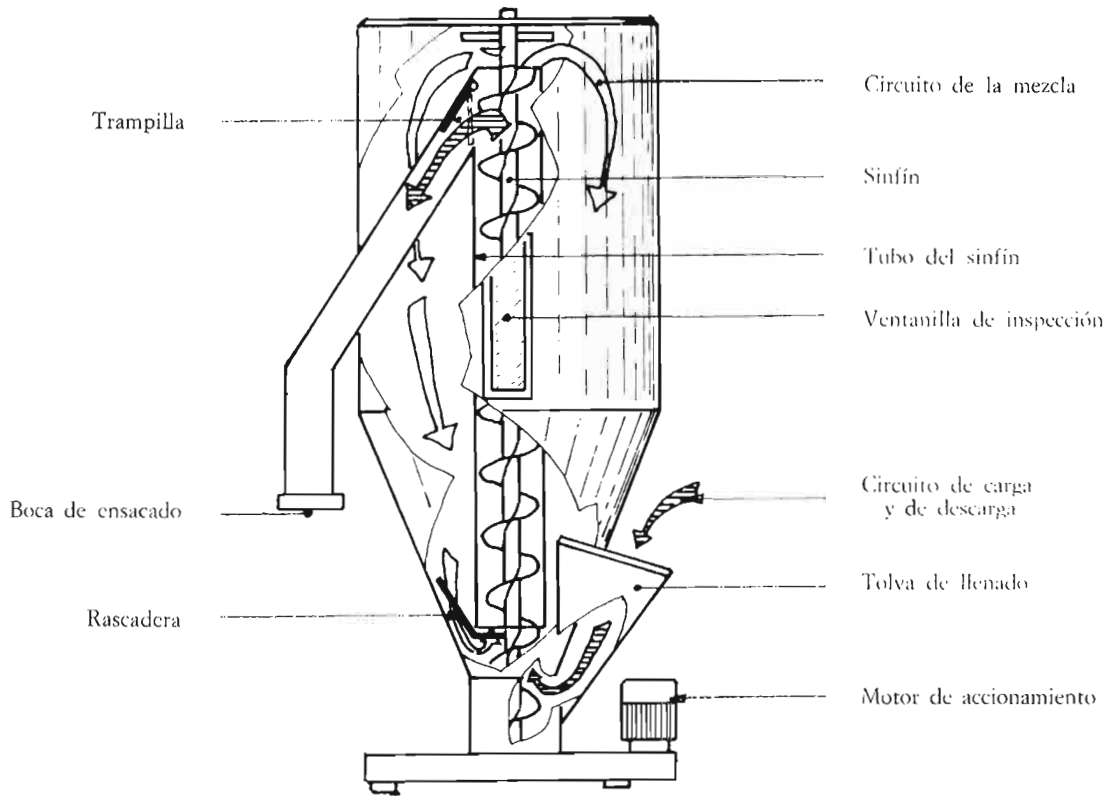
Con los piensos concentrados se tiende a ser más exacto, utilizando, entre otros, los distribuidores automáticos última moda que preparan la ración y la mezcla de ingredientes según el animal y delante de sus befos. Las nodrizas, a pesar de la economía de mano de obra que realizan, no están tan en boga como en los años anteriores.



Distribuidor de piensos semilíquidos o «sopas» de dos hileras de comederos (según SFITA)



Vista de la cámara trituradora de un molino de martillos. Documento ROUSSELLE



Mezcladora vertical. Documento LAW

MEJORA DEL AMBIENTE DE LOS LOCALES DE CRIA

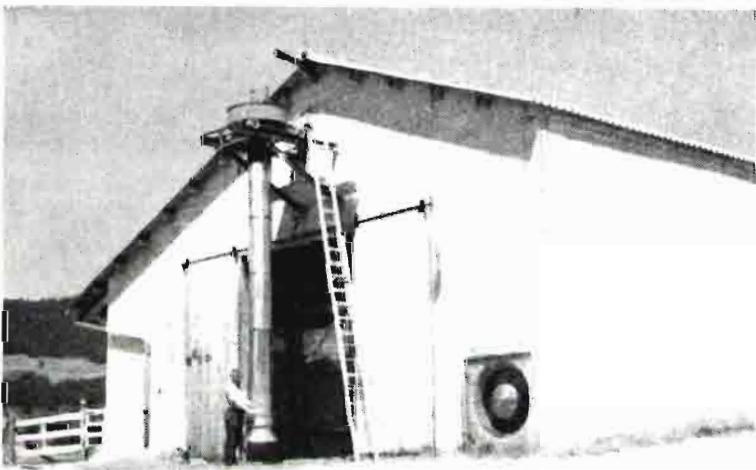
Esta mejora hay que basarla primero en el emplazamiento y cuidado que se pone al edificar el establo; segundo, de su ordenación interior, con la que se tratará de obtener un acondicionamiento ambiental mediante ventilación controlada con ventiladores, complementado, si al caso viene, con la calefacción, el enfriamiento, la humidificación, filtrado del aire, etc... La preocupación por mejorar las condiciones del medio ambiente no es sólo un problema para avicultores y porcicultores; los ganaderos se han dado cuenta que constituye un factor primordial de rentabilidad. Se sabe que algunos accidentes sanitarios y ciertos resultados económicos mediocres obedecen a un fallo en este aspecto. Las exigencias del ganado, según las diferentes edades al medio ambiental, empiezan a ser conocidas. La primera tendencia para acondicionar el ambiente de la producción animal fue la de abandonar la ventilación estática por la dinámica, utilizando ventiladores. Son indispensables en las grandes unidades de cría aviar o porcina. En vez de utilizar los ventiladores de gran capacidad se tiende a aumentar el número de los medianos para mejor repartir el aire. Los

conductos de distribución del flujo son muy utilizados. Muy parecido es el número de partidarios que defienden los métodos de sobrepresión o de presión baja. Las combinaciones intermedias con ventilación forzada a la entrada y a la salida han sido recomendadas durante estos últimos años por algunos expertos. Es casi de regla el utilizar un regulador automático de ventilación para controlar el medio ambiente. Según los casos, ponen en marcha a unos cuantos o a todos los ventiladores. Se ha llegado a estudiar las posibilidades de regular la velocidad de rotación de los motores. Ciertos sistemas de seguridad ingeniosos permiten, en el caso de un corte de corriente, el restablecer la ventilación natural, evitándose las alzas de temperatura que tanto perjudican a los animales. Mucho más difíciles son los problemas para conservar un equilibrio higroscópico. El combustible más utilizado para la calefacción es el fuel-oil. La incidencia del precio de venta de los combustibles en la oferta de aparatos calefactores es clara; así se ha asistido a la proliferación de los que utilizan el gas.

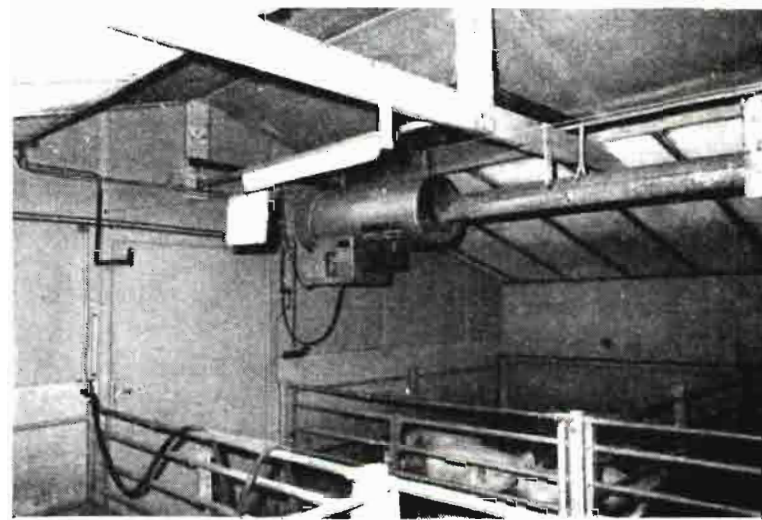
* * *



Con el molino triturador se preparan los piensos en la granja



Transporte neumático de forrajes



Conservando la temperatura de una cochiquera con un generador de aire caliente



Remolque distribuidor de alimentos de descarga lateral



Alimentando el ganado en estabulación libre, con un gran rendimiento práctico

La legión **EBRO**

MF 135 y MF 147 Preparados para luchar en varios frentes.

MOTOR IBERICA A.S. 3433



El avance de su variable permite a estos tractores realizar distintos tipos de trabajo en cualquier clase de terreno y cultivos: sechados, frutal, cereal, etc.

Resistencia y potencia, estas dos cosas le dan el carácter del trabajo. Sus tractores de la Legión EBRO.

Motors Ferguson de 38 y 45 CV. Inyectores de Frenado hidráulico sistema Ferguson, el único con control de presión, que permite conservar la potencia del tractor en las pesadas condiciones de terreno.

Trama de Acciones que garantiza las prestaciones del motor y con el ajuste del tractor. Dispositivo para aceptar tanto de fuerza central. Muy más de arranque y de transmisión. Bloque de diferencial. 300000 metros cuadrados. Resistentes a la tracción, volantes, inyectores y otros.



CONTROL DE PRESIÓN

Massey Ferguson 135 y 147
fabricación EBRO
son productos de
Motor Ibérica, S.A.

El mejor servicio post venta de España.

¿Por qué no reestructuramos la agricultura?

¿POR QUE NO CULTIVAMOS ALGODON?

Por Fernando Sanz-Pasto

En España se nos plantea muchas veces a los agricultores el problema, a la hora de decidir qué cultivamos, no ya cuál es el cultivo más aconsejable técnicamente en la rotación, sino simple y llanamente qué podemos poner para no perder dinero. Según parece y se nos dice, los precios no pueden subir porque sobra de todo (sobra trigo, cebada, remolacha, naranjas, etc.); sin embargo, analizando nuestra balanza comercial agraria, vemos que hay partidas muy fuertes que se importan y que se podrían producir, si no totalmente, sí en gran parte en nuestras tierras. En un artículo anterior analizábamos la situación del tabaco, del que sólo se permiten cultivar 18.000 Ha., cuando, según nuestras necesidades, podríamos producir más del doble.

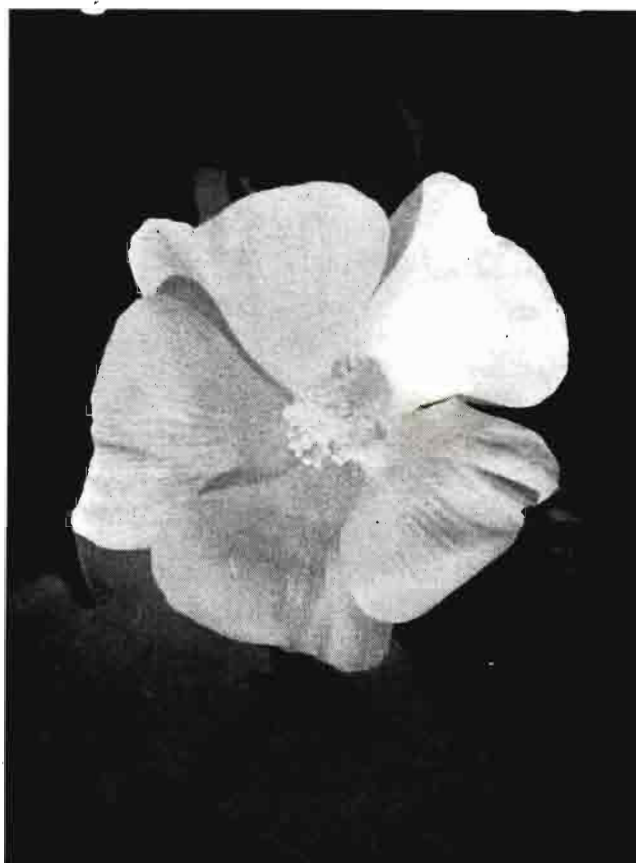
Hoy vamos a analizar la situación del algodón.

El algodón fue un nuevo cultivo que se promovió en España, y tuvo tal éxito que se llegó casi al autobastecimiento en 1962. Esto permitió dar trabajo en muchas zonas españolas de monocultivo, en que la gente se encuentra en subempleo. Después, repentinamente, vino la liberalización, y por todos los medios se trató de desanimar al productor de algodón. Los resultados fueron rápidos:

PRODUCCION DE ALGODON ESPAÑOLA

Campaña	Balas de 220 Kg. neto
1962/63	532.861
1963/64	444.265
1964/65	351.509
1965/66	368.869
1966/67	410.422
1967/68	294.198
1968/69	351.645
1969/70	266.357

Grado actual de cobertura sobre la demanda: 59 por 100.



Flor del algodón

SUPERFICIE CULTIVADA DE ALGODON, TIPO AMERICANO, EN ESPAÑA

Campaña	Hectáreas
1962/63	332.752
1963/64	256.603
1964/65	191.891
1965/66	194.324
1966/67	229.337
1967/68	156.200
1968/69	136.020
1969/70	149.881
1970/71	92.354

y también fue rápido el incremento de las importaciones:

Año	Tm.	Millones ptas.
1963	4.234	212
1965	31.323	1.267
1968	45.982	2.554



¿Por qué no se puede cultivar el algodón? Hay nuevas variedades más rentables, la mecanización se puede conseguir si de verdad se quiere estudiar a fondo y adaptarla a nuestras tierras. Según el Grupo de Cultivadores y Desmotadores de Algodón, este cultivo es más rentable que el del trigo y maíz, "no sólo desde el punto de vista social, ya que emplea mano de obra que en esa época está en paro, sino también desde un punto de vista estrictamente económico, puesto que la producción bruta del algodón arroja ganancias tres veces superiores a las del trigo y maíz".

Nuestras producciones por hectárea son similares, e incluso superiores, que las de muchos países productores. El problema radica, según dicen, en los costes, pues ¿por qué no mecanizamos? Si otros han sido capaces de hacerlo, ¿por qué no lo vamos a ser nosotros?

Es verdad que nuestro algodón sale más caro que el precio del mercado internacional; pero esto pasa con todos los productos, incluso los industriales, ya que el mercado internacional es una forma de colocar excedentes, aunque se pierda dinero. Una prueba de ello es que en el momento que estos excedentes desaparecen, automáticamente suben los precios, como ha sucedido en el año 1971, en que se produjeron mundialmente 51,4 millones de balas de algodón, con lo cual la oferta fue menor que la demanda, por lo que aumentaron los precios del algodón en aproximadamente dos quintas partes (un 40 por 100, según el "Boletín" de 29 de febrero de 1972 del Servicio Extranjero del Banco de Bilbao) y el pretendido exceso de costes del algodón español se vio fuertemente reducido.

Cuando en la nación haya puestos de trabajo

suficientes en la industria y servicios, que consigan una productividad y beneficios mayores para el conjunto de la nación que los que actualmente se consiguen con una serie de cultivos, entre los que se encuentra el algodón, entonces será el momento de dejar de cultivar, porque vamos a emplear esos medios de producción (mano de obra) en algo más productivo; pero cuando tenemos un montón de gente en paro o subempleo en el campo, lo importante es que esa gente produzca, aunque sea a precios superiores a los del mercado internacional (que repetimos es totalmente falso), ya que lo verdaderamente irremediable para la nación es que permanezcan inactivos.

Después de todos estos razonamientos, muchos se preguntarán, igual que yo: ¿por qué no interesa entonces que se cultive el algodón? La respuesta, yo creo, no es nada más que una: la crisis de la industria textil algodonera (igual que la de la lana fue la de la industria textil lanera).

Estas industrias se encontraban en el año 1963 (año en que cambió la política de producción de algodón nacional) en plena crisis.

A continuación recogemos un artículo de Antonio Escudé en "Actualidad Económica" y unas declaraciones del señor Perona Larraz, Director general de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas, en el que queda perfectamente explicado este tema desde el punto de vista del industrial textil:

"El principal objetivo que se proponen alcanzar un tanto por ciento muy elevado de industrias en el mundo es el de aumentar la productividad de sus empresas. La industria textil española no es una excepción, sino que se encuentra además con el agravante de la proliferación de este tipo de empresas en períodos recientes, que ha llevado a la poca competitividad en muchas de ellas y a la poca capacidad de innovación por falta de capital y por su reducida dimensión. En oposición a estas empresas incapaces de evolucionar, que han desaparecido en su totalidad o tienden a desaparecer, nos encontramos con las que han sabido seguir el camino marcado por la evolución tecnológica y que de una forma u otra han alcanzado altos niveles de productividad.

El aumento de la producción ha venido acompañado de la disminución de personal y de la innovación de maquinaria.

Los datos que se desprenden de las estadísticas son fiel reflejo de lo dicho, ya que se aprecia la gran disminución de maquinaria y personal. Por otro lado, al analizar la producción se recoge el aumento de la misma, lo que indica, por tanto, el aumento de la productividad:

Años	Personal	Número de husos (miles)	Número de telares
1963	122.156	2.369	66.646
1964	116.691	2.348	65.491
1965	107.505	2.272	63.124
1966	103.083	2.320	63.446
1967	99.828	2.285	61.295
1968	97.680	2.333	60.027
1969	95.934	2.205	56.914
1970	96.196	2.175	53.088
1971 (octubre)	92.162	2.092	50.627

A pesar de la reducción del número de husos y de telares, como indican los datos anteriores, la producción mensual ha aumentado desde 10.979 toneladas de hilo, hasta 12.778 en los husos, y desde 8.343 toneladas de tejidos, hasta 11.008 en los telares.

A la disminución de un 25 por 100 del personal se debe unir la disminución de la jornada laboral a que tienden los países capitalistas para ver que el número de horas trabajadas por esta industria ha disminuido notablemente. Esto se ve compensado por el mejoramiento de la maquinaria, que permite mayores producciones.

La conclusión a que se llega de todo ello es que esta industria ha tenido una evolución altamente favorable y se ha pasado de tener una mano de obra mal remunerada, en muchos casos, a una cantidad más reducida, más especializada y progresivamente mejor pagada. El futuro de esta industria parece optimista, siempre y cuando los empresarios continúen por esta senda de innovación constante que les permita en cada instante poder ofrecer al mercado los productos que más necesita.

Un inconveniente que se dibuja es el mal momento por el que atraviesa la industria textil británica. Esto tendrá directa repercusión en la española, especialmente en la algodónera, ya que se tendrán que soportar dificultades para exportar. El Decreto que propuso a finales de año el Ministerio de Comercio con la autorización de importar 35.000 Tm. de algodón antes de 31 de marzo está dando sus frutos, ya que se ha frenado el aumento de precios que se venía padeciendo y se ha facilitado el abastecimiento de algodón. ¿Este Decreto ha tenido la cualidad de no perjudicar a los productores nacionales de algodón, ya que su producción podrá ser vendida y al mismo tiempo ha conseguido que el precio no haya subido, como estaba sucediendo? — ANTONIO ESCUDE." ("Actualidad Económica", 18 de marzo de 1972.)

En sus declaraciones, el señor Perona Larraz, Director general de Industrias Textiles ("Ya", 8-IV-1972), decía:

"Es mejor cerrar a tiempo las fábricas que van mal y carecen de posibilidad de remedio que pro-

longar su agonía, pues su rematado fin no sólo seguirá siendo inevitable, sino aún más ruinoso para todos. Esto es obvio, como igualmente lo es la enorme dificultad de cerrar a tiempo, tanto mayor cuanto más aflictiva es la situación de las empresas en crisis. El plan de reestructuración de la industria textil algodónera es el instrumento muy eficaz que ha permitido cerrar las fábricas sin futuro antes de que la ruina fuera total, a la vez que se asegura a los operarios cesantes unos ingresos similares a los que percibían por su trabajo en tanto consiguen nueva colocación. Por último, pero no lo último, la desaparición de las empresas marginales permite el fortalecimiento del sector.

Esto no quiere decir que la industria algodónera no vaya a poder seguir renovando sus instalaciones. Antes al contrario, merced al plan en curso, se favorece la rentabilidad necesaria para amortización y renovación. Por el momento, se trata de evitar que, mientras por un lado se van cerrando fábricas, por otro vuelva a incrementarse excesivamente el parque nacional de husos y telares. Una precaución lógica. El plan ha comenzado ya a dejar sentir sus efectos muy favorablemente, hasta el punto de que hemos oído lo que hace tiempo no oíamos; la situación del sector textil algodónero es optimista.

Lo importante es poder cerrar a tiempo cuando ello se evidencia como necesario y con las máximas garantías laborales."

Después de leer este instructivo artículo y las declaraciones, podemos sacar las siguientes conclusiones:

1.^a Que los industriales textiles algodóneros están mucho más organizados y tienen mucha mayor fuerza de presión que los cultivadores de algodón.

2.^a Que esta reestructuración del sector se ha llevado a cabo si no a costa exclusivamente de las costillas del agricultor, sí al menos con una total marginación de los intereses de éste.

3.^a Que los industriales textiles nos han dado un gran ejemplo de qué es lo que se debe hacer para reestructurar un sector cuando éste se encuentre en crisis. Esto consiste en que desaparezcan todas las empresas incapaces de evolucionar (pagándoles y primándoles para que abandonen el sector) y en favorecer el desarrollo de las empresas con más capacidad de innovación y adaptación.

En esto, y sólo en esto, se basa el poder hacer que un sector salga de una crisis, ya que mientras

que haya empresarios irresponsables que produzcan desorganizadamente a precios de ruina, todo el sector (lo mismo los buenos que los malos) irá mal, y esto es sencillamente lo que hay que hacer en la agricultura, dejándonos de discursos demagógicos, frases bonitas y políticas trasnochadas. Ahora bien, ¿va a ser capaz la nación de destinar el dinero y las ayudas precisas para esta reestructuración, primando a los que se tienen que ir y ayudando a los que se tienen que quedar, como se ha hecho con la industria textil y con tantas y tantas industrias (siderúrgicas, del carbón, harineras, etc.)?

Y volviendo al algodón, cabría preguntarse por qué si hay que reestructurar el sector de la industria algodonera e interesa que ésta trabaje con

materias primas muy baratas, no se prima a la materia prima española. Es decir, que se fije un precio justo y unas ayudas indirectas (subvención maquinaria, tratamientos, etc.) para el agricultor, que permita que éste se modernice y reestructure y se fije un precio inferior (que puede ser el del mercado internacional) de venta para las industrias textiles. La diferencia la puede pagar el Estado con cargo a la reestructuración de la industria textil, ahora lo que es absurdo es que el Estado, por ahorrarse esta cantidad o por no atreverse a llamar las cosas por su nombre, haga que se produzca un enorme gasto de divisas (2.500 millones de pesetas) en importación de algodón, mientras que una mano de obra y una tierra aptas para esta producción permanecen improductivas.

ACEITES DEL SUR

"ACESA"

Jacometrezo, 4 - Teléfs. 221 87 58 - 221 96 72

M A D R I D - 1 3



Aumento trágico de las cuotas del Seguro Social Agrario



Hace años se decía que la penosa situación por la que "entonces" atravesaba el campo español no era ni nueva, ni privativa de aquella época. En el siglo XVIII, el padre Feijoo llevó a las páginas de su *Teatro crítico universal* la angustia que vicisitudes análogas le producían. Añoraba aquel ingenuo estadista la edad dichosa en la que los hombres solían pasar del arado al ejercicio de la dignidad pretoria, refiriéndose a las familias ilustres que tomaron su nombre de los frutos del campo: Fabios, Léntulos y Cicerones, ensalzando la función agrícola porque "apenas hay arte y ocupación alguna digna de más honra que la Agricultura".

Como en aquel siglo, hoy la agricultura y ganadería no pueden reponerse de sus crisis continuas, en las que se acumulan los desastres del clima con una feroz presión fiscal, que las atenaza y mantiene en situación tan precaria que, con Rojas Morales, se puede decir: "Que esto ocurra cuando el campo lucha por sobrevivir empeñado en la resolución de inúmeros problemas, sumido en una profunda depresión económica, causa sorpresa y espanto. Y es que muchas veces la acritud y el encono parten de los recintos amurallados de algunas publicaciones subvencionadas con dinero que al campo le vendría muy bien. Cualquier pretexto es bueno para ensuciar el aire claro de la

LA CASCARA

Por Mauricio García Isidro ()*

campiña con una falsa inquietud social, con la que se pretende justificarlo todo."

El campo tiene muchos apologistas, pero no de su realidad, que se desconoce o se olvida en seguida, creyendo que sus males —las sequías, las epidemias y las angustias— desaparecen de un año para otro, y en esta baraúnda de millones que se manejan constantemente, con un presupuesto superior a los 400.000 millones de pesetas, asiste el campo en el año actual al aumento notable de los líquidos imponibles y a la monstruosa subida de las cuotas de la Seguridad Social Agraria, que excederá a todo lo esperado.

Cada negocio tiene una ley económica que no se puede desconocer sin riesgo de su existencia. Es decir, que los gastos han de atemperarse al precio del producto, ya que de otra forma "la empresa" se descapitaliza y desaparece.

A nadie le parece mal que en el campo se cuide el Seguro Social como en los demás ramos de la producción, más afortunados, pero hay que considerar quién ha de pagar esas cuotas y cómo han de cobrarse, para evitar notorias desproporciones e inconsecuencias, por llamarlas de alguna manera. Por ejemplo: en 1971 se pagó (tengo los talones a la vista) una cuota *anual*, y ahora se han puesto al cobro dos semestres, o sea otro año del mismo 1971, con cantidades extraordinariamente elevadas, lo que, agregado a la subida del líquido imponible y cuota del Tesoro a su vez, ha producido en el campo un disgusto más extraordinario todavía, porque el año ganadero es muy malo y el agrícola no puede ser bueno con estas heladas tardías, sequía hasta ahora (pues las lluvias caídas son insuficientes y desigualmente repartidas) y los bolsillos, con los precios políticos para lo que se produce y libertad para todo lo que el cultivador compra, están que no tienen ni polvo.

Los aumentos son asombrosos y como si se tratase de un negocio pletórico de ganancias. En finca pequeña, un líquido imponible anterior de

(*) Abogado.

85.000 pesetas se sube a 111.000, con una cuota de Seguridad Social de 44.000 pesetas anuales.

La novedad de las peonadas teóricas (tan parecido a los asentamientos de la República) conduce con una arbitraria apreciación a injusticias sangrantes, que crean un clima en el campo que, con mucha manga ancha, se puede calificar de desilusión.

La realidad es que se quiere hacer todo de prisa, improvisando, sin estudios completos que sirvan de fundamento a las disposiciones; que se gastan ingentes cantidades de millones atropelladamente, en divorcio completo con la situación productora del país, y para recoger tanto dinero se estruja a los contribuyentes hasta la extenuación y no se estudian las consecuencias de unas medidas que solamente aspiran a resolver conflictos más o menos reales o, a veces, provocados.

Sin una depuración de las pensiones que se cobran en el campo, con un 40 por 100 seguro de inflación, sin la supresión de las peonadas teóricas e implantación de inscripciones individuales, y un sistema racional de recaudación, el campo, la propiedad agrícola, tan debilitada ya, terminará por extinguirse, pues no se puede olvidar que sobre él pesan las gabelas siguientes:

- Contribución rústica y pecuaria.
- Recargas locales.
- Seguridad Social Agraria.
- En muchos casos, la cuota proporcional.
- Cámara Sindical.
- Plagas del campo.
- Contribución urbana sobre los edificios, que se cobran, aun los excluidos por la ley.

— Intereses de las deudas contraídas para ir tirando.

No olvidemos que un ministro de Hacienda, conocedor de los resultados funestos e injustos de la célebre "Cuota proporcional", envió a las Cortes un proyecto de ley en el que se suprimía totalmente. La sorpresa, y grande, fue que la Comisión rechazó el proyecto ante la actitud opositoria de unos señores procuradores de cuyos nombres no quiero acordarme.

Para eudurecer aún más este crecimiento insustentado de la Seguridad Social Agraria hay que tener en cuenta que las cuotas proporcionales atrasadas se vienen cobrando por parejas, y en el año 1971 se pagó una cuota anual de dicha Seguridad Social y ahora se recauda otra anual mucho mayor, también de 1971. ¿Qué nos reserva 1972?

No existe coordinación entre los Ministerios de Hacienda, Trabajo y Agricultura, toda vez que éste concede créditos (a corto plazo para lo que necesita el campo), subvenciones, descuentos y moratorias para evitar el colapso, mientras que los otros aumentan líquidos impositivos, no elevan el tope de la cuota proporcional y prescinde el de Trabajo de ser realista en las liquidaciones de las cuotas de Seguridad, que cobra a pares unas y repetidas en otras.

Si se hace bien la cuenta hoy, la propiedad rústica no rinde nada; de sus títulos, de sus inscripciones en el registro no queda prácticamente más que literatura. Sí, resta tan sólo una cosa: "la cáscara".

II Festival Internacional de Cine Agrícola en Santarem

Del 23 al 29 de octubre de 1972 se celebrará en la ciudad portuguesa de Santarem el II Festival Internacional del Film Agrícola y de Temática Rural.

Aunque en su primera edición, en la que se presentaron más de 50 documentales de temas agrícolas pertenecientes a más de 16 países, el Festival no fue competitivo; el nuevo reglamento para la realización del II Festival en 1972 le confiere este carácter para los cortometrajes que se encuadren bajo las facetas de divulgación y vulgarización, documental y relaciones humanas del sector agrícola.

Un Jurado Internacional juzgará los cortometrajes presentados que anteriormente hayan sido admitidos por una comisión seleccionadora para la adjudicación en cada uno de los sectores anteriormente nombrados de los siguientes premios:

- Trofeo de Oro.
- Trofeo de Plata.
- Trofeo de Bronce.

Asimismo se concederá el PREMIO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA AGRICULTURA PORTUGUESA al país que presente la mejor selección de documentales sobre enseñanza, divulgación y vulgarización.

PREMIO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y TURISMO DE PORTUGAL al país que presente la mejor selección de documentales culturales sobre el sector agrícola.

PREMIO CIUDAD DE SANTAREM al país que presente la mejor selección de documentales sobre las relaciones humanas dentro de este sector, proporcionando de una forma comprensiva una imagen de los problemas globales en el campo de la política agraria, de la economía y de la alimentación.

Todos los films proyectados recibirán un diploma de participación y ninguno de los premios podrá ser declarado desierto.

Dado el carácter del Festival, todos los organismos oficiales, así como empresas privadas que deseen participar mediante el envío de documentales, podrán solicitar la información de participación y reglamento directamente de

FESTIVAL DEL FILM AGRICOLA Y TEMATICA RURAL.
Rua Eng.º Agr. Antonio A. Antunes, 35, 2.
SANTAREM (Portugal).

INFORMACION

FERIA DEL CAMPO EN MADRID

INAUGURACION

El día 12 de mayo por la tarde fue inaugurada por el Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón, la IX Feria Internacional del Campo, acompañada por su esposa, con la presencia del Vicepresidente del Gobierno y los Ministros de Asuntos Exteriores, Agricultura, Información y Turismo, Comercio, Gobernación, Plan de Desarrollo, Marina, Trabajo y Secretario General del Movimiento y otras personalidades.

En el salón de actos del pabellón de cristal, el Ministro de Relaciones Sindicales, señor García Ramal, pronunció un discurso, en el que destacó la importancia de la Feria como escuela de formación técnica para agricultores y ganaderos.

Se refirió a los progresos conseguidos por la agricultura y al logro de la Seguridad Social Agraria. Destacó la actuación del FORPPA y el diálogo existente entre la Organización Sindical a través de la Hermandad Sindical de Labradores y Gana-

deros y el Ministerio de Agricultura.

SUPERFICIE

El recinto ferial comprende una extensión de 700.000 metros cuadrados, de los cuales 160.000 son de superficie cubierta, ocupada por 87 pabellones.

EXPOSITORES

Un total de 3.500 expositores, directa o indirectamente representados, concurren a la convocatoria. De ellos, alrededor de un millar de participantes representaban la aportación extranjera, registrándose en el certamen productos, máquinas, ganado e industrias —entre otros, de los siguientes países: Estados Unidos, Alemania, Francia, Canadá, Japón, Italia, Argentina, Austria, Holanda, Bélgica, Suecia, Suiza, Méjico, Portugal, Colombia, China Nacionalista, Brasil, Hungría, Chile, Filipinas, Rumania, India, Israel, Marruecos y la U. R. S. S. China Nacionalista y Filipinas asisten por vez primera a la manifestación.

OFERTA

La oferta concentrada en la Feria y que abarca prácticamente las actividades relacionadas con el campo en sus múltiples implicaciones, va desde las máquinas, aparatos y herramientas de la explotación, construcciones rurales, productos alimenticios, pasando por el ganado y las técnicas encaminadas a la conservación o industrialización de los productos agrarios hasta la floricultura y la jardinería.

VALOR DE LAS MERCANCIAS

El valor de las mercancías expuestas en la Feria asciende a unos 900 millones de pesetas.

DEMOSTRACIONES

Aparte de las demostraciones de maquinaria y desfiles de ganado organizados por empresas privadas y organismos oficiales, el Ministerio de Agricultura, a través de su Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, montó dos helipuertos, de cuyas pistas despejaban helicópteros para realizar demostraciones agrícolas.

CONCURSOS

Durante la Feria tuvieron lugar los siguientes concursos:

— VI Concurso Ibérico de Ganado Selecto.

— Concurso y Campeonato de Gallos de Pelea 1972.

— Concurso Nacional de Tractoristas.

— IV Concurso del Mueble Rural.

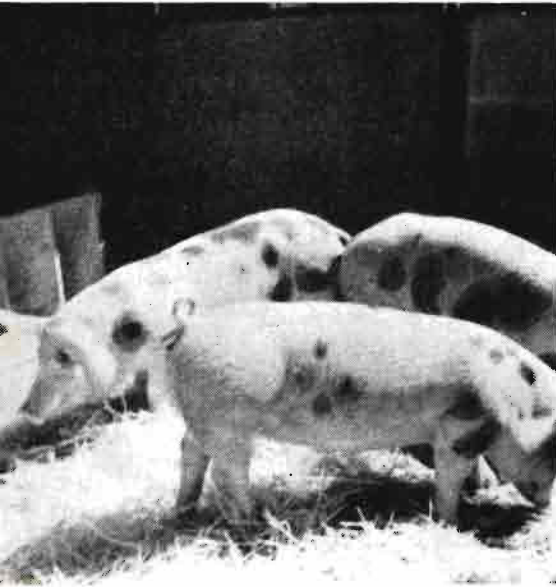
— Concurso Nacional de Destreza en el Oficio en la especialidad de Boteras.



Zona de maquinaria agrícola



El Plan Badajoz



Ganado porcino selecto

SUPERMERCADO EN REGIMEN DE AUTOSERVICIO

El sector alimenticio, uno de los ejes primordiales de la manifestación, contó en esta novena edición de la Feria con un supermercado en régimen de autoservicio. Bajo el patrocinio del Sector Comercio del Sindicato Nacional de la Alimentación, el supermercado fue instalado en el pabellón VIII sobre un área de 1.000 metros cuadrados, agrupando un total de doscientas firmas españolas y

exponiendo a la venta del público una gama de más de mil productos alimenticios.

CONCURSO HIPICO NACIONAL

Otra de las atracciones de la Feria ha sido el concurso hípico

nacional que, en estrecha colaboración con el Comisariado, organizó la Federación Hípica del Centro y en que tomaron parte 50 caballos, entre los que se pudo admirar algunos de los extranjeros que protagonizarán el Concurso Hípico Internacional a celebrar en Madrid con vistas a la próxima Olimpiada de Munich.



Ganado vacuno «Retinto»

SEMINARIO SOBRE POTENCIACION DEL SECTOR VACUNO

Organizado por el U. S. Feed Grains Council se celebró los días 26 y 27 de mayo, en la sala de congresos y conferencias del Pabellón de Cristal de la Feria Internacional del Campo, un seminario sobre vacuno, con las siguientes conferencias:

— *Nuevas ideas sobre cruzamiento y explotaciones intensivas de vacas de vientre y cria de terneros*, por el señor John Airy, Presidente ejecutivo de la División de Vacuno de Pioneer. Des Moines, Iowa.

— *El retinto andaluz y sus mestizajes*, por el doctor don Ramón Bellas, Ingeniero Agrónomo, y don Manuel del Río, veterinario, del IRYDA.

— *Nutrición de vacas de vientre y manejo de cebaderos comerciales de vacuno*, por el señor Dana H. Saylor, Director de las Explotaciones Experimentales de Vacuno de Carne de Ralston Purina en Lubbock (Texas) y Liberal (Kansas).

— *Explotaciones comerciales de vacas de vientre y cria de terneros*, por el señor Arthur Orr, técnico y ganadero en Estados Unidos, Australia y Costa Rica.

— *Mejora de la producción vacuna en dehesas*, por el doctor don Manuel del Pozo, Director de la Agencia de Desarrollo Ganadero (Sevilla).



VI ASAMBLEA GENERAL DE LA HERMANDAD DE LABRADORES

Temas discutidos

Conclusiones

sacrificado el campo español".

En la asamblea se discutieron los siguientes temas:

Tema I: "La ampliación del Mercado Común".



El Príncipe de España clausuró la VI Asamblea General de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos, en un acto celebrado en el pabellón de cristal de la Feria Internacional del Campo. Acompañaban al Príncipe los Ministros de Trabajo, Relaciones Sindicales y Agricultura y numerosas personalidades.

En la foto, intervención del Príncipe de España en el acto de clausura. (Foto Cifra Gráfica.)

El día 23 de mayo se inauguró en el salón de actos del Pabellón de Cristal del recinto de la Feria del Campo la VI Asamblea General de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos, a la que concurrieron unos quinientos representantes del sector agrario español.

En el discurso de inauguración, el Presidente, señor Mombiedro, aludió a la importancia del momento con la próxima elaboración de los nuevos estatutos y reglamentos de la Hermandad. También indicó que "el 3 por 100 de subida de los precios agrícolas que acaba de acordar el Gobierno no es satisfactorio y es insuficiente para absorber las nuevas cargas del campo".

El Subsecretario de Comercio, señor Fernández Cuesta, declaró que "jamás la Administración transigirá en unos acuerdos con la Comunidad Económica Europea en los cuales pueda ser

Tema II: "Negociación colectiva del trabajo en el campo".

Tema III: "Política de rentas y precios agrarios".

Tema IV: "Política de puestos de trabajo".

Tema V: "Movimientos migratorios interiores y exteriores".

Tema VI: "Electrificación rural".

Tema VII: "La industrialización agraria".

Tema VIII: "Financiación de viviendas para trabajadores".

Tema IX: "Formación profesional de adultos".

Tema X: "Mutualidad para trabajadores por cuenta propia".

Tema XI: "Normas reglamentarias de la Organización Sindical Agraria".

El día 24 tuvo lugar la clausura y fue presidida por el Príncipe de España. Entre las conclusiones destacaron las siguientes:

— Oposición al tránsito de

productos hortofrutícolas marroquíes a través de España.

— Plena integración de España en el Mercado Común.

— La elevación del precio del trigo no justifica su contingentación.

— Elevación del precio de garantía del vino.

— La subida general de precios agrarios en un 3 por 100 es insuficiente.

— Pleno empleo y garantía de salario suficiente.

— Evitación de discriminación salarial entre hombre y mujer campesinos.

— Industrialización en zonas rurales.

RUEDA DE PRENSA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA



Madrid, 25-V-72. En el marco del pabellón del Ministerio de Agricultura en la Feria del Campo, el titular de su Departamento, señor Allende y García-Báxter, celebró el día 25 su acostumbrada rueda de prensa mensual para dar cuenta a los informadores de asuntos concernientes al Ministerio. Acompañaban al Ministro el Subsecretario de Agricultura, señor Virgilio Oñate, y otros altos cargos de su Departamento. En la fotografía, un momento de dicho acto. El señor Allende, en contestación a diversas preguntas, se mostró partidario de la contingentación del trigo en defensa de los precios y de la integración española a la C. E. E. Aunque prefiriere las Ferias monográficas, el interés de la Feria del Campo, dijo, es enorme.

EL SERVICIO DE DEFENSA CONTRA PLAGAS EN LA FERIA



Helipuerto del Servicio de Defensa contra Plagas en la IX Feria Internacional del Campo, auténtica novedad del actual Certamen, que ha llamado la atención de muchos visitantes interesados tanto en la aplicación a la defensa de los cultivos de la moderna técnica de la aviación agrícola como en el «bautismo del aire» a que han tenido opción en los vuelos que uno de estos helicópteros ha realizado constantemente sobre el recinto de la Feria, en un servicio al público que ha tenido gran aceptación



La maquinaria de aplicación de productos fitosanitarios expuesta en el stand del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica ha supuesto, en este Certamen, una auténtica demostración especializada. Pulverizadores, atomizadores, espolvoreadores, dosificadores, etc., han sido un verdadero muestrario de Productos Químicos para la Agricultura que en esta Feria del Campo se ha exhibido constantemente con la colaboración de la Agrupación Nacional de Plaguicidas del Sindicato Nacional de Industrias Químicas y diversas empresas



Helicóptero preparado para los tratamientos contra las plagas y enfermedades de los cultivos

MERITO AGRICOLA

Grandes Cruces

Por decretos publicados el 15 de mayo de 1972, festividad de San Isidro Labrador, se han concedido Grandes Cruces de la Orden Civil del Mérito Agrícola a don Alejandro Martín Martín, don Adolfo Sánchez García, don Rafael Orbe Cano, don José María Barea Tejeiro, don Federico Trenor Trenor, don José Luis Cerón Ayuso, don Francisco Canilero García y don Guillermo Santa Cruz Tobalina.

Con fecha 1 de abril ha sido concedida la Gran Cruz del Mérito Agrícola a don Miguel Olivás Soto, don José Ramón Mora Figueroa, don Luis Miró-Granada Gelabert, don José Lladó y Fernández Urrutia, don Eulogio Gómez Trenor, don Manuel Gómez de Pablos, don David Catalá Franquet, don Arturo Gil Pérez Andújar.

CRONICA DE LA MANCHA

Mayor censo de vacuno, porcino y caprino y menor de ovino, mular, caballar y asnal

(Ultima fotografía de una mula famosa)

En sólo cuatro o cinco años, el censo ganadero de la provincia de Ciudad Real ha experimentado considerables oscilaciones, que en las especies de tiro son en verdad sensibles y, por supuesto, decrecientes. Es algo irremediable.

Como un lustro atrás, el Servicio Provincial de Ganadería fijaba una existencia de 24.893 cabezas de vacuno, que ahora, en un censo oficial nacional, son 44.400. Un aumento que causa sorpresa, porque se advierte que esta especie se cuida con verdadero interés. Hay varias nuevas explotaciones con miles de reses.

En porcino, había en la misma época unas 80.000 cabezas y en la actualidad se estiman en 113.000. Buena ganancia, que está acorde con el ritmo del país, donde el ganado de cerda va alzando mucho al ser rentable.

En caprino había unas 106.000 cabezas y ahora hay 124.000, siendo esta notable diferencia a favor más sorprendente aún que las otras, pues suele creerse que es ganado en constante reducción. (Se dice tópicamente que la cabra es punto menos que sinónimo de tierra misera; pero algún día —opinan los técnicos— se potenciará esta especie con nuevas y más intensas aplicaciones de sus productos.)

En ovejas, contábase con 666.000 unidades, y ahora son por lo visto algunos miles menos. El último otoño fue muy perjudicial.

En mulas, las amigas mulas del amigo agricultor manchego, aún quedaban 27.000 cabezas,

para quedar estos pocos años después sólo 15.000, que es una cifra irrisoria, ridícula casi para una provincia tradicionalmente tan mulera. Muchas mulas no se han repuesto y habrán muerto; otras habrán sido vendidas para trabajo en otras regiones; pero es obvio sugerir que las más han ido saliendo para tales y cuales grandes poblaciones españolas y hasta para Francia, con destino a matadero. Los tractores, aunque no saturan todavía el dilatado área del campo de Ciudad Real, vencen a los animales. Cada uno eliminó cuatro o seis mulas, caballos y burros...

Porque de caballos únicamente quedan 3.200 (ni siquiera para transportar a los Reyes Magos ni para pedir la llave...), y de burros, acaso si sobrevivan 6.000.

(Harto justificada está la desaparición del gitano tratante.)

Como nota curiosa, incluimos una fotografía —la última que se le haya hecho en su calidad de ejemplar excepcional— de la mula "Cordobesa", que durante varios años, por una irregularidad hormonal, ha estado dando de dos a tres litros diarios de leche, previo ordeño "a estilo de res", y que se ha vendido, por ser ya un tanto talludita, para el arado y el acarreo, para lo que cabía suponer que se vendiera: para matadero.

Con ella, el hombre que accidentalmente hubo de ordeñarla, tras su cambio de propietario, hasta que salió de la Mancha, digamos, en pos de su triste destino...

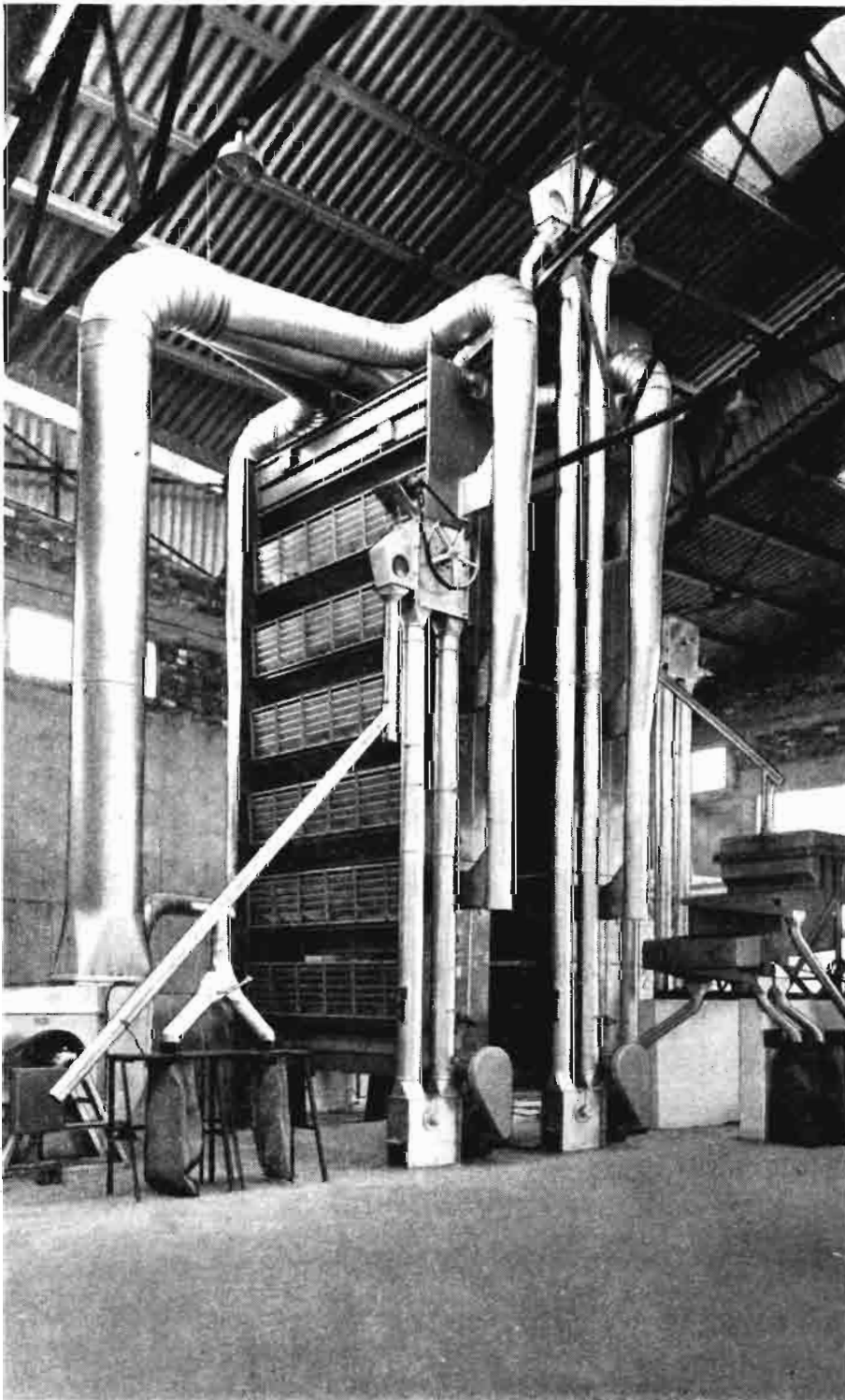
JUAN DE LOS LLANOS



La mula «Cordobesa». (Fotor del autor.)

UNA BUENA COSECHA ...Y DESPUES, QUE?

<IMAD> se la mejora



SECADORA modelo 710

Para maíz, arroz, trigo, sorgo, girasol y cualquier otro tipo de grano, con un sistema concebido para trabajar en proceso continuo, sin necesidad de realizar repasos.

Hay secadoras para pequeñas, medianas y grandes producciones y todas con equipo de enfriamiento de grano.

IMAD
SOCIEDAD ANONIMA

Camino Moncada, 83
Apto. Correos 21.
Valencia

CRONICA DE SEVILLA

El algodón y la ordenación de la campaña

CONTINGENTACION TRIGUERA

EL TIEMPO

Las lluvias, tan deseadas tras el raro comportamiento seco del mes de abril, se produjeron en la primera decena de mayo, aunque en cuantía en general menor de la que hubiera sido conveniente.

Ha llovido en casi todo el área provincial; en algunos sitios quizás lo suficiente, pero en lo más con cortedad. Pero el ambiente general agrario y ganadero mejoró, al menos se alivió algo la sensación penosa de sequía en que se estaba.

La nascencia del girasol se da por salvada en las 125.000 ó 130.000 hectáreas que tenemos en Sevilla; la remolacha que amarilleaba tuvo un "respiro"; el trigo que comenzaba a secarse demasiado pronto también tuvo una tregua, que su bien habrá hecho en la granazón de las espigas. El olivar viene cargando mucho, cosa que no parecía corresponder tras la buena producción del año pasado por aquello de la vecería; pero, sin embargo, ofrece de momento buena muestra de posible cosecha, y el agua le hizo ciertamente beneficio.

Si mayo se mantuviera en situación de alguna humedad ambiental y el calor no se presenta anticipado, hay razones para confiar en buenas producciones en los cultivos reseñados, que son los fundamentales en el secano sevillano.

ALGODON

Tema de preferentísima atención es lo ocurrido con la ordenación de la campaña algodonnera. La decisión de prorrogar por un año más la misma ordenación de la campaña precedente ha sentado francamente mal. La decepción de los cultivadores no puede ocultarse, porque aunque el cultivo del al-

godón ha venido a menos en los últimos años, hasta el extremo de desaparecer del secano, sigue siendo producción básica para las zonas de regadío, que ven en su cosecha el puntal más fuerte de sus economías.

El algodón se comenzó a sembrar sin conocerse la ordenación de la campaña, pero en la confianza de estar muy seguro el precio de las 25 pesetas para el kilo del tipo "primera especial" e incluso con la esperanza de cobrar una pesetilla más, que se consideraba muy probable. Todo ello basado en la especulación razonable de que la ordenación de campaña traería la aprobación oficial del precio de 25 pesetas cobrado en 1971 merced a la sobreprima de 2,50 pesetas concedida voluntariamente por las entidades desmottadoras.

Cuando tan a destiempo y tardíamente se hizo pública la ordenación de la campaña por el Ministerio de Agricultura, se ha visto que los cálculos tuvieron más de fantasía que de realidad. Y el que se cobre o no 25 pesetas por el algodón de mejor calidad dependerá de lo que las entidades decidan a tenor del precio internacional que en el venidero otoño tenga la fibra de algodón. Si el valor es alto, podrán otra vez las desmottadoras cubrir la diferencia entre las 22,50 del precio oficial beneficiado con la prima del FORPPA y la cotización de 25 de 1971. Pero si el mercado mundial del algodón está bajo, los labradores habrán de pasar por el desagradable trance de percibir menos en 1972 que un año antes por su cosecha de algodón. Ante estos hechos, comprenderá bien el lector que haya razones de profundo malestar y descontento. "El Correo de Andalucía", en un enérgico editorial dedicado al caso, ha

hablado de habersele dado la "puntilla" al cultivo, expresión gráfica que desgraciadamente puede ser triste realidad.

CONTINGENTACIONES TRIGUERAS

Motivo de preocupación que va en aumento a medida que se acerca la recolección cerealista es lo de las contingentaciones de la producción de trigo que por primera vez se pondrán en práctica en 1972. Porque el antiguo Servicio Nacional de Cereales, actualmente Servicio Nacional de Productos Agrarios, restringirá la aplicación del precio oficial del trigo a un cupo para cada cultivador, establecido sobre el promedio de sus entregas al Servicio en los cuatro años 1967-70. Lo que rebase el promedio tendrá un valor inferior.

La aplicación a "rajatabla" de las contingentaciones pone escalofríos en las carnes de los labradores, que temen ver descalificado fuertes porcentajes de su producción triguera, con lo que el precio real de la cosecha se reduciría fuertemente. Este es el problema en ciernes.

Nuestra opinión personal es —y ojalá acertemos— que no hay motivo para tanta alarma. En los cuatro años de referencia hubo en la provincia producciones buenas y regulares de trigo, pero en conjunto se saca una media provincial por encima de los 30.000 vagones. Cierto que son 8.000 vagones menos que los de la recolección de 1971, pero aquello fue un año excepcional de no fácil repetición. No parece posible que en la actual campaña cerealista se vuelva a llegar a tanto, porque la siembra disminuyó en extensión —sólo 128.000 hectáreas— y porque las condiciones climatológicas del año no darán lugar a otra producción tan extraordinaria.

Por tanto, el efecto real de las contingentaciones del trigo va a ser, muy probablemente, menos pernicioso de lo que tan alarmantemente temen los labradores.

D. D.

CRONICAS DE LA RIOJA

El sector remolachero, en crisis

Desaparece la última azucarera de la provincia

LOGROÑO. (De nuestro corresponsal.) — Primero fue un alarmante rumor, que hablaba del posible cierre de una industria en la que se ocupaba un considerable núcleo de productores de la localidad riojabaña de Alfaro. Se apuntaba entonces hacia una supresión de la Azucarera, asumiendo sus funciones la existente en Tudela de Navarra. Sin embargo, pocas fechas después, la información era desmentida mientras se comunicaba el inicio de unas gestiones encaminadas a una posible transformación de esta industria. El escenario de dichas gestiones fue precisamente Zaragoza, capital que había de tener otras influencias en este asunto. En efecto, unos días más tarde se anunciaba que una empresa maña, dedicada a la elaboración de piensos compuestos, podía resolver los posibles problemas sociales que motivaría el cierre de la Azucarera. Cierre que, por supuesto, se trataba de impedir por todos los medios. Así, una comisión riojana se desplazó a Barcelona para mantener una serie de entrevistas con personalidades relacionadas con el sector remolachero. Cuando parecía abrirse una rendija para el optimismo, la Azucarera de Alfaro, única subsistente en la provincia riojana, ha presentado expediente de crisis total. O sea, que todas las gestiones han resultado infructuosas y el cierre parece seguro.

Uno de los problemas más directos, el social, parece haber sido resuelto por la empresa de acuerdo con los productores. Sin embargo, hay otro problema de fondo. Nos referimos a la reducción de las áreas dedicadas a la siembra del producto remolachero. Para este año, las dis-

posiciones oficiales fijan una reducción del 57 por 100 con respecto a la campaña anterior.

Naturalmente que estas disposiciones son lo suficientemente flexibles como para respetar la problemática de cada zona. En la Rioja, provincia en la que el cultivo es claramente regresivo, no sólo se ha permitido el mismo volumen de terreno de siembra, sino que, incluso, se tolera un aumento del 10 por 100. El escaso "gancho" que este cultivo ejerce en la Rioja se ha traducido en lamentables consecuencias. Las principales: el cierre de las azucareras y la imposibilidad de propagar las extensiones dedicadas a este producto, debido a las especiales condiciones actuales, que preside el exceso general. Si nos referimos a la localidad alfareña, punta hacia Aragón, el problema puede derivar en una auténtica cadena. Porque, si lle-

ga a obstruirse la salida de las hortalizas, culpables directas del abandono remolachero, Alfaro puede verse abocado al monocultivo de cereales o de forrajes, que sería el único generador agrícola de rentabilidad.

Aún hay otro punto que merece ser destacado especialmente. Nos referimos al precio de la remolacha. Las tarifas se hallan prácticamente congeladas desde hace varios años. La última subida, de cuarenta pesetas por tonelada, resulta a todas luces insuficiente y, desde luego, en desfase con las peticiones del agricultor, que solicitaba las 190 pesetas. Por contra, se vienen produciendo aumentos en abonos y semillas, que agravan aún más la actual situación.

No estamos, pues, ante un panorama halagüeño. De ahí que se vaya a presentar una moción al Ministro de Agricultura, encaminada hacia la reconsideración de los precios del producto. Si las aristas existentes en la actualidad no se recortan, el cultivo de la remolacha en la Rioja puede pasar a mejor vida. De momento, no es exagerado afirmar que, con el cierre de la azucarera alfareña ha ingresado en la agonía.

ARTURO CENZANO

De cara al polo de desarrollo

LOGROÑO. (De nuestro corresponsal).—La actual coyuntura económica de la provincia riojana, con la perspectiva de la inmediata puesta en marcha de su Polo de Desarrollo, ha hecho estimar a la Corporación Provincial la necesidad de promocionar paralelamente el desarrollo agrícola y ganadero, con objeto de evitar el posible desfase y desequilibrio que en el citado sector pudiera producirse.

Con este motivo, y actuando de acuerdo con las directrices del III Plan de Desarrollo, se ha decidido asignar un presupuesto de 3.300.000 pesetas para el pre-

sente ejercicio, destinado al fomento de la agricultura y ganadería en nuestra provincia, a fin de acelerar su etapa evolutiva. El período de vigencia de las ayudas es de un año, renovable en el futuro, según estudios y acuerdos.

Esta cantidad se invertirá conforme a una selección de productos en los cultivos, cuya lista se ha concretado ya: viña, perales de invierno, pastizales permanentes y cultivos forzados en invernadero o bajo túneles de plástico. De igual forma se promocionarán las ganaderías ovinas y bovinas, concediéndose subvenciones a fondo perdido

en maquinaria, instalaciones agrícolas, ganaderas y de transformación de productos.

Las ayudas concedidas vendrán a sumarse a las otorgadas por otros estamentos, siendo, en el caso de la viña, de cinco pesetas por pie, y en el de los frutales, de diez. En los pastizales permanentes, la cantidad se eleva como máximo a mil pesetas por hectárea, y, en lo que a construcción de invernaderos y semilleros cubiertos se refiere, las ayudas podrán alcanzar hasta un 20 por 100 del valor total, si bien en ningún caso podrá superarse la cifra de 40.000 pesetas por instalación.

En ganadería, al objeto de estimular más directamente la iniciativa privada, se concederán subvenciones a fondo perdido a los ganaderos que compren ganado selecto, ovino o bovino en granjas que, a juicio de la Comisión, reúnan las debidas condiciones de garantía. La ayuda podrá alcanzar hasta el 40 por 100 del valor, limitándose el máximo por ganadero a 50.000 pesetas y obligándose a cuidar de estos sementales por un mínimo de tres y cuatro años, respectivamente.

La maquinaria agrícola que se considera interesante subvencionar en la Rioja es la siguiente: cosechadoras-picadoras de forraje, molinos, mezcladoras de pienso y aparatos para el tratamiento de plagas en sus distintas versiones. La subvención podrá llegar hasta el 20 por 100 de su valor, fijándose el límite de precio en 20.000 pesetas por unidad.

Las instalaciones fijas, agrícolas o ganaderas, como graneros, almacenes de maquinaria, apriscos, etc., gozarán de una subvención, también a fondo perdido, que podrá ser hasta del 20 por 100 del valor total, hasta un máximo de 50.000 pesetas.

Asimismo, las instalaciones para transformación de productos agropecuarios (bodegas, fábricas de piensos, secadoras de piensos y cereales, etc.) podrán recibir una ayuda siempre y

cuando respondan a una agrupación efectiva de agricultores o ganaderos en forma cooperativa, grupo sindical o cualquiera otra forma legal.

Las directrices que se seguirán para conceder las ayudas en los diversos casos se concretan en un pliego de normas, siendo de carácter general el incremento de las cantidades en las ocasiones en que se trate de una agrupación o concentra-

ción de propietarios. Esta medida está encaminada a la reestructuración del campo riojano, tan parcelado y dividido en los momentos actuales.

La nueva labor que emprenda la Diputación Provincial demuestra su continuo desvelo por el desarrollo completo de la Rioja.

ARTURO CENZANO

Un cultivo en progreso: el sorgo

Continúa intensificándose notablemente el cultivo del sorgo en España. El récord de siembra, que alcanzó en la campaña 1968-69 a 39.500 hectáreas, fue notablemente rebasado al siguiente año, en que se sembraron 61.800 hectáreas, según los últimos datos oficiales publicados por el Ministerio de Agricultura.

Estas cifras son muestra clara de las ventajas que obtiene el agricultor con su cultivo y del éxito logrado por el Servicio Nacional de Producciones Agrarias, fomentando el empleo de variedades de sorgo híbridas y facilitando con adecuados préstamos su fertilización sin agobios económicos.

El cultivo del sorgo guarda gran semejanza con el del maíz, e igual que éste puede cultivarse tanto en secano como en regadío. Requiere fertilizaciones orgánicas del tipo de 20.000 a 25.000 kilogramos de estiércol por hectárea en los sorgos de regadío y de 8.000 a 10.000 kilogramos en los de secano.

Como complemento de ellas se utilizarán fertilizaciones minerales de acuerdo con estas fórmulas medias, reservando las

dosis más elevadas para los suelos fuertes o arcillosos, y los límites inferiores, para los suelos arenosos.

En cualquiera de los casos, estas fórmulas de abonado completas se extenderán un mes antes de las siembras, enterrándose con una labor de arado.

SECANO

Nitrógeno (N)	40- 45 Kg/Ha.
Fósforo (P ₂ O ₅)	70-100 »
Potasio (K ₂ O)	50-100 »

REGADÍO

Nitrógeno (N)	50- 70 Kg/Ha.
Fósforo (P ₂ O ₅)	150-180 »
Potasio (K ₂ O)	100-125 »

En cobertera se aplicarán además a los sorgos de secano de 20 a 25 kilogramos de nitrógeno, y a los regadíos, de 50 a 70 kilogramos por hectárea; ambas aportaciones bajo forma de cualquier mineral nitrogenado, exceptuando la cianamida de calcio.

(De Fertilizantes Nitrogenados Nacionales, S. A.)



**llegar a esta cifra
¡dice mucho!**

Treflan[®]

Muchos cultivadores de Algodón, Soja, Pimientos, Tomates, Girasol, Judías, Alcahofas, Coles, Cártamo, Cebollas, Zanahorias y Naranjos, respaldan el nombre de Treflan, el herbicida que año tras año ha ido ganando la confianza del agricultor, por los marcados beneficios económicos que reporta su utilización.



Elanco División Agrícola - Apdo. 585 - Tels. 415 22 50-415 33 50 - MADRID

DISTRIBUIDORES-APLICADORES



zeltia agraria, s. a.

VALENZUELA Y CIA. S. A.



Registro n.º 8473/75 categoría A

EXTRANJERO

EL CORDERO ¿ESPECIE A EXTINGUIR? (*)

La preferencia del público por el lechal, causa del escaso aprovechamiento cárnico.—Un lujo que no puede permitirse un país con tan bajo consumo de carne.—Solución: lanzar al mercado lechales cebados.—Podría duplicarse la producción sin aumentar la cabaña.—La cercanía de la C. E. E. y su déficit en ovinos nos ofrece enormes posibilidades.—Estos son, entre otros, los objetivos de la recién nacida Asociación Nacional de Productores de Cordero de Cebo Precoz

"Queremos convencer a los españoles de que pueden comer corderos grandes de calidad." Estas palabras de uno de nuestros más dinámicos ganaderos, el duque de Santo Buono, reflejan muy gráficamente los anhelos de la recién creada Asociación Nacional de Productores de Cordero de Cebo Precoz.

El gran problema es que cada día son más numerosos los consumidores que exigen "cordero lechal", mientras que la oferta permanece más o menos estable. La consecuencia es que se lanzan al mercado animales muy jóvenes, de los que se obtiene un escaso aprovechamiento cárnico, pero cuyos precios ascienden a niveles que una alta autoridad sindical no ha dudado en calificar de "escandalosos".

En efecto, según los últimos

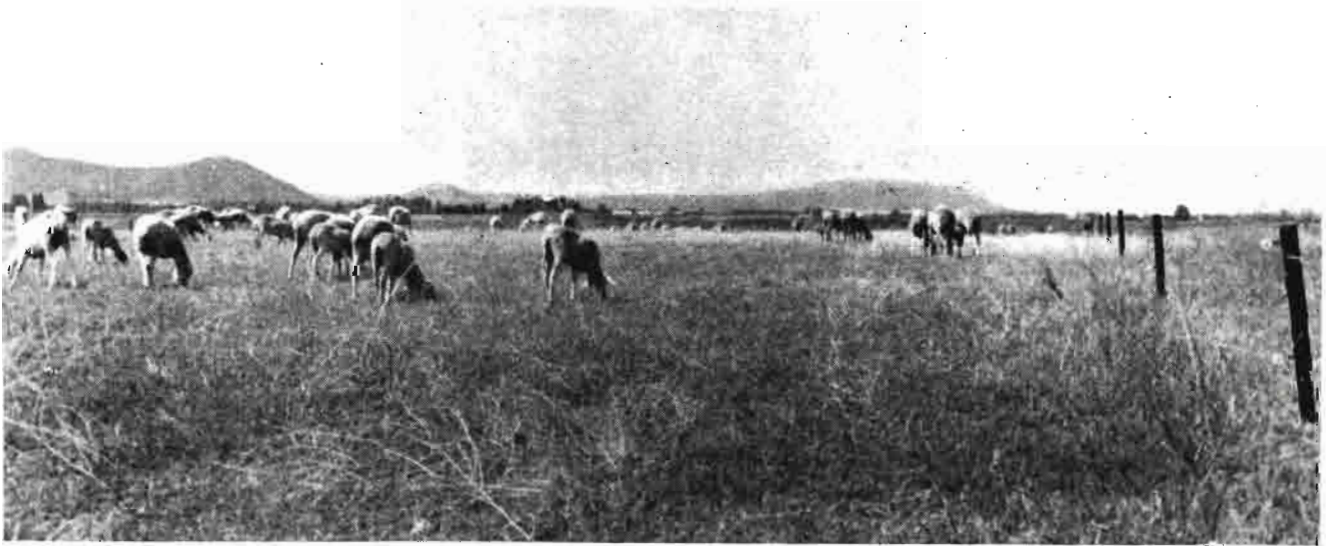
datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, la producción española de carne ovina en 1970 fue de 127.000 toneladas, cifra similar a la de años anteriores. Lo más grave es que, durante una década, nuestra cabaña ovina no ha dejado de disminuir, lo cual quiere decir que han aumentado los sacrificios. La conclusión no puede ser más inquietante: nos estamos comiendo nuestra ganadería.

Es muy significativo observar los sacrificios hechos, según las edades de los corderos llevados al matadero. Durante el período 1960/69, un 65,8 por 100 de la carne ovina producida proviene de los animales que reciben la denominación de "pascuales" y cuyo peso en canal oscila entre los 9 y los 11 kilos; un 9,4 por 100 corresponde a "lechales" de 5 a 7 kilos, y

sólo un 24,8 por 100 a ovino mayor, de peso medio en canal de 14 a 16 kilos.

España, que mantiene uno de los consumos de carne más reducidos de Europa —37,8 kilos por habitante, incluyendo las aves—, no puede permitirse el lujo de conformarse con tan escaso índice de aprovechamiento de su cabaña.

Es evidente que "algo había que hacer". Y lo extraordinario es que, en esta ocasión, no se ha esperado, en pasivo escogimiento de hombros, a que el Estado se decidiera. Han sido los propios ganaderos los que han tomado la iniciativa. Ellos han inventado nuevamente "el huevo de Colón"; su argumento ha sido: nos vemos obligados a matar a nuestros animales casi recién nacidos, ya que se da la paradoja de que cuanto mayores son y más peso tienen me-



(*) Reportaje facilitado por V. S. Feed Grains Council.

nos nos pagan por ellos. Pues bien, lancemos al mercado corderos jóvenes pero de gran peso, y convenzamos a nuestros clientes de que las chuletas grandes de caidad también son magníficas y además "tienen más carne".

Así de fácil y así de difícil. Así de fácil porque la necesidad de tomar esta actitud es cada día más evidente y cada vez conquista más adeptos. Así de difícil, sobre todo, porque cambiar los hábitos de consumo de un pueblo no es tarea de un día.

Pero hasta ahora las dificultades se han ido venciendo, y uno de los pasos más decisivos: constituir la Asociación que ponga en marcha esta batalla, se ha conseguido con más éxito del esperado.

OBJETIVO: DUPLICAR LA PRODUCCION

Ya ha nacido esta entidad bajo el largo nombre de Asociación Nacional de Productores de Corderos de Cebo Precoz. Un grupo de hombres de todas las provincias españolas se ha puesto de acuerdo sobre sus fines, se ha dado unos estatutos, ha elegido una Junta Directiva presidida por don Manuel Mendoza Ruiz y ha empezado a andar.

—Nuestra intención —nos dice su vicepresidente, el duque

de Santo Buono— es lanzar al mercado animales de menos de cuatro meses de edad y cuyo peso no llegue a unos treinta kilos. En definitiva, queremos duplicar nuestra producción de ovino, aunque no aumente la cabana.

Por otra parte —nos explican otros asistentes al acto constitutivo— queremos establecer un riguroso control de caidad y una marca que garantice al consumidor sobre la bondad del producto.

"Se trata, en resumen, de acabar con el cordero indiscriminado, irregular y anónimo que anda desperdigado por nuestros campos", según las gráficas palabras pronunciadas por el presidente del Sindicato Nacional de Ganadería, don José María Fernández de la Vega.

El fin último está, por tanto, en el ofrecimiento al público de un producto *barato* y de *calidad*. Pero que al mismo tiempo resulte *remunerador* para el ganadero.

Don Luis Carrascosa Gullón, que, como presidente del Ciclo de Producción del Sindicato de Ganadería acompañaba al presidente de éste en la presidencia del acto constitutivo, nos resume los medios a que recurrirá a la Asociación para conseguir el triple objetivo. La Asociación utilizará procedimientos que podemos clasificar en asociativos, técnicos y comerciales.

Asociativos, porque tratamos de agrupar a todos los ganaderos españoles de ovinos que voluntariamente se inscriban en la entidad para la producción de corderos de cebo precoz.

Entre los procedimientos técnicos, podemos citar las siguientes acciones: elevar el peso canal medio de los animales sacrificados; mejorar el estado nutritivo de los rebaños de los socios y asegurar un buen nivel sanitario de los mismos; incrementar el índice de prolificidad de las ovejas; e incluso intentar obtener dos partos anuales por oveja; implantar sistemas de destete temprano; emplear razas mejorantes para el cruce industrial, y asegurar a los consumidores corderos de calidad estable a lo largo de todo el año, evitando así los males que ocasiona la estacionalidad de la producción. Nos preocupa especialmente controlar y cualificar las producciones de los socios, homogeneizándolas al máximo.

En el terreno comercial promoveremos la venta de los corderos de los socios en lotes amplios; crearemos circuitos de recogida para la mejor comercialización; concentraremos animales de diversos socios para conseguir unidades racionales de ceba; estudiaremos el tipo de canal más rentable; fomentaremos la tipificación llegando incluso a registrar una marca comercial; utilizaremos los más eficientes métodos de promoción, educación y publicidad para incrementar la afectación y aprecio de los corderos de cebo precoz; promocionaremos la exportación de canales con marca de calidad. En definitiva, conseguiremos que los pequeños ganaderos no se encuentren a merced del tratante.

LA AVENTURA DE LA EXPORTACION

Si la Asociación cumple con sus objetivos, no sólo logrará abastecer mejor a los españoles, sino que incluso podrá vender grandes cantidades a nuestros vecinos europeos.



Hasta ahora nuestras ventas al exterior casi no han pasado del terreno de lo simbólico, pero son indicadoras de lo que puede hacerse en el futuro.

Como indicó el señor Fernández de la Vega, la exportación de corderos no debe ser un recurso coyuntural forzado por los excedentes, sino un objetivo primordial. Para ello hay que contar cada vez más con el clásico mercado francés, ya que las exportaciones a Italia tienen los días contados. A partir de la Pascua los italianos cerrarán sus fronteras a los corderos extranjeros.

—Tengan ustedes en cuenta —nos dice el duque de Santo Buono— que durante 1971 Francia ha importado 40.000 toneladas de ovino de diversos países. Nosotros podemos situar nuestros canales en París en igualdad de condiciones que los ganaderos franceses. Precisamente uno de nuestros problemas es el de no poder servir corderos en las grandes cantidades requeridas, y éste es uno de los inconvenientes que debemos vencer con nuestra asociación.

La proximidad de España al gran mercado consumidor de Europa, cada día más inclinado hacia este producto, nos ofrece una baza formidable.

En el informe de "Producción intensiva de corderos para carne" del U. S. Feed Grains Council se señala a este respecto: "En efecto, el déficit en carne ovina del mercado europeo, junto con el hecho de que España es todavía uno de los países occidentales con mayores efectos ovinos, abren la posibilidad de que considerables contingentes de carne de cordero español pudieran competir en los mercados de importación europeos. Sin embargo, como hemos apuntado anteriormente, una gran parte de la carne de ovino producida en nuestro país es del tipo lechal-pascual, corderos que, por su poco peso y bajo rendimiento en carne, no son de gran aceptación en los mercados exteriores más importantes (ejemplo, Francia). Si queremos competir en el mercado de importación europeo debe-



mos hacerlo con canales más pesados y aun de gran calidad. En otras palabras, animales jóvenes que den peso a la canal superiores a los 15 kilos y que presenten buenas características de conformación y calidad cárnica."

El presidente del Ciclo de Producción tampoco tiene dudas sobre ello: "La posibilidad de España está en el Mercado Común, donde se está agotando esta ganadería. Contradictoriamente, el cordero está de moda no sólo por razones de paladar, sabe muy bien, sino incluso por razones médicas, ya que se ha demostrado que es la carne que tiene menos colesterol.

DE MOMENTO, EL MERCADO NACIONAL

La exportación tiene, pues, un buen futuro, pero todavía hay que forjarlo. De momento hay dificultades que no conviene desconocer.

Ya nos hemos referido a las que se desprenden de nuestra oferta reducida y dispersa. Por otra parte, hay que señalar que estos mercados demandan canales más pesados que los que de momento podemos ofrecer. Finalmente, pueden citarse los que surgen de la protección arancelaria y de la facilidad con que en el sector agrario caen barreras de forma inopinada que dificultan una planificación exportadora a largo plazo.

Es de esperar que la Asociación recién nacida contribuya a superar las dos primeras dificultades. La última se escapa a nuestras posibilidades, aunque podemos suponer que ante el creciente entusiasmo de los consumidores europeos por el cordero y considerando la escasa producción comunitaria, estas dificultades terminen cediendo, especialmente si conseguimos un mayor acercamiento a la C. E. E.

No obstante, de momento, la primera batalla está en el mercado interior, donde existe una gran demanda potencial. Meditemos sobre el hecho de que —según puede observarse en el cuadro adjunto— mientras que en los diez años 1960-70 el consumo de carne casi se ha multiplicado por cinco, el consumo de cordero permanece inalterado.

Sin embargo, *el ovino puede ser la solución para la ganadería nacional*, tanto por su alto índice de transformación como por la rapidez con que puede conseguirse mayores rendimientos, y no hay que olvidarlo, por la alta calidad de su carne y por su exquisito sabor.

CONSUMO «PER CAPITA» DE PRODUCTOS AGRARIOS

	Unidad	1960	1970
Carne total	Kg.	8,1	37,8
Ovino	Kg.	3,6	3,6
Vacuno, ovino y porcino	Kg.	7,7	28,6

Fuente: Ministerio de Agricultura.

LA AGRICULTURA EUROPEA EN 1971

Publicamos a continuación la traducción de un informe de la Comisión Económica para Europa de la Organización de las Naciones Unidas en el cual se indican los cambios recientes en la agricultura europea, así como los resultados de los principales cultivos y actividades ganaderas de los distintos países en el año 1971. En el número próximo publicaremos un resumen de las políticas agrarias en el mismo año.

ESTUDIO DE LOS CAMBIOS RECIENTES EN LA AGRICULTURA EUROPEA

Para la mayoría de los países, por lo menos los de la Europa occidental, 1970-71 parece haber sido un año de *condiciones* meteorológicas favorables, o por lo menos satisfactorias. La mayor parte de estos países han señalado períodos bastante largos de sequía, y si bien estas condiciones en general han sido buenas para los cereales, no lo han sido siempre para las plantas-raíces cultivadas y los forrajes verdes. Ha habido, como de costumbre, algunas diferencias regionales, y en ciertas partes de Finlandia y de Noruega, por ejemplo, las lluvias han sido demasiado abundantes. En Europa oriental el tiempo no ha sido completamente favorable para la agricultura. La mayoría de los países de esta región ha señalado también períodos de sequía inusualmente largos, que a veces parecen haber perjudicado a la agricultura más que en la Europa occidental. En Rumania, la producción de superficies notables, consagradas al maíz, al girasol y a la remolacha azucarera se ha perdido. En Ucrania, las fuertes lluvias de fines de verano y del otoño han hecho incómoda la cosecha.

Estas conclusiones se extraen de un estudio del Comité de Problemas Agrícolas de la Comisión Económica para Europa de la Organización de las Naciones Unidas, presentado a su 23.^a sesión, que tuvo lugar en Ginebra del al 11 de febrero de 1972.

Se poseía para algunos países estimaciones provisionales de la *producción agrícola total en 1971*. La mayor parte hace

aparecer con respecto a 1970 aumentos que han sido, por ejemplo, del 3 al 5 por 100 en Bulgaria, Irlanda, Polonia y Checoslovaquia, y del 9 por 100 en Ucrania y Yugoslavia. En la U. R. S. S. la producción total ha sido sensiblemente del mismo orden de magnitud que en 1970. En la República Federal de Alemania, la producción para alimentación humana ha aumentado en el 2,5 por 100 en 1970-71, pero no se esperan nuevos progresos en 1971-72.

Los resultados globales de la *producción vegetal* difieren según la proporción de la producción de cereales (cuyos resultados han sido excelentes en la mayoría de los casos) y las de los productos que han sufrido la sequía. Una estimación provisional para Austria, por ejemplo, de la producción vegetal total indica cierta disminución aunque la cosecha de cereales haya sido muy buena; un ligero aumento se ha señalado por Polonia y parece posible que en la República Federal de Alemania haya aumentado también la producción ligeramente. En Checoslovaquia, la producción vegetal total ha aumentado en el 3 por 100, pero la parte comercializada de esta producción ha disminuído el 4 por 100. En Bulgaria, Dinamarca y Noruega la producción de los cultivos ha aumentado entre el 4 y el 7 por 100, y en Hungría, en el 12 por 100.

CEREALES

En general, *la recolección de cereales* ha sido excelente en 1971. Austria, Dinamarca, Francia, República Federal de Alemania, Ucrania, el Reino Unido,

Suecia y Checoslovaquia han señalado que la producción total de cereales había alcanzado un record, y Turquía ha mencionado una cosecha especialmente buena. Esto se refiere sobre todo a los rendimientos elevados, pero también, para ciertos países, a la extensión de las superficies cultivadas. La tasa de crecimiento de la producción total de cereales entre 1970 y 1971 ha ascendido al 3 por 100 en Noruega, 9 por 100 en Finlandia (donde los resultados habían sido excelentes ya en 1970), 13 al 17 por 100 en Austria, Dinamarca y el Reino Unido; 21-24 por 100 en Polonia, la República Federal de Alemania, Checoslovaquia y Yugoslavia, y 28-30 por 100 en Bielorusia y en Hungría (la cosecha de 1970 fue bastante débil en Hungría). En Bulgaria el aumento ha sido débil para los cereales panificables, pero ha alcanzado el 14 por 100 para los cereales secundarios. La cosecha de cereales en la URSS, no obstante ser en el 3 por 100 inferior a la de 1970, ha superado a la de todos los demás años.

En 1971 la *producción de trigo* ha alcanzado también un record en ciertos países (en especial en Francia, Rumania, el Reino Unido, Turquía y Yugoslavia). En Bulgaria el aumento ha sido débil, pero ha alcanzado el 8 por 100 en Finlandia, 12 a 14 por 100 en Dinamarca, Francia y el Reino Unido, 20 por 100 en Austria, 24 a 26 por 100 en Bélgica y la República Federal de Alemania, 32 por 100 en España y más del 40 por 100 en Hungría y en Yugoslavia. En Italia la producción de trigo duro ha aumentado en el 23 por 100. También Suiza ha señalado rendimientos excelentes en trigo.

La *producción de centeno* ha cambiado poco o ha aumentado ligeramente en Bulgaria, España y Finlandia. Pero con respecto a la de 1970 ha aumentado del 12 al 15 por 100 en Dinamarca y la República Federal de Alemania, en el 24 por

100 en Austria, en el 34 por 100 en Bélgica y en 39 por 100 en Hungría. Holanda ha señalado también elevados rendimientos.

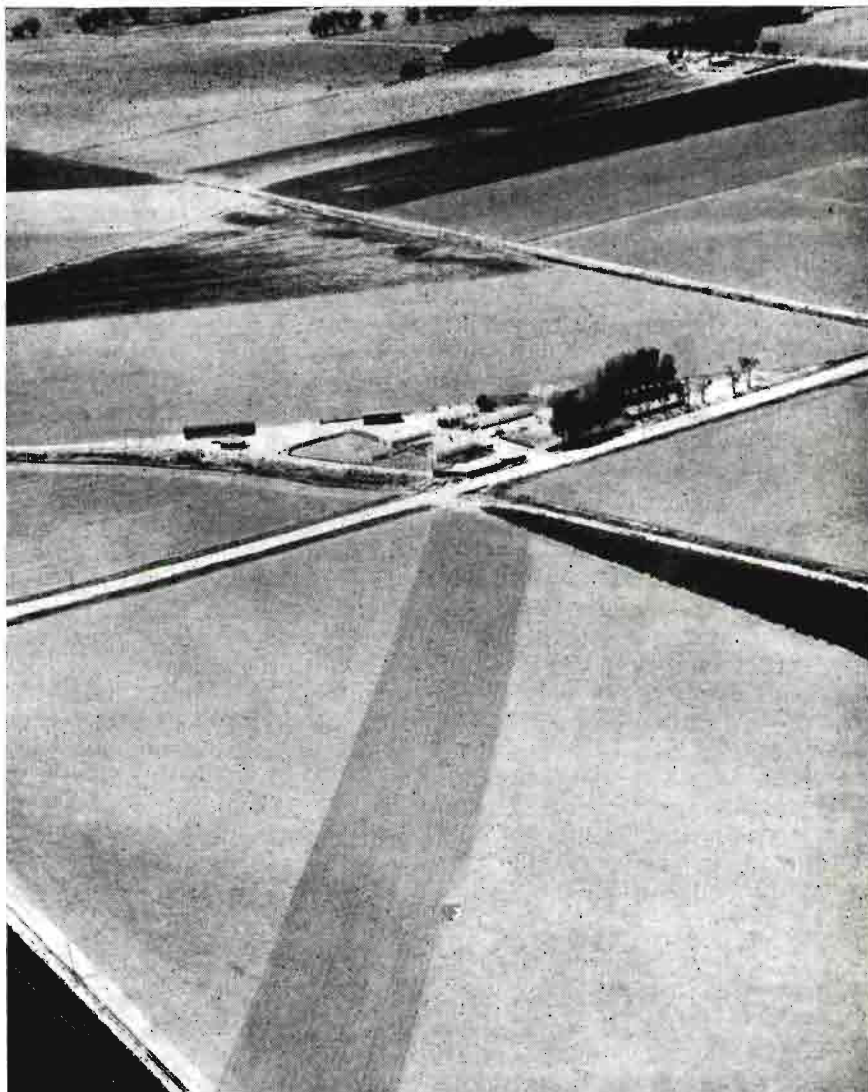
La evolución en alza de 1971 ha sido bastante pronunciada para la *cebada*. Así el aumento ha sido el 8 por 100 en Bulgaria, 11 a 14 por 100 en Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia y el Reino Unido, de más del 20 por 100 en la República Federal de Alemania, del 41 por 100 en Hungría y del 50 por 100 en España. Irlanda y Suiza han señalado una importante extensión de la superficie cultivada. Sin embargo, en Bélgica la superficie consagrada a la cebada de primavera se ha reducido en el 30 por 100 y la producción ha disminuido en el 11 por 100.

Se han señalado aumentos de la *producción de avena* entre 1970 y 1971 por parte de Bélgica y Austria (2 a 4 por 100), Finlandia (7 por 100), Dinamarca y el Reino Unido (12 por 100), República Federal de Alemania y Francia (18 a 23 por 100) y España. En Holanda los rendimientos han sido también elevados.

La *producción de maíz* ha aumentado en Yugoslavia el 7 por 100, de 12 a 13 por 100 en Francia y en España y de 17 a 19 por 100 en Austria, Bulgaria, Hungría y la República Federal de Alemania. Bélgica ha aumentado en el 70 por 100 aproximadamente la superficie consagrada a maíz forrajero. En Rumania los resultados, que no fueron malos en sí mismos, no han alcanzado, por las razones mencionadas anteriormente, los objetivos fijados.

PATATA, REMOLACHA Y FORRAJE

En numerosos países las superficies consagradas a la *patata* han continuado disminuyendo. Aunque a menudo se hayan señalado buenos rendimientos, la producción ha retrocedido en algunos países: por ejemplo, en Hungría y Yugoslavia (de 1 a 2 por 100), en Checoslovaquia, en la República Federal de Alemania (donde la cosecha jamás



Para la mayoría de los países, el año 1970-71 parece haber sido un año de condiciones meteorológicas favorables. En general, la recolección de cereales en 1971 fue excelente

ho sido tan baja), Noruega, la URSS y el Reino Unido (de 4 a 7 por 100), Suecia (15 por 100) y Polonia (22 por 100). En Rumania los resultados no han sido malos, pero fueron inferiores a los objetivos del plan. En Austria la producción ha aumentado ligeramente, en Bulgaria se ha elevado en el 3 por 100 (y las compras por el Estado, en el 15 por 100) y en Ucrania el aumento ha ascendido al 60 por 100.

La superficie consagrada a *remolacha azucarera* se ha ampliado en varios países (por ejemplo, en Bélgica, Francia, Irlanda, la República Federal de Alemania y el Reino Unido), pero se ha reducido en Austria y Holanda. Cosechas record de

remolacha azucarera o producción record de azúcar se han registrado en Bélgica, la República Federal de Alemania y el Reino Unido. Buenos resultados y aumentos se han señalado también por parte de España, Francia, Holanda y Suiza, y en particular por Suecia (25 por 100), pero el aumento ha sido débil en Polonia y Yugoslavia. A consecuencia de una disminución de superficies (11 por 100) y de rendimientos menos elevados debidos a la sequía, la producción de remolacha azucarera ha bajado en más del 20 por 100 en Austria. Las condiciones meteorológicas han contribuido a hacerla bajar en ciertos países de Europa Oriental; por ejemplo, en Hungría (2 a 3

por 100 por debajo del nivel, poco elevado, de 1970), en la URSS (8 por 100), en Bulgaria y en Checoslovaquia (11 a 12 por 100). En Rumania los objetivos del Plan no fueron alcanzados.

Para el aprovisionamiento en *alimentos para ganado* se ha podido, en general, contar con abundantes cosechas de cereales secundarios. En el caso de la remolacha forrajera, de los forrajes verdes y del heno, la evolución de la producción ha estado unida en gran medida a los efectos de la sequía. Los daños han sido particularmente notable en vastas regiones de España, pero otros países (por ejemplo, Austria y Checoslovaquia) han señalado también producción menos fuerte de forraje verde. En Polonia la producción de heno ha disminuido en el 10 por 100; en Francia, por el contrario, la producción de alimentos para el ganado ha sido favorecida por las condiciones meteorológicas, y Dinamarca y Noruega han señalado una mayor producción de hierba y forraje verde.

FRUTAS Y HORTALIZAS

En Dinamarca, Italia y la República Federal de Alemania, la producción total de *frutas* ha cambiado poco entre 1970 y 1971. Ha descendido en Austria, en el Reino Unido (sobre todo la de los huertos) y han bajado del 8 al 13 por 100 en Bulgaria, Hungría y Polonia. En Checoslovaquia ha sido inferior a la media y en Rumania ha quedado muy por debajo de los objetivos del plan. En Suiza la producción global ha sido buena, y ha habido aumento en Bielorusia y Yugoslavia. La producción de agrios ha aumentado ligeramente en Italia (con mejor calidad) y la de naranjas de alta calidad ha aumentado también en España.

La producción total de *hortalizas* no ha cambiado mucho en Austria, España, Italia y la URSS. En Francia y en Holanda ha aumentado ligeramente. En Suiza, Turquía y el Reino Unido los resultados se han juzgado

buenos o satisfactorios. La producción ha bajado ligeramente en Bulgaria y Hungría, y en mayor cuantía en Polonia y la República Federal de Alemania. En Checoslovaquia ha sido inferior a la media y en Rumania ha estado muy por debajo de los objetivos del plan.

VINO

La *producción de vino* ha disminuido en Austria, España, Francia, Italia, la República Federal de Alemania, Suiza y Yugoslavia. La disminución relativa más débil ha sido la de Yugoslavia, donde la producción de 1970 fue poco elevada; igualmente ha sido débil en Francia; la más fuerte ha sido en Austria y en la República Federal de Alemania, en donde para 1970 se alcanzó un record. Estos dos países y Suiza han señalado una *calidad* excelente para el vino de 1971. En Bulgaria y en Hungría la producción ha aumentado.

PLANTAS OLEAGINOSAS

En lo que se refiere a las *plantas oleaginosas*, Austria ha señalado una producción casi idéntica en *colza*; pero en la mayoría de los países la producción de plantas oleaginosas ha aumentado. El incremento global ha sido del 2 por 100 en Polonia y del 20 al 23 por 100 en Italia, la República Federal de Alemania y Suecia. La producción de colza ha aumentado Bélgica, Francia y en Suiza; la de *girasol* ha aumentado en más del 10 por 100 en Francia, y el aumento ha sido todavía mayor en Bulgaria, España, Hungría y Yugoslavia. En Rumania ha sido inferior a los objetivos del plan. En la URSS la producción de girasol ha retrocedido en el 7 por 100.

PRODUCCION ANIMAL

La producción total del *ganado* y de *productos ganaderos* ha quedado a nivel de 1970 en Austria. En la República Fede-

ral de Alemania ha habido aumento en 1970-71, pero disminución en 1971-72. En España los resultados no han sido muy buenos a causa de la fuerte incidencia de la sequía sobre los pastos. Los países de Europa Oriental han señalado aumento en la mayor parte de los casos del 3 al 6 por 100, aunque Rumania no haya alcanzado los objetivos del plan. El *censo bovino* ha aumentado en Austria, Bulgaria, Irlanda, Polonia, Bielorrusia, el Reino Unido, la URSS y Yugoslavia; pero ha disminuido en Bélgica, Dinamarca, Hungría, Italia, República Federal de Alemania y Suiza. La producción de carne de vaca y de ternera ha aumentado en Austria, Finlandia, Francia, Polonia, Checoslovaquia (ventas en el mercado) y en la URSS. En Suiza ha habido poco cambio. Se han señalado ligeras disminuciones de la producción por Hungría y Noruega, y un poco mayores por parte de Dinamarca y, para los sacrificios de vacas y terneras, por Suiza. En Holanda la producción de carne de ternera ha aumentado y la de vaca ha disminuido. En la República Federal de Alemania los sacrificios del vacuno mayor alcanzan un nivel record en 1970-71, pero los de ternera han disminuido a su nivel más bajo.

Bélgica, Bulgaria, Dinamarca y Hungría (en estos dos países se trata de un record), Irlanda, Italia, Bielorrusia y la URSS han señalado un aumento de los *efectivos porcinos*. En Finlandia, Polonia y Yugoslavia el aumento ha sido de más del 10 por 100. En la República Federal de Alemania y en el Reino Unido los efectivos han comenzado a disminuir en 1971. La producción de carne de cerdo, en general, ha aumentado. Se ha señalado un aumento de menos del 10 por 100 en Austria, Dinamarca, Noruega, Polonia, la República Federal de Alemania, Suecia y Checoslovaquia; de más del 10 por 100 en Francia y Holanda, y de más del 20 por 100 en Finlandia y Hungría.

La producción de *carne de aves* parece haber seguido progresando. Ocho países han se-

ñalado aumentos, a veces superiores al 10 por 100; en ningún caso ha habido disminución. La producción de huevos no ha cambiado apenas en Francia y Suecia, pero ha disminuido en Holanda y el Reino Unido. Otros países han mencionado generalmente aumentos de la producción de huevos, en España, Finlandia y Bielorrusia especialmente.

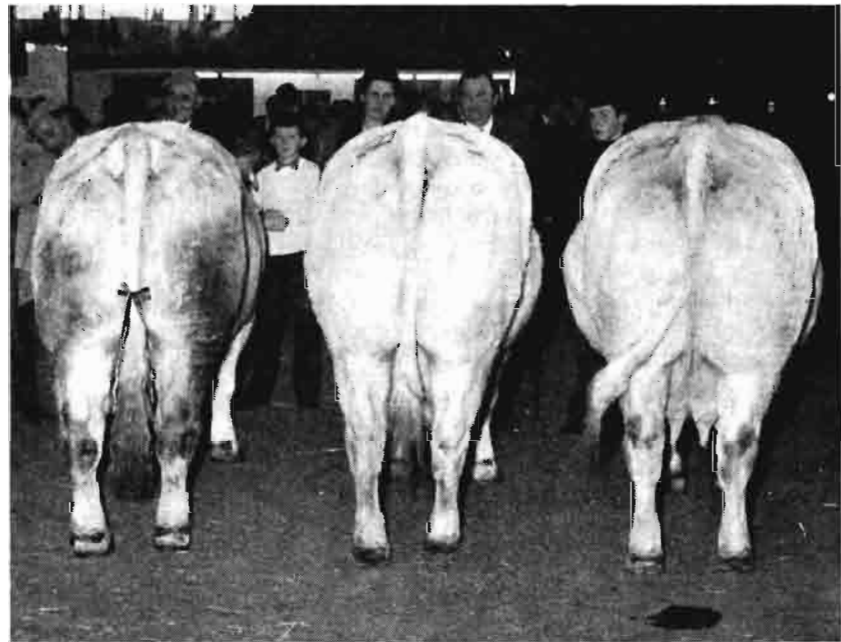
Diez países han declarado una disminución que alcanza hasta el 5 por 100 en el número de vacas. Bulgaria y Checoslovaquia han sido excepciones. En los países de Europa Oriental la *producción de leche* (o las ventas al mercado) ha aumentado generalmente, aunque débilmente en la mayor parte de los casos, excepto en Hungría, mientras que los países de Europa Occidental no han señalado en su mayor parte sino leves cambios o disminución débil. Francia, Irlanda, Noruega y Holanda han aumentado; en Austria y Suiza la producción lechera ha empezado a crecer en 1971. En no pocos países (salvo Noruega y Holanda) la producción de *mantequilla* ha disminuido y la producción de *queso* ha aumentado. En conjunto, los *efectivos ovinos* parecen haber continuado decreciendo, pero quizá se han estabilizado en el Reino Unido y han aumentado en Bulgaria, Irlanda

y la URSS. En Francia la producción de carne de cordero y de oveja ha aumentado.

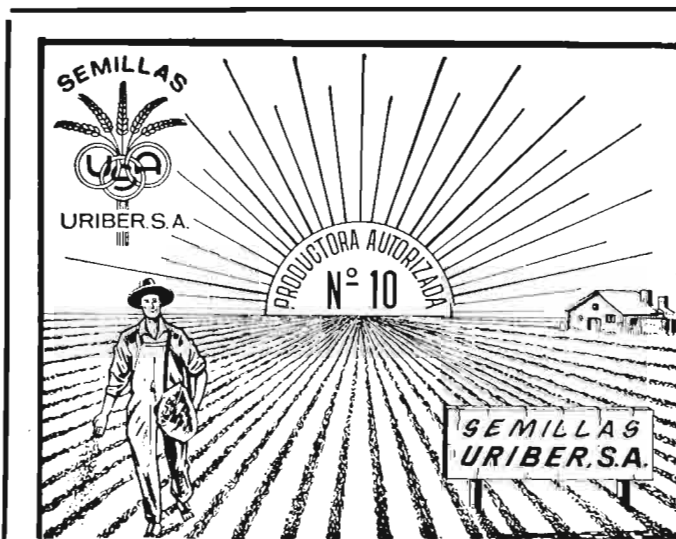
COMERCIO

Varios países describen la evolución de su comercio agrícola. La influencia de la oferta es particularmente evidente en lo que se refiere a las exportaciones francesas de cereales. En Dinamarca, el total de la ex-

portación agrícola (comprendida en ella la de conservas de carne y productos lácteos) ha aumentado en el 3 por 100. En España las importaciones agrícolas (comprendidos los productos forestales) han aumentado y las exportaciones han disminuido. Austria, Finlandia, Hungría, Holanda y Turquía han señalado un aumento de ciertas exportaciones, en particular de ganado vivo, de carne y de productos a base de carne.



El censo bovino aumentó en Austria, Bulgaria, Irlanda, Polonia, Reino Unido, URSS y Yugoslavia, pero disminuyó en Bélgica, Dinamarca, Hungría, Italia, R. F. de Alemania y Suiza



Productora n.º 10, autorizada por el Ministerio de Agricultura para la producción de semillas selectas

Entidad colaboradora del S.N.C. y D.G.A. para la distribución de semillas subvencionadas

Hortícolas · Forrajeras · Leguminosas y pratenses

Oficinas: Predicadores, 10 - Tel. 22 20 97

Almacenes: Aben Aire, 9 y 11

ZARAGOZA

LOS FERTILIZANTES SON INDISPENSABLES **PERO HAY QUE EVITAR EL ABUSO**

Un grupo internacional de hombres de ciencia ha confirmado que es indispensable hacer uso creciente, pero «correcto», de los fertilizantes, con el fin de satisfacer las necesidades cada vez mayores de alimentos para la humanidad. Pidieron también que se den los pasos oportunos para medir y contener cualesquiera efectos adversos que puedan derivarse para el medio ambiente del uso excesivo de dichos abonos, sobre todo en los países más desarrollados.

Los mencionados científicos—un total de 25 de diferentes países europeos y americanos—, agrónomos y especialistas en ciencia de suelos, habían sido reunidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.) y la Asociación Sueca para el Desarrollo Internacional, con objeto de que dictaminaran sobre los efectos del uso intensivo de fertilizantes sobre el medio ambiente.

El doctor R. A. Olson, catedrático de Agronomía de la Universidad de Nebraska (Estados Unidos), asumió la presidencia de la reunión. Resumió el problema que tenían ante sí los participantes en los siguientes términos:

«La agricultura es primordial para la prosperidad de los países en desarrollo... y para que los agricultores se sientan estimulados a producir; es más esencial usar los fertilizantes que cualquier otro insumo... Por otra parte, hay indicios de que el uso excesivo de los fertilizantes puede empeorar la calidad del agua, con peligro para la salud del hombre y la estética del medio ambiente.»

A favor de los fertilizantes milita, según el grupo de especialistas, el hecho de que a ellos se debe en muy gran medida el éxito de la «revolución verde», gracias a la cual Pakistán, India y Turquía son ya casi auto suficientes en materia de trigo, y se ha logrado progresos análogos en ellos y en otros países por lo que hace al arroz. Además, permiten mejorar tanto la calidad de las cosechas como la eficiencia de las operaciones agrícolas. Reducen la erosión al hacer que sea más densa tanto la cubierta vegetal como el sistema de las plantas que así inmovilizan mejor las partículas de tierra. Permiten una

mejor conservación del agua e incluso purifican el aire, ya que una cosecha abundante consume una mayor cantidad de bióxido de carbono y desprende más oxígeno.

«A pesar de que, según los ambientalistas, los fertilizantes perjudican los suelos—resumió el profesor Olson—, abundan pruebas de lo contrario. Por ejemplo, el contenido de humus y de nitrógeno orgánico de ciertos suelos de Australia y Nueva Zelanda aumentó cuando los pastos de leguminosas que los cubrían fueron debidamente abonados. Algunas parcelas existentes en Rothamsted (Reino Unido), a las que se están aplicando fertilizantes químicos desde 1843, son mucho más productivas hoy que antes. Lo mismo puede decirse de los suelos de la estación de Askov, en Dinamarca, donde durante medio siglo los fertilizantes químicos han demostrado ser más eficaces que una cantidad idéntica de nutrientes de origen orgánico.»

Refiriéndose a la acusación de que los fertilizantes perjudican al medio ambiente, los expertos hicieron notar que la eutroficación de las aguas superficiales (obstrucción y empanamiento, con reducción del contenido de oxígeno) es lo que con más frecuencia se suele citar, seguido por el peligro de que las aguas subterráneas y superficiales resulten tóxicas si aumentan mucho los nitratos en disolución. Y, finalmente, lo que puedan sufrir las cosechas y los suelos al alterarse el ciclo del nitrógeno en la naturaleza.

Con respecto a la eutroficación los expertos concluyeron que se trata de un proceso complicado, pero muy común, en el que intervienen muchos factores, entre ellos el escurreimiento de los fertilizantes nitrogenados. Hicieron notar, no obstante, que la obstrucción de las masas de agua dulce con organismos como hierbas acuáticas y algas (que se acelera con la presencia de fertilizantes nitrogenados) es un proceso que se encuentra en la naturaleza, como lo atestiguan las turberas, que no son sino antiquísimas masas de agua dulce solidificadas por eutroficación antes de que apareciera sobre la Tierra el hombre actual.

Tanto en el caso de la eutrofica-

ción como en el de otros males atribuidos a los fertilizantes, los expertos consideraron que puede prevenirse sin más que hacer uso racional de los nutrientes químicos en vez de recurrir a la técnica de «sobresaturación», como hacen algunos países hiperadelantados.

El grupo de expertos exteriorizó cierta preocupación acerca de los niveles, cada vez más elevados, que alcanzan los nitratos y los fosfatos en las aguas subterráneas y superficiales, respectivamente. Pero, como hizo notar el profesor Olson al resumir las discusiones, «no hay ninguna seguridad de que los fertilizantes nitrogenados hayan causado y ni siquiera que hayan contribuido significativamente a la mayoría de los casos que se han registrado de elevado contenido de NO₃ (nitrato) en aguas, hortalizas o piensos».

Insistió también el presidente en que los efectos adversos que se alegan como causa ocasional de intoxicación infantil por la ingestión de hortalizas con elevado contenido de nitratos o nitritos y los casos más frecuentes de envenenamiento del ganado pueden muy bien haber sido debidos a toda una combinación de factores diversos—otros que los fertilizantes—, capaces de dar lugar a grandes concentraciones de nitratos de procedencia explicable.

Con respecto a otros efectos adversos que atribuyen los ambientalistas a los fertilizantes, los expertos consideraron que, en general, dado la complejidad actual de la ecología, no es posible atribuirlos a ningún factor aislado de los muchos que intervienen. Insistieron en que la comunidad agrícola internacional debe emprender investigaciones intensivas para determinar la relación exacta que pueda existir entre nutrientes químicos y problemas ambientales, formulando normas seguras para el empleo de aquéllos.

Para terminar, la principal recomendación de los expertos fue:

«Que la F. A. O. continúe y refuerce su obra de promoción del uso correcto de los fertilizantes en los países en desarrollo, ayudándolos así a producir más alimentos para combatir la malnutrición.»

FERIAS, CONGRESOS, PREMIOS...

Premios del Ministerio de Agricultura

Investigación Agraria Prensa Agraria

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 13 de mayo de 1971, por la que se convocó un concurso de trabajos sobre temas agrícolas, forestales y pecuarios para la concesión de los premios establecidos por el Departamento de Agricultura, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Otorgar el Premio Nacional de Investigación Agraria a don Antonio Peña Iglesias y doña Pilar Ayuso González, autores del trabajo presentado bajo el lema "Torrepacheco".

Declarar desierto el segundo premio. No obstante, a la vista de los méritos del trabajo presentado bajo el lema "Monurón", se ha resuelto conceder un accésit a don Jesús Fernández González y don José Ramón García Hierro, autores del mencionado trabajo.

2.º Declarar desierto el Premio Nacional de Publicaciones Agrarias.

3.º Otorgar el Premio Nacional de Prensa Agrícola a don José Pérez-Guerra Sánchez.

Conceder el premio de Prensa denominado "Bernardo de la Torre Rojas" a don Pedro Rial López.

4.º Adjudicar el Primer Premio para Maestros Nacionales a don José Borruel Oliva, Maestro nacional de la Escuela de niños de Sodeto (Huesca).

Segundo Premio a don Miguel Amat Lasheras, Maestro nacional Director de la Agrupación Escolar mixta de Castell de Ferro (Granada).

Dejar desierto el Tercer Premio.

Otorgar el Primer Premio para Maestros en Activo, denominado "Bernardo de la Torre Ro-San Antón-Cuatro Santos", de Cartagena (Murcia).

Segundo Premio a don Angel Cueva Puente, Maestro nacional del Colegio Nacional "San Ignacio", de Vitoria.

Tercer Premio a don Antonio Porcel Aibar, Maestro nacional de la Escuela de niños de Teyá (Barcelona).

5.º Adjudicar los Premios Nacionales para los Planteles de Extensión Agraria a los que se indican:

Primer Premio al Plantel de Extensión Agraria de Sardina del Sur (Las Palmas).

Segundo Premio al Plantel de

Extensión Agraria de Almendros (Cuenca).

jas", a don Mariano Rosique Olivares, Maestro nacional de las Escuelas graduadas mixtas

Tercer Premio al Plantel de Extensión Agraria de Chío (Santa Cruz de Tenerife).

Cuartos Premios a los Planteles de Extensión Agraria de Canjáyar (Almería), Milagros (Burgos) y Huertas de Animas (Cáceres).

6.º Declarar desierto los Premios Nacionales para mutualistas de Escuelas Nacionales que tengan cumplidos catorce años.

Por otra parte, se han convocado los concursos para la concesión de premios en el año 1973.

Segunda Semana Porcina del Sureste

Por la Dirección General de la Producción Agraria ha sido aprobada la celebración de la Segunda Semana Porcina del Sureste, para cuya organización se ha constituido el correspondiente Comité Ejecutivo, bajo la Presidencia de don Juan Jodar Tobal, Alcalde de Lorca.

Cuenta ya este certamen con una solera y una importancia considerables, puesto que se han celebrado en Lorca durante los años 1968, 1969 y 1970 las Primera, Segunda y Tercera Semanas Provinciales del Cerdo, y en 1971, la Primera Semana Porcina del Sureste.

En principio se acordó el desarrollo de la Muestra entre los días 19 y 23 del próximo mes de septiembre en la mencionada ciudad de Lorca, madre de estos certámenes ganaderos. La programación de los actos será, como en el año anterior, de la siguiente manera: día 19, por la tarde, inauguración; 20,

día de Albacete; 21, día de Alicante; 22, día de Almería, y 23, día de Murcia, clausura y entrega de premios.

El contenido científico constará de cuatro conferencias, a celebrar por las mañanas, y tres paneles de estudio y comunicaciones, que tendrán lugar por las tardes.

Simultáneamente se celebrarán concursos morfológico y de canales, ambos abiertos, es decir, con participación de los ganaderos de todas las regiones españolas. También habrá una amplia exposición de material agropecuario.

Teniendo en cuenta el éxito alcanzado en las anteriores semanas, se espera que en la presente sea ampliamente superado.

Para mayor información, pueden dirigirse a la Secretaría General de la Semana, sita en el Mercado de Ganados de Lorca, teléfono 466725.

Concurso convocado por la XXV Fiesta de la Vendimia de Requena

- CERTAMEN LITERARIO
- PREMIOS EXTRAORDINARIOS

La XXV Fiesta de la Vendimia de Requena, con ocasión de la celebración de sus Bodas de Plata, convoca concurso de trabajos periodísticos que exalten estos festejos, con sujeción a las siguientes bases:

Tendrán acceso al concurso los autores de los respectivos trabajos periodísticos publicados en la prensa nacional dentro del período comprendido entre el día 1 de mayo de 1972 y el 31 de julio de este mismo año.

El concurso se dota con un premio único en metálico por cantidad de 15.000 pesetas.

Las publicaciones que opten al premio ofrecido deberán desarrollar, como elemento argumental central, lo que es y representa Requena y su Fiesta de la Vendimia. Se concede una absoluta libertad en el planteamiento, forma y extensión de los trabajos.

Los autores de los respectivos trabajos aspirantes al premio remitirán a la Secretaría de la XXV Fiesta de la Vendimia de Requena (Avda. General Varela, 13, bajo) tres ejemplares del periódico donde se hayan publicado los trabajos correspondientes, dentro de un término que expira el día 10 de agosto de 1972, acompañándose nombre, dirección y teléfono del autor.

CERTAMEN LITERARIO

Con el fin de solemnizar y exaltar debidamente las Bodas de Plata de la Fiesta de la Vendimia de Requena, en su XXV edición, la Comisión Central de la misma convoca, entre todos los poetas y escritores de lengua hispana, un CERTAMEN LITERARIO que se ajustará a las siguientes bases:

PREMIO DE HONOR

Flor natural y 20.000 pesetas a la mejor composición poética de metro libre y de extensión superior a cien versos, al tema:

"Bodas de Plata para una fiesta vendimial".

PREMIOS EXTRAORDINARIOS

1.º De la Hermandad Sindical de Labradores de Requena: Al mejor trabajo en prosa sobre *"Denominaciones de origen de los vinos en los reinos de Valencia y Murcia"*, que se dotará con 10.000 pesetas.

2.º Premio "Juan Collado", dotado con 5.000 pesetas: Al mejor trabajo en prosa sobre el tema: *"Medio siglo de alcoholes en el distrito de Requena"*.

3.º Del Ilmo. Ayuntamiento de Requena: Al mejor trabajo en prosa o verso, dotado con 5.000 pesetas, sobre el tema:

"Proyección social, cultural y económica para Requena del monumento nacional a la Vendimia".

4.º Premio de la Comisión Permanente de la Fiesta: Al mejor trabajo compuesto en verso, dotado con 5.000 pesetas, sobre el tema: *"Colección de diez composiciones poéticas sobre la viña y el vino"*.

Todos los trabajos que concurren a este Certamen serán inéditos, y se presentarán por duplicado, escritos a dos espacios y por una sola cara; irán sin firmar, bajo un lema, y se acompañará sobre cerrado que contenga el nombre y dirección de sus autores.

Los trabajos se presentarán directamente o por correo en la Secretaría de la XXV Fiesta de la Vendimia, Avenida del General Varela, 17, antes del día 20 de agosto de 1972.

LOS ENOLOGOS SE ORGANIZAN

La Comisión de Publicaciones de la Agrupación Nacional de Enólogos comunica que por acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 8 de marzo pasado ha sido creado en la sede de la Agrupación, en Madrid, un Centro de Documentación Profesional y Técnica, conocido por la denominación Ce-Do.

Las primeras actividades del Ce-Do en esta etapa preparatoria serán:

a) Recopilación de todo lo publicado antes y en el futuro relacionado con la profesionalidad de Enólogo, en dos amplias secciones: *Ampelografía y Viticultura y Enología y Enotecnia*. Estas secciones comprenderán diversos Grupos especializados según materias clasificadas.

b) Orientación y selección de los temas que ofrezcan interés general.

c) Publicaciones y resúmenes para conocimiento de los profesionales encuadrados y entidades del sector viti-vinicola-alcoholero.

d) Publicación de catálogos bibliográficos y fichas tecnológicas.

e) Colaboración informativa en Coloquios y Cursos Profesio-

nales, ya dentro de la Agrupación en orden regional o nacional, como en otros Centros Oficiales o actividades al exterior dentro de la Unión Internacional de Enólogos.

La futura programación del Ce-Do está orientada hacia:

f) Estudio y divulgación de nuevos métodos enotécnicos idóneos para el vino español.

g) Asesoramiento para los sectores vitícola, vinícola y comercial.

h) Concursos para la aportación de nuevas ideas y procesos técnicos con rigor científico y práctica comprobada.

i) Convenios con las firmas industriales españolas y extranjeras para promoción e investigación cooperada.

j) Defensa de denominaciones, marcas y patentes relacionadas con todos los productos derivados de la vid y los métodos para su elaboración.

Oportunamente, dentro del organigrama interno de la Agrupación, el Ce-Do tendrá carácter de Departamento anexo a la Comisión de Publicaciones y con dependencia directa de la Presidencia Nacional de la Agrupación.

Los plásticos y la agricultura

EL DESARROLLO DE LOS MATERIALES PLÁSTICOS

Expoplástica-72

El desarrollo industrial de los plásticos en los próximos años vendrá caracterizado por mayores exigencias de los materiales y por la necesidad de recurrir a métodos de producción más racionales. Serán, pues, la implantación de marcas de calidad y la racionalización de la producción, factores determinantes y de fundamental importancia en la evolución de los plásticos en los años setenta.

Para España, con un desarrollo espectacular en la década de los sesenta, estas premisas serán también de aplicación. Nuestro país ha multiplicado por 13 el consumo de plásticos "per capita" en la última década, pasando de 1,3 kilogramos en 1960 a 13,6 en 1970. Actualmente emplea a cerca de 60.000 personas, encontrándose el consumo por habitante al mismo nivel que el que tenía Italia en 1969 y Francia en 1967. Nuestra producción de plásticos está ya próxima (500 millones de kilogramos) a lo que consumimos (580 millones), por lo que, teniendo en cuenta que una parte relativamente alta del consumo se tiene que importar, bien como material de base bien como productos semiacabados o acabados, nos encontramos ya en la necesidad de exportar parte de algunas producciones en competencia con el resto de los países.

El desarrollo de nuevos materiales plásticos constituye un hecho corriente, más que una excepción; una nueva innovación tecnológica abre un nuevo mercado. Así, en los sectores de mayor consumo de plásticos, como son la construcción, el embalaje, la industria eléctrica y la de transporte, los nuevos diseños y las combinaciones con materiales convencionales, se suceden de forma continua.

En la fabricación de muebles y en la industria del calzado, sectores de gran tradición en nuestro país, los materiales plásticos están ya jugando y se espera que jueguen un papel mucho más importante, incidiendo en dichos sectores con mayor agresividad y originalidad ilimitadas, lo mismo si se trata de una pieza minúscula de un computador como de un corazón artificial, una carrocería de automóvil o un elemento de construcción. En los próximos años, las nuevas técnicas de aplicación harán realidad, sin duda, lo que hasta ahora se viene considerando como posible.

Adquiere, por todo ello, la Expoplástica-72, que tendrá lugar del 6 al 15 de octubre de 1972 en el Palacio de Exposiciones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid,



carácter de auténtico acontecimiento. Se hacía necesario, dadas las circunstancias particulares de nuestra industria y la evolución presumible del desarrollo general de los materiales plásticos, el establecimiento claro de la situación presente y de las posibilidades futuras. Nada mejor para ello que una exposición de las características de la Expoplástica-72, en la que se incluyen unas Jornadas Técnicas en las que se tratarán y desarrollarán temas relacionados con la situación económica, perspectivas futuras, problemas de inversión, desarrollos técnicos, etc.

II Jornadas del Almendro en Lérida

La Escuela de Agricultura de la Diputación Provincial de Lérida organizó en los días 28 y 29 de abril los II Jornadas del Almendro con una serie de conferencias seguidas de coloquio en cada una de ellas, así como de un coloquio general. Los temas y conferenciantes fueron los siguientes:

— *Genética y rentabilidad*, por don José Pané, jefe de los Servicios de Agricultura de la Diputación Provincial de Lérida.

— *La poda del almendro*, por don Delfín Reinoso, especialista del Servicio de Extensión Agraria.

— *Aspectos de la recogida mecánica de la almendra*.

— *El material vegetal para el cultivo del almendro*, por don Antonio Felipe, Ingeniero Agrónomo del Centro de Investigaciones Agrarias del Ebro.

Las jornadas pueden ser ca-

lificadas como de gran éxito, según se deduce del interés con que fueron seguidas las conferencias y de los animados coloquios que las siguieron. Se acordó celebrar el año próximo las III Jornadas del Almendro. El señor Toll, director de la Escuela de Agricultura propuso la constitución de una Asociación de Productores de Almendro, idea que fue acogida favorablemente por los numerosos asistentes.

Las Jornadas se completan con una excursión a la comarca leridana "Canca de Tremp".

Una vez más la provincia de Lérida ha demostrado que se encuentra a la vanguardia de las inquietudes agrarias. En fruticultura de regadío ocupa un primer puesto nacional, pero el almendro, fruticultura de secano, es también un tema no olvidado.

Concurso agrícola de San Blas en Abadiano (Vizcaya)

Por Bernardo de Mesanza Ruiz de Salas

Ingeniero Agrónomo

El día de San Blas —3 de febrero— es un día tradicional en el medio rural del País Vasco, que reunía a "baseritas" procedentes de las cuatro provincias, que antiguamente compraban principalmente ganado, cara a las labores a realizar en el futuro próximo.

Hoy todo ha evolucionado, pero sigue reuniendo a gran número de gente del país, que ese día no quiere faltar al mercado que se establece y a los deportes rurales vascos, a que tan aficionada es la gente de nuestro pueblo.

El presente año ha tenido lugar un interesante y original concurso agrícola, adaptado a las variables actuales de nuestro agro, que considero interesante divulgarlo para adaptarlo en otras regiones, si lo creen conveniente.

Ha sido patrocinado por la Caja de Ahorros Vizcaína y organizado por el Ayuntamiento de Abadiano, Extensión Agraria de Durango y la benemérita Asociación de Guerediaga, que reúne en ideales nobles y tradicionales a los vecinos de su antigua merindad.

Comprende tres grandes secciones:

- a) Ganadera.
- b) Hortícola.
- c) Conservación, adorno e higiene de los caseríos.

Veamos en cada una de ellas los apartados a considerar para establecer la correspondiente puntuación, que sirve para dar los premios y copas.

A) GANADERIA

Gestión de explotación: Anotación de gastos e ingresos para la comparación con otras explotaciones similares.

Control lechero: Producción por vaca y año, con vistas a la inscripción en libros genealógicos.

Selección: Porcentaje de vacas que reúnen un mínimo de puntuación.

Sanidad: Ganado exento de tuberculosis y brucelosis y mínimo porcentaje de mamitis.

Alimentación: Equilibrada con piensos compuestos, comprados o de fabricación propia.

Forrajes: Mayor producción por unidad de superficie. Mejoras alternativas forrajeras.

Conservación de forrajes: Calidad y cantidad de ensilaje y henificado.

Higiene del establo: Ventilación, iluminación y agua corriente en pesebres.

Recría: Seleccionada para la propia explotación.

B) HORTICULTURA

Gestión de explotación: Anotaciones de gastos e ingresos para la comparación con explotaciones similares.

Cultivos forzados: Control de los conseguidos fuera de época y superficie de los mismos.

Clases de cultivo: Número, nombre y superficie total de los cultivos con que trabaja.

Variedades: Conocimiento de las que cultiva y selección de las mismas.

Producción: Cantidad que obtiene por unidad de superficie.

Semilleros: Confección de semilleros y calidad de los mismos.

Abonado y enmiendas: Análisis de tierras. Necesidades y aportaciones de abonos químicos y enmiendas.



El reparto de premios tiene lugar en el marco del mejor «probadero» de esta clásica zona del País Vasco. (Foto Mesanza.)

C) CONSERVACION E HIGIE- NIZACION DEL CASERIO

— Establos en edificación independiente de la vivienda. Si están en la misma construcción, la vivienda y el establo tendrán independencia y accesos distintos.

— Estercolero separado de la vivienda y con unas mínimas condiciones de higiene.

— Conservación del sentido arquitectónico del caserío, independiente de su valor como tal.

— Alrededores del caserío arreglados y adornados de tal forma que ofrezcan un medio ambiente agradable e higiénico.

— Fachada del caserío arreglada y adornada conforme a las características de la construcción, valorándose el sentido estético y no la cuantía de la obra.

— Servicios existentes en el caserío.

Veamos ahora quiénes fueron premiados, para que sirva de ejemplo y estímulo a todos los que trabajan en el medio rural.

A) SECCION DE GANADERIA

Primer premio: Caserío Arzubalde, Barrio de Iguaría, de Elorrio.

Don Eusebio Arbulu, inquilino de un caserío de tipo medio. Su familia la componen su madre, esposa y cuatro hijos menores de diez años.

No dispone de grandes propiedades, pero con su trabajo, esfuerzo e inteligencia ha llegado a tener una ganadería rentable merecedora de este primer premio.



Exposición de ganado caballar, vacuno, para su compra-venta, junto con las más diversas maquinarias agrícolas modernas para explotaciones tipo familiar (foto Mesanza)

CARACTERISTICAS DE LA EXPLOTACION

1. Dedicación principalmente lechera, con una producción de 200 litros diarios de media actual.
2. Sus vacas alcanzan una producción media de 5.000 litros por lactación.
3. Todo el ganado está exento de tuberculosis y brucelosis. Anualmente hace una revisión con análisis y vacunaciones.
4. Prácticamente la totalidad de las vacas y novillos tienen carta genealógica.
5. Lleva control lechero de todas las vacas con carta genealógica.
6. Parte de las vacas las insemina artificialmente y parte las cubre con un toro, criado en la explotación, que también tiene carta genealógica.

7. La reposición del ganado la hace a base de las novillas que cria, mediante una selección, según carta genealógica y morfología del animal.

8. La alimentación del ganado la realiza con piensos compuestos, adicionando correctores minerales cuando comprueba que es necesario.

9. El establo se encuentra en buenas condiciones de higiene, limpieza y ventilación.

10. Emplea alternativas forrajeras y abonados equilibrados con fósforo, potasa y nitrógeno. Los principales cultivos forrajeros son: praderas natural, alfalfa, pradera artificial y maíz forrajero.

11. Consigue altas producciones de forraje. Sirvan como ejemplo los 75.000-80.000 kilos por hectárea de maíz forrajero.

12. Tiene tres silos-torre para la conservación de forraje. Normalmente suele llenar uno con hierba y dos con maíz forrajero.

13. Las inversiones en maquinaria se ajustan a los niveles rentables, de acuerdo con los estudios sobre gestión de explotación.

e incrementando sus producciones.

A la hora de conceder el primer premio de este concurso, el jurado se ha encontrado con unas explotaciones tan equilibradas en sus merecimientos que han decidido dividirlo entre los dos.

CARACTERISTICAS DE AMBAS EXPLOTACIONES

1. Tienen una superficie de 25.000 metros cuadrados dedicados a huerta, con más de 10.000 metros cuadrados de regadío.
2. Utilizan túneles de plástico para el forzado de cultivos, de lechuga, calabacín, pepino, etc.
3. Hacen anotaciones de ciertos cultivos forzados, para el control de producción y precios.
4. Emplean abonos simples y complejos. Dentro de los abonos simples, la potasa la utilizan en forma de sulfato.
5. Emplean semillas seleccionadas y variedades adecuadas al país.

6. El número de cultivos es grande, pues aparte de los tradicionales, tienen establecidos otros casi desconocidos en la comarca, como calabacín de mata compacta, pepino híbrido, cardos, col de Bruselas hídrica, alcachofa, coliflores tempranas, espinaca de verano, etc.

7. Hacen un empleo adecuado de los productos fito-sanitarios.

8. Realizan escarda química en determinados cultivos (puerro, zanahoria, coliflor, berza, etc.) con herbicidas.

9. Todas las plantas que necesitan las producen en sus propios semilleros. Según las nuevas técnicas de utilización de plásticos, los semilleros no llevan basura.

Segundo premio: Cooperativa Iburguren-Torres, del barrio de Urkizuaran, de Elorrio.

B) SECCION DE HORTICULTURA

Dos primeros premios: Don Benito Ayarzagüena y don Marcos Azpitarte son vecinos del mismo caserío: Urritxe-Andikoa, del barrio de Okango de Berriz.

Desde hace muchos años se vienen dedicando a la huerta, con una visión clara de lo que ésta debe ser, incorporando cada año técnicas, cultivos y variedades nuevas, de tal forma que poco a poco van mejorando

Tres segundos premios: Don José Zalduegui Uriarte, del Ca-



Mercado de plantas hortícolas de vivero y plantones de frutales y forestales, junto a la antigua ermita. (Foto Mesanza.)



Caserío que obtuvo el primer premio en la Sección de Conservación e Higiene del Caserío.

serío Zalduegui, del barrio de Zaldúa de Zaldívar. Don Elías Salterain Murúa, del Caserío Trazaola, del barrio de Orobio, de Yurreta-Durango, y doña Justa Lasuen Ortúzar, del Caserío Ziertza, del barrio de Goierri, de Zaldívar.

C) CONSERVACION E HIGIENE DEL CASERIO

Primer premio: Don Gregorio Berrizbeitia, viudo con cuatro hi-

jas y un hijo, propietario del caserío Ugarte-Zabala, del barrio de Okango, de Berriz, se dedica a la explotación de ganado vacuno de leche y carne y a la huerta.

El caserío ofrece un agradable aspecto, tanto exterior como interior.

El buen gusto en las reparaciones hechas al caserío, la limpieza dentro y fuera del mismo y el saber aprovechar los elementos decorativos a su alcan-

ce le han hecho merecedor de este primer premio.

CARACTERISTICAS DEL CASERIO

1. La vivienda y el establo están independientes, con accesos distintos.
2. El caserío está muy bien conservado, guardando su sentido arquitectónico.
3. Los alrededores del caserío están limpios y adornados.
4. Disponen de servicios higiénicos.
5. Toda la parte dedicada a vivienda está muy cuidada y limpia.
6. La decoración, con elementos al alcance de cualquier caserío, es cuidada y agradable.

Segundo premio: Don Antonio Andrinua Lariz, del caserío Belakortu, del barrio de Eitúa, de Berriz.

MENCION ESPECIAL

A la vaca más prolífica de la Merindad y de Vizcaya, propiedad de don Sabino Goiti Belacortu, del caserío Ormaetxe, del barrio de Aldebarena de Mañaria: en dos años, con inseminación artificial, ha tenido seis crías.



*Dé pesa a su cosecha...
en el momento oportuno*

**UNICO NATURAL
100 x 100 NITRICO
MICROELEMENTOS**

Propaganda autorizada por la Dirección General de Agricultura con fecha 28-IV-1971

Producto inscrito con el nº 3.392 - 76 en el Registro Oficial de Productos y Material de la Dirección General de Agricultura

REGULACIÓN DE CAMPAÑAS

Campaña algodонера 1972-73

Reproducimos a continuación el preámbulo del Decreto 1081/1972 de la Presidencia del Gobierno por el que se prorrogan para la campaña 1972-73 las vigentes normas en la campaña 1971-72.

La importancia del sector algodnero en el conjunto de la economía del país; las especiales circunstancias que concurren en el mismo y la exigencia de armonizar los intereses de

las distintas actividades que lo integran, imponen la necesidad de un estudio de la situación de dicho sector en todos sus aspectos con vistas a fijar una política de futuro que permita, entre otras, señalar las directrices de regulación de la producción nacional de algodón en las próximas campañas. Ello aconseja la conveniencia de mantener entretanto el sistema de regulación vigente en la campaña última.

Campaña de achicoria 1972-73

Han sido aprobadas las bases de regulación para la campaña de achicoria 1972-73, según Orden del Ministerio de Agricultura. Es de destacar la reducción del objetivo de producción de raíz en verde respecto a la campaña anterior y el mantenimiento de su precio.

Periodo de regulación.

La campaña achicorera abarcará del 1 de marzo de 1972 al 28 de febrero de 1973.

Objetivo de producción.

Se establece como objetivo una producción de 9.000 toneladas de raíz en verde de achicoria.

La superficie en cultivo en las provincias de Segovia y Valladolid será la suficiente para alcanzar el objetivo de producción señalado.

Precios.

El precio de la raíz en verde será de 1.600 pesetas la tonelada.

Contratación entre cultivadores e industrias desecadoras.

Las industrias desecadoras de achicoria contratarán con los

cultivadores las cantidades de raíz suficientes para alcanzar el objetivo de producción señalado. La distribución entre las diferentes industrias se efectuará a nivel interprovincial por los Grupos Sindicales de Cultivadores y Secaderos de Achicoria de las provincias de Segovia y Valladolid.

La contratación de la raíz de achicoria se hará por toneladas, reseñando en los contratos correspondientes las fincas y parcelas en que haya de cultivarse.

Los contratos, que deberán ser homologados por el Ministerio de Agricultura, se formalizarán por los secaderos extendiéndose por triplicado, destinándose el tercer ejemplar a la Comisión Interprovincial de los referidos Grupos Sindicales.

Semillas.

Los secaderos contratantes proveerán a los cultivadores de la semilla necesaria, salvo que éstos utilicen semilla de su propiedad.

Entrega de la producción.

Se fija como fecha de comienzo de las operaciones de arranque y entrega de la raíz en ver-

de en secadero la de 20 de octubre de 1972.

Los agricultores vienen obligados a entregar al secadero contratante la raíz verde producida.

Por su parte, los secaderos están obligados a recibir la raíz contratada y producida en las fincas y parcelas reseñadas en los contratos y deberán rechazar las cosechas obtenidas en superficie distinta a la declarada.

En las entregas de raíz se admitirá un margen de tolerancia del 10 por 100.

Campaña de producción de seda 1972

Ha sido regulada la campaña de producción de seda 1972 por Orden del Ministerio de Agricultura, de la que ofrecemos a continuación un resumen.

Los precios del capullo de seda en fresco de la cosecha de 1972 quedan establecidos en la siguiente forma:

a) Capullo blanco polihíbrido: 95 pesetas por kilogramo, más una bonificación de 55 pesetas por kilogramo.

b) Capullo blanco no polihíbrido: 38 pesetas por kilogramo, más una bonificación de nueve pesetas por kilogramo.

c) Capullo amarillo: 36,75 pesetas por kilogramo, más una bonificación de 8,25 pesetas por kilogramo.

d) Capullo manchado o cha-pa: 10 pesetas por kilogramo.

e) Las bonificaciones mencionadas se limitarán al número de kilogramos de capullo de seda que permita la cantidad consignada para atención de estos fines.

f) A efectos de cálculo se mantiene el rendimiento convenido con las hilaturas colaboradoras del 9,50 por 1 para el capullo polihíbrido.

En la campaña 1972 la gestión comercial será llevada a cabo por los Servicios del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, que la han venido realizando en años anteriores.

El F. O. R. P. P. A., con cargo a su plan financiero, pondrá a disposición del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias las cantidades necesarias para satisfacer a los productores de capullo el importe del precio de la mercancías y de la subvención que les corresponda, así como la subvención a las hilaturas colaboradoras de 18 pesetas por kilogramo de seda hilada en compensación de su contribución de capullo, con un límite de sesenta millones de pesetas.

bilidad, dos veces por año (meses de abril-mayo y octubre-noviembre), sin perjuicio de hacerlas además, en cualquier otra fecha que interese al propietario, ante el Veterinario titular correspondiente.

Asimismo los tratantes de ganado vendrán obligados a poseer y mantener perfectamente válida y diligenciada, bajo su responsabilidad, la Cartilla Ganadera de Tratantes.

Ante la presentación de cualquier enfermedad de carácter epizootico en los efectivos pecuarios de un ganadero o tratante, éste, persona autorizada o responsable, deberá hacer la correspondiente denuncia ante la Autoridad local.

En la Sección Ganadera de la Delegación Provincial de Agricultura se llevará un registro general de las Cartillas Ganaderas emitidas en la provincia.

Cartilla ganadera

La cartilla ganadera fue creada por la Ley de Epizootias de 20 de diciembre de 1952 y por el Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955. Recientemente se ha modificado y simplificado su tramitación por una Orden del Ministerio de Agricultura, de la que ofrecemos un resumen:

La Cartilla Ganadera, creada por Ley de Epizootias y disposiciones complementarias, es un documento oficial de carácter sanitario veterinario, de posesión obligatoria para los propietarios de animales.

La posesión de la Cartilla Ganadera es requisito indispensable para que al titular de la misma se le pueda extender toda clase de documentos relacionados con la higiene y sanidad pecuaria.

La Cartilla Ganadera será editada y distribuida por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, de acuerdo con los modelos y normas que dicte la Dirección General de la Producción Agraria, y tendrá un período de validez máxima de cuatro años, previa convalidación a los dos años de su emisión.

Los Veterinarios titulares revisarán los documentos de la Cartilla Ganadera con periodicidad.

Los ganaderos harán las oportunas declaraciones de altas y bajas, bajo su estricta responsa-

Comercio y precios del azúcar

Ha sido publicada por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes una Circular sobre comercio y precios del azúcar, como desarrollo del Decreto 633/72, que regula las campañas azucareras 1972-73 y siguientes, y de la que damos amplia referencia en nuestro número de abril.

Los precios indicados son para peso neto y en ellos están incluidos todos los impuestos y márgenes comerciales de mayoristas y detallistas.

En las localidades donde no exista fábrica de azúcar o almacén de mayorista, el precio anterior del azúcar blanquilla a granel podrá recargarse en el costo estricto del transporte desde fábrica o almacén más próximo.

PRECIOS DEL AZUCAR

Los precios máximos de venta al público de las distintas clases de azúcar serán los siguientes:

	Ptas/Kg.
Terciada	16,80
Blanquilla a granel	17,00
Blanquilla envasada en bolsas de medio, uno o dos kilogramos.	18,50
Blanquilla en bolsitas de 10 a 15 gramos	23,50
Pilé	17,20
Granulada especial	17,20
Cortadillo a granel	20,00
Cortadillo envasado en cajas de un kilogramo o inferiores ...	22,80
Cortadillo estuchado	24,00

PRECIOS EN FABRICAS Y ALMACENES

Los precios máximos de venta del azúcar en fábrica para almacenistas, industrias u otras entidades autorizadas por esta Comisaría General, así como los márgenes comerciales, mercancía situada en destino, peso neto, envase perdido, serán los siguientes:

CLASES	Precio	Margen comercial
	Ptas/kg.	Ptas/kg.
Azúcar terciada	16,075	0,725
Azúcar blanquilla a granel	16,225	0,775
Azúcar blanquilla en bolsas de ½, 1 ó 2 kilogramos ...	17,25	1,25
Azúcar blanquilla en bolsitas de 10 a 15 gramos	22,00	1,50
Azúcar Pilé	16,425	0,775
Azúcar granulada especial	16,425	0,775
Azúcar cortadillo a granel	19,00	1,00
Azúcar cortadillo envasada en cajas de 1 Kg. o inferiores.	21,00	1,80
Azúcar cortadillo estuchado	21,90	2,10
Azúcar refinado a granel	19,00	—
Azúcar glass	21,00	—

LEGISLACION

Reorganización del Ministerio de Agricultura

(Continuación)

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA)

Actuación en dos comarcas de interés:

CAMPO DE CARTAGENA SIERRA NORTE DE SEVILLA

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) fue creado por la Ley 35/1971, de 21 de julio, englobando al Instituto Nacional de Colonización y al Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, unificando en un solo organismo y ampliando las actuaciones del Estado en materia de estructuras agrarias. El IRYDA pasa a ser, junto con el FORPPA, que se ocupa de la regulación de los mercados, los dos pilares básicos de la política agraria española.

En su reunión del día 3 de marzo de 1972, el Consejo de Ministros aprobó la actuación del IRYDA en dos grandes comarcas: el Campo de Cartagena y la Sierra Norte de la provincia de Sevilla. Publicados los correspondientes decretos en el "Boletín Oficial del Estado" del día 29 de marzo, ofrecemos a continuación unos resúmenes de los mismos.

CAMPO DE CARTAGENA

DECLARACION DE ALTO INTERES NACIONAL

Cereales pienso, forrajeros y almendra en secano. Hortifrutícolas y forrajeras en regadío

Se estima conveniente concentrar en el Campo de Cartagena las acciones del IRYDA relativas a Colonización, Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Se declaran de alto interés nacional las actuaciones que lleve a cabo el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

La zona afectada pertenece a los términos municipales de San Pedro del Pinatar, San Javier, Torre Pacheco, La Unión, Cartagena, Fuente Alamo de Murcia, de la provincia de Murcia, y término de Orihuela (Pilar de la Horadada), de la provincia de Alicante.

La superficie total aproximada de la comarca así delimitada asciende a 87.700 hectáreas.

Ordenación rural

La ordenación rural de dicha comarca queda declarada de utilidad pública, urgente ejecu-

ción e interés social a efectos de las expropiaciones de tierras que se realicen por el IRYDA.

La orientación productiva que a título indicativo se señala para la comarca será, en *secano*, la de *cereales-pienso, forrajeras*, especialmente adaptadas a climas áridos, y *almendros*, y, en los *regadíos* establecidos, la *hortofrutícola*, en especial de productos fuera de estación, y la de *plantas forrajeras*. El Gobierno, al aprobar los planes generales de transformación, determinará la nueva orientación productiva de las zonas regables.

Los beneficios se concederán a los titulares de los siguientes tipos de explotaciones:

a) Explotaciones agrarias de tipo familiar, que deberán alcanzar una producción final mínima anual de 400.000 pesetas, sin rebasar el límite máximo de 1.500.000 pesetas.

Cuando se trate de explotaciones ganaderas en régimen intensivo, el límite máximo será de dos millones de pesetas.

b) Explotaciones agrarias comunitarias, que deberán alcanzar una producción final anual mínima superior a un millón de pesetas, cuyos titulares serán agricultores u obreros agrícolas del Campo de Cartagena que constituyan una entidad con personalidad jurídica.

Zonas regables

Dentro del Campo de Cartagena se declaran zonas regables de alto interés nacional:

Zona regable oriental. — Pertenece esta zona a los términos municipales de Cartagena, Torre Pacheco, San Javier, San Pedro del Pinatar, de la provincia de Murcia, y Orihuela (Pilar de la Horadada), de la provincia de Alicante.

La superficie total aproximada de la zona así delimitada asciende a 31.300 hectáreas.

Zona regable occidental. — Pertenece en su mayor parte al

término municipal de Fuente Alamo de Murcia, completándose con pequeñas superficies del término municipal de Murcia, Cartagena y pedanía de Lobosillo.

La superficie así delimitada en ambas zonas resulta una nueva superficie útil regable de 23.000 hectáreas aproximadamente.

Mediante la redistribución de las tierras adquiridas por el IRYDA y transformadas en regadío en las dos zonas regables, se constituirán o completarán explotaciones con los siguientes límites de superficie útil para el riego:

a) Explotaciones agrarias de tipo familiar: Límite mínimo de cuatro hectáreas; límite máximo de diez hectáreas.

b) Explotaciones agrarias comunitarias: Límite mínimo de 10 hectáreas.

c) Empresas agrarias colaboradoras con un límite mínimo de 50 hectáreas. Estas explotaciones serán de tipo asociativo.

d) Empresas estatales con un límite mínimo de 100 hectáreas, en las que se asocie el factor trabajo, constituidas con la finalidad de demostrar tanto las posibilidades productivas de la zona como la eficacia de las modernas técnicas empresariales. Estas empresas, una vez cumplida su misión demostrativa, serán cedidas a empresas agrarias colaboradoras.

Concentraciones parcelarias

El Ministerio de Agricultura determinará las zonas o sectores del Campo de Cartagena en que ha de llevarse a cabo la concentración parcelaria conforme a las normas de la Ley específica correspondiente.

SIERRA NORTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

DECLARACION DE INTERES SOCIAL

Ganado vacuno y ovino

En el preámbulo del Decreto se define la Sierra Norte de la provincia de Sevilla como comarca de economía deprimida, con graves deficiencias en su estructura agraria y en su orientación productiva. La actuación del IRYDA se refiere a Ordenación Rural como fase preliminar para la preparación de un plan comarcal de mejora que, en su caso, aprobará el Gobierno, al amparo de la Ley de Comarcas y Fincas Mejorables. Se trataría, por tanto, de la primera aplicación de esta discutida Ley.

La zona comprende en su totalidad los términos municipales de Alanís de la Sierra, Almadén de la Plata, Castilblanco de los Arroyos, Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Guadalcanal, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Puebla de los Infantes, El Real de la Jara, El Ronquillo y San Nicolás del Puerto, y parcialmente los de Alcalá del Río, Alcolea del Río, Aznalcóllar, Gerena, Burguillos, Cantillana, Guillena, Lora del Río, Peñaflor, Sanlúcar la Mayor, Villanueva del Río y Minas y Villaverde del Río.

La orientación productiva que, a título indicativo, se señala para la comarca es la de desarrollo y mejora de la ganadería de renta de vacuno y ovino, especialmente para carne, en régimen extensivo o semiextensivo, para lo que se fomentará la producción forrajera y la creación y mejora de praderas en los terrenos adecuados, incluidos los ocupados por olivares de bajo rendimiento y susceptibles de

reconversión productiva, así como la instalación de pequeños regadíos de orientación forrajera. Se estimularán igualmente las mejoras de carácter forestal.

En la comarca se promoverá la constitución de explotaciones agrarias que respondan a principios de justicia social y economicidad.

La producción final de tales explotaciones deberá alcanzar en todo caso un mínimo de 350.000 pesetas, no rebasando el límite máximo de 1.500.000 pesetas.

El Ministerio de Agricultura determinará las zonas o sectores en que ha de llevarse a cabo la concentración parcelaria para facilitar la adecuada reconversión productiva de los terrenos.

Las industrias de transformación y comercialización de productos agrarios, incluidas las actividades artesanas establecidas o que se establezcan en la comarca, gozarán de una subvención de hasta el 10 por 100 de la inversión real de nuevas instalaciones o ampliaciones de las existentes, siempre que reúnan las condiciones mínimas exigidas por la legislación.

Cuando los agricultores cultivadores personales de la comarca y los trabajadores agrícolas por cuenta ajena abandonen su residencia por haber obtenido otra ocupación fuera de ella y, en su caso, el destino ulterior de las fincas resulte acorde con los fines de la ordenación rural, el Fondo Nacional de Protección al Trabajo podrá subvencionarles con los gastos de desplazamiento de la familia y treinta días de jornal, con independencia de las demás ayudas a que pudieran tener derecho, conforme a la legislación reguladora de dicho Fondo.



Reconversión y reestructuración productiva del olivar

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 24 de abril se publica el Decreto 1010/1972 de 13 de abril sobre reconversión y reestructuración productiva del olivar.

El olivar fue considerado "cultivo problema" por el Ministerio de Agricultura, y como consecuencia de su estudio global, que sirvió para definir su problemática, se determinaron las diversas situaciones del mismo y las posibles acciones a desarrollar de acuerdo con las directrices de la política agraria, que señala, entre otros, los siguientes objetivos: ajustar la producción de aceite de oliva para cubrir la demanda estimada, revalorizar los aceites vírgenes a la vez que se mantiene la calidad de los refinados y reestructurar las explotaciones olivícolas para que produzcan en condiciones de rentabilidad económica o, en su defecto, transformar la actividad productiva orientándola hacia otros aprovechamientos.

Para el programa de reconversión del olivar está previsto para el cuatrienio mil novecientos setenta y dos mil novecientos setenta y cinco, mil cien millones de pesetas en los presupuestos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y doscientos millones de pesetas en el presupuesto de la Dirección General de la Producción Agraria.

Ofrecemos a continuación el texto dispositivo:

Artículo primero.—El Ministerio de Agricultura desarrollará en todo el país durante el cuatrienio mil novecientos setenta y dos mil novecientos setenta y cinco un programa de reconversión y reestructuración del olivar, a cuyo efecto fomentará las siguientes acciones:

a) Reconversión de olivares con limitaciones productivas mediante implantaciones de prácticas, utilización del terreno

para otros cultivos o adhesamiento del olivar.

b) Mejoras permanentes específicas mediante replantaciones, aumentos de densidad, injertos, puestas en riego, subsolados, drenajes y otras labores especiales.

c) Creación de plantaciones intensivas de olivar en la superficie y con las condiciones que determine el Ministerio de Agricultura.

Artículo segundo.—Por la Dirección General de la Produc-

vareras en las que sean técnica y económicamente recomendables algunas de las acciones señaladas en el artículo primero de este Decreto.

Artículo cuarto.—Se autoriza al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario para conceder subvenciones hasta un veinte por ciento del presupuesto de las obras o mejoras a las solicitudes de auxilios que formulen conforme a la Ley de veintisiete de abril de mil nove-



ción Agraria se realizará un estudio técnico e inventario agronómico del olivar nacional, y en base al mismo se señalará por el Ministerio, a nivel provincial o comarcal, el cuadro general de acciones técnicas posibles, a efectos de conseguir una mejor orientación productiva.

El indicado Centro directivo desarrollará un programa encaminado a la puesta en práctica de las acciones técnicas necesarias para la adecuada orientación de plantaciones intensivas y el correspondiente seguimiento de sus resultados.

Artículo tercero.—Por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario se podrán conceder con cargo a los créditos actualmente existentes subvenciones, préstamos y auxilios técnicos a las explotaciones oli-

cientos cuarenta y seis cualquiera de los peticionarios indicados en el artículo tercero de dicha Ley, siempre que las inversiones se destinen a alguna de las finalidades señaladas en el artículo primero del presente Decreto.

Artículo quinto.—Las acciones que se señalan en el artículo primero de este Decreto se considerarán como orientaciones productivas autorizadas en las comarcas declaradas o que se declaren de ordenación rural, a los efectos de la concesión de los auxilios a las explotaciones agrarias a las que se refiere la Ley cincuenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, de Ordenación Rural. Fuera de dichas comarcas, tales acciones se considerarán igualmente co-

mo orientaciones autorizadas a los efectos señalados en el apartado tres del artículo segundo del Decreto cuatrocientos nueve/mil novecientos setenta y uno, de once de marzo, por el que se extiende a todo el territorio nacional determinados beneficios de los que se conceden en las comarcas de ordenación rural.

Artículo sexto.—Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las normas precisas para el cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en el presente Decreto.

Asimismo se ha publicado ("B. O. del E." de 9 de mayo de 1972) la Orden que desarrolla el Decreto anterior, de la que ofrecemos asimismo un resumen del texto dispositivo:

Primero.—Los auxilios para las acciones a que se refiere el apartado a) del artículo primero del Decreto 1010/1972, de 13 de abril, podrán ser concedidos por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en toda el área olivarera nacional, a los agricultores que así lo soliciten.

Para la concesión por dicho Instituto de los auxilios con destino a las acciones señaladas en el apartado b) de dicho artículo, deberán informar las Delegaciones Provinciales de Agricultura sobre los extremos indicados en el apartado sexto de la presente Orden.

En el supuesto del apartado c), los auxilios se concederán por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, a propuesta de la Dirección General de la Producción Agraria.

Segundo.—Por lo que respecta a las mejoras permanentes específicas, reseñadas en el citado apartado b), el proyecto técnico de la transformación deberá asegurar un incremento de rendimientos que permita garantizar su competitividad. Estas mejoras podrán ser auxiliadas en todas aquellas comarcas en las que el Ministerio de Agricultura considere que concurren determinadas circunstancias que aconsejen la aplicación de medidas técnicas conducentes a solucionar o paliar situaciones críticas del sector.

La concesión de auxilios para la creación de las plantaciones intensivas a que se refiere el apartado c) del mismo artículo, se limitará a las superficies que a tal efecto se fijen por el Ministerio de Agricultura y que cumplan con las condiciones que por éste se establezcan.

Tercero.—Las solicitudes de auxilio serán presentadas por los agricultores en las Delegaciones Provinciales de Agricultura o directamente en las Jefaturas Provinciales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Cuarto.—Con el fin de impulsar la mecanización del cultivo

del olivar, la Dirección General de la Producción Agraria intensificará las demostraciones de maquinaria de eficacia comprobada que posibiliten la solución de los problemas de poda y recolección.

Con el mismo objeto, y con cargo a las dotaciones que para maquinaria tiene establecidas o establezca este Ministerio, se concederán subvenciones para la adquisición de maquinaria de recolección de aceituna y de poda del olivar, en la máxima cuantía autorizada.

Quinto.—Por la Dirección General de la Producción Agraria se continuarán señalando anualmente las zonas de tratamiento obligatorio en todo el ámbito nacional de las plagas y enfermedades del olivar, otorgándose los máximos auxilios posibles, de acuerdo con las disponibilidades económicas para estos fines.

Sexto.—Con el fin de lograr el mayor grado de participación del sector y apreciar el interés que puedan representar para el mismo las mejoras propuestas, las Comisiones Coordinadoras Agrarias Provinciales, con asistencia de representantes de la Organización Sindical, informarán, dentro del cuadro general de la reestructuración productiva del olivar, acerca de la situación y de la problemática de cada comarca, de las acciones técnicas más aconsejables y de las prioridades de actuación.



DESDE MI BURLADERO

Respetable público: También el Presidente es respetable

La capacidad de asombro en un aficionado a toros no reconoce límites.

(Thales de Mileto)

Y entonces dijo a uno de sus subalternos: "Voy a hacer el quite abanicando hacia las afueras. Cuando esté en el centro del ruedo, dile al Delegado de la Autoridad, de mi parte, que haga el favor de telefonar al Presidente que le ruego cambie el tercio." Así fue. Y Pepe-Luis Vázquez hizo con el toro («Misionero», berrendo en cárdeno, de Gandarias) una de las mejores faenas de su vida, en la Plaza de Madrid.

Comentándolo conmigo, en el Hotel Conde Ansúrez de Valladolid, hube de decirle: "¿Y para qué tantas precauciones?" Me contestó: "Como el toro era grande y tenía fuerza, podía ocurrir que el Presidente estimase que aún necesitaba un puyazo más... Yo tenía que hacer con disimulo mi petición para no echarle al público encima." Pepe-Luis, gran torero y gran persona, siempre correctísimo. Nunca se me olvidarán sus palabras, y su actitud bien caballerosa, en otra ocasión, en la cual oficialmente intervine y que no hace al caso.

Cuando, con ayuda del devocionario, se hace examen de ciencia, llega un punto en que el autor dice "Examínese el lector de sus obligaciones particulares". Y es el caso que la mayoría de los hombres se salta este punto por creer que no faltando a los preceptos de carácter general, estos otros, o no existen, o no tienen importancia... ¡Pero lo malo es que la tienen!

En los toreros hay —entre otras obligaciones— dos muy importantes: no descararse con

el público, pase lo que pase y oigan lo que oigan, llevando siempre la cabeza baja, como hacía Pepe-Luis, y respetar al Presidente, poniéndose de su parte (y también al lado de la Empresa) sobre todo, sin echarle al público encima.

Todo este preámbulo viene a cuento de lo que hemos leído recientemente en la Prensa y que nos ha llenado realmente de asombro. Un torero, cuyo nombre propio callo, pero que empieza por la misma letra de su apellido, en una plaza de segundo orden, al llegar el momento de matar, tiró el estoque y simuló la suerte, llegando con la mano al pelo, y esta vez *además de verdad*, tomándose la justicia *por su mano* y no por su estoque, y ahorrándose va-

rias pinchaduras, por lo pronto... ¿Habrás visto un caso de más inaudita petulancia?

Al ser preguntado a qué obedecía aquella actitud, parece —siempre por lo que hemos leído— que contestó que a aquel toro debía perdonársele la vida. El Presidente le amonestó para que no se metiese en camisa de once varas y que matara al animal, como así lo hizo, no sin que el público —que seguramente no había reparado en la bondad empalagosa, más que bravura auténtica, me figuro, del bicho— se pusiera de parte del diestro y en contra del Presidente, que es lo clásico, armando una marimorena tan fenomenal, que nadie se ocupó de pedir "los máximos trofeos" y ni siquiera se dio la vuelta al ruedo al destacado ejemplar, procedente de una de las ganaderías más de moda, en la que se fabrican toros al por mayor, con diferentes marcas y calidad análoga, siempre buena, en Tarifa, caso paradójico, puesto que los productos se cotizan a precios superlativos, o sea, "fuera de serie".

Más en pequeño, yo he presenciado en una corrida de Beneficencia cómo el matador, por cierto extranjero y ya fallecido, agradecido sin duda a lo bonancible de la embestida de un toro, que había tomado con bra-



Suponemos que para el picador de randa este toro no sería una *calcamonia*

vura un solo puyazo, mandó, por sí y ante sí, que le dieran la vuelta al ruedo, sin que nadie lo hubiera pedido y sin que el Presidente lo hubiese ordenado. Este caso se ha repetido varias veces, y ante él yo nunca aplaudo, porque, como ya he dicho miles de veces en mis torpes escritos, a un toro no se le ve la bravura más que del tercer puyazo en adelante, y muchos de los bovinos, home-najeados con la vuelta, es posible, aunque no probable, que hubieran tenido que ser *negreados*, si se llevasen las cosas como es debido, puesto que raro es el toro que no toma con gran bravura el primer puyazo, hasta ver en qué para aquello. Cuando le sobreviene el dolor, ya es otra cosa; por eso, viendo que en la segunda vara el castigo es el mismo, el mérito está en acudir a la tercera y más aún a las restantes... «Porque la primer *botetá* —decía el personaje archinesco— no hay quien te la quite, y la segunda, porque el que da primero, da dos veces.»

El Presidente, asistido de dos asesores, no lo olvidemos, para algo está en la Plaza, y los toreros tienen que estar *en principio* muy de su parte, muy subordinados a sus decisiones, sin perjuicio de que aleguen luego lo que crean necesario en defensa de sus intereses, pero de una manera razonable y disimulada, que no trascienda, si es posible, al público.

Menester es ya de ir poniendo seriamente coto a este exceso de iniciativas que viene observándose en los matadores, y se copiará por los subalternos, pues lo malo del caso es que el público *sistemáticamente* les da la razón a los artistas, con tal de meterse con el que manda, que es lo *celtibero*, originando el deterioro —como ridículamente se dice en nuestros días— del principio de autoridad, siempre respetable.

Figuraos lo que sería que un día, al hacer la señal para que salgan los picadores, éstos permaneciesen en el pasillo que comunica con el patio de caballos indiferentes al sonido es-

tridente del clarín, y al inquirir el alguacilillo que por cuál razón no pisaban el ruedo, le contestase “el de tanda”:

—Dile al Presidente que eso que está en la Plaza, más que toro, es una *calcamonia*, y que no merece la pena castigar al pobre animalito.

O, por el contrario, que cambiado el primer tercio, por pase al segundo, el picador siguiera impertérrito poniendo un par de puyazos más “porque no había agarrado todavía al toro a su gusto”.

En el tercio de banderillas ya es frecuente seguir la rutina. Hay Plazas en que no se ponen más que dos pares —así es la moda ahorrativa—, pero en otras se ponen los tres o al menos se ejecuta o *simula* tres veces la suerte (lo cual no es lo mismo). Pues bien, habrán ustedes observado cómo el peón que pone el segundo par en este caso, o el primero en el otro, en seguida coge el capote, como diciendo: “Misión cumplida”. En lo cual, si bien se mira, también hay un verdadero desprecio al Presidente, ya que puede mandar poner uno, dos, tres o cuatro pares (en tarde memorable de un banderillero, que salió a hombros, yo he visto poner cinco). Muchas veces comento con mis vecinos de localidad: “Si yo fuera el Presidente, basta que el *pollo* ese —generalmente es un gallo con espolones— haya dado por terminada su misión para obligarle a poner otro par, a fin de que aprenda, pues efectivamente, el que ha puesto ya sus banderillas debe coger otro par, como si desconociera el pensamiento del Presidente, porque, para tomar el capote, siempre se está a tiempo.

Hemos dejado para final el caso frecuentísimo del matador “que pide el cambio”, o sea, el fin de la suerte de varas, cosa que admite el Reglamento como *excepcional, aunque ha pasado a ser regla*, si bien declara que la petición se hará respetuosamente y por conducto reglamentario. Por lo común, los diestros prescinden de estos formalismos y se limitan a quitar-

se la montera para que se ventile su cabeza o imprimen al dedo índice de la mano derecha un movimiento giratorio y autoritario, que quiere decir: “¡A tocar ya, *ninchi!*”... Y lo malo es que siempre se salen con la suya... ¿Por qué se pide el cambio tan reiteradamente sobre todo entre los diestros de postín?

1.º Por rutina. Sin ton, ni son. Para ganarse unos aplausos fáciles, como en el prodigado brindis.

2.º Porque el toro, después de un puyazo interminable, está a su juicio demasiado castigado. Era mejor haberle sacado con el capote, a base de ocupar el matador su verdadero sitio y no de estar hablando con los demás «allá en lo profundo del alma bohemia» o decir al picador, *en serio y sin clave*, que aflojase el castigo, que picase en su sitio o que siguiera simulando la suerte con el regatón.

3.º Para evitar que los demás espadas hagan quites y le estropeen el toro, lo cual raramente ocurrirá, y si ocurre, que ocurra. Mala suerte. Otras veces, en cambio, le descubren lo bueno que es el toro... cuando se le sabe torear. Mala suerte también.

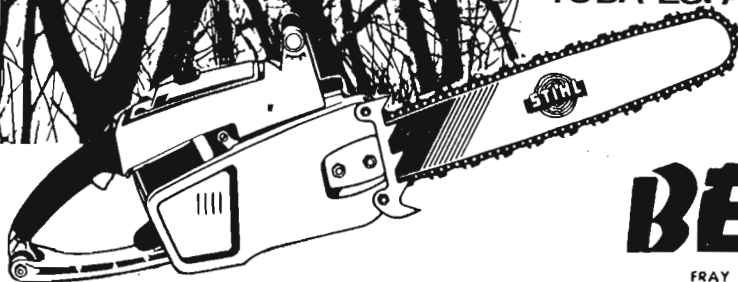
Una vez en Barcelona, al tocar a banderillas, el matador se fue al estribo, sin hacer caso del quite que iba a hacer Manuel González, creyendo que sería de trámite. De pronto, oyó las primicias de una ovación estentórea a unas chicuelinas “de campeonato”. Entonces él, furioso contra el compañero, que había toreado superiormente en uso de su perfecto derecho y por haber visto el buen son que tenía el toro, tiró la toalla, cogió el capote y, sin justificación ninguna, se fue al toro a hacer un quite *estrambótico*, y empleo la palabra en el doble sentido de algo que sobraba y de que toreado también por chicuelinas, sin gracia ninguna, hizo un ridículo espantoso.

Con esta manera de proceder han quitado importancia a la suerte de varas, que es quizá la más bonita y la más variada cuando se practica bien, a base

de dejar al toro en su sitio —no siempre en la raya—, de ir el picador por derecho, con el palo corto, de dejar llegar al bicho y tratar de despedirle por delante, una vez castigado en el morrillo. Y así hasta cuatro o cinco veces, dando lugar a los correspondientes tercios de quites en los cuales se contrasta el valor y el valer de cada maestro. Pero todo esto deben ser pamplinas para los canarios o... ¡Estati por ahi, que cha te chamaré! —como decía "Don Pio", el famoso autor de la preciosa novela de toros *Currito de la Cruz*, que deben ustedes leer si no la conocen.—Luis FERNANDEZ SALCEDO.



MOTOSIERRAS



una conquista

la del hombre
sobre la
naturaleza

Motosierra
STIHL

gran gama
de
modelos

ASISTENCIA
TECNICA EN
TODA ESPAÑA



pregon

BEAL & C^{IA}, S.A.

FRAY JUAN, 12 - TELEFONOS: 41 61 79 - 41 79 89 911BAO 13

CONSULTAS

Proveedores de deshidratadoras de forrajes.

D. J. Aramendia Zuazu. Pascual y Genis, número 22, 6.º Valencia.

Desearía me enviaran las direcciones de las casas comerciales que se dediquen a la fabricación de deshidratadoras de forrajes, tanto nacionales como extranjeras, así como bibliografía sobre tecnología de la deshidratación de forrajes, lo más específico que puedan.

También desearía más información sobre la recogedora-deshidratadora de alfalfa a que AGRICULTURA hace referencia en su número 472.

Le envío direcciones de algunas casas comerciales que se dedican a la venta de deshidratadoras de forraje:

"Buttner MYCCA". H. & O. Wilmer. Peligros, 2. Teléfono 2317307. Madrid-14.

"CIAP-Van den Broek". Construcciones Industriales y Agropecuarias SCI. Agricultores, s/n. Teléfono 8930400. Villanueva y Geltrú (Barcelona).

"Promill Baltogar". Baltogar, S. A. Barrio Vitoricha, s/n. Teléfono 375600. Apartado 1.131. Luchana-Baracaldo (Bilbao).

"Saimon Barron". Santiago Martínez Aranda. San Antonio M.ª Claret, 60. Teléfono 258581. Zaragoza.

"Scolari". Talleres Ibéricos, S. A. Román Tale-ro, 4. Teléfono 16. Repilado-Jabugo (Huelva).

"Selotrop". Joaquín Potoles Lax. General Britos, 5-15. Teléfono 212846. Lérida.

"Van den Broek". Cía. Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A. Avda. Pío XII, 100. Apartado 50.338. Teléfono 2022240. Madrid-16.

En cuanto a la bibliografía, le puedo informar que existe muy poca en el mercado que trate concretamente de la deshidratación de forrajes; no obstante, le indico una publicación de F. Maestro Palo titulada *Particularidades de la deshidratación de alfalfa en Italia*, y le aconsejo se dirija a la librería Mundi Prensa, calle Castelló, 37, especializada en este tipo de libros (una traducción titulada *Producción de forrajes*).

Referente al tercer punto, deberá pedir información al Centre National d'Etudes et d'Experimentation de Machinisme Agricole. Parc de Tourvoie, 92. Antony (Seine). Francia.

Ramón de la Serna Ferrer
Perito Agrícola

5.756

Producto repelente para las ovejas.

D. J. M. Sanz-Pastor. Martín de los Heros, número 21, 5-A.

Querría me informasen si existe algún producto que sirva de repelente para el ganado ovino. Lo emplearía para echarlo a los troncos de los árboles frutales y almendros para poder meter las ovejas y aprovechar los pastos que salen debajo, ya que es mucha la comida que sale y en la actualidad se desaprovecha labrándola.

Hemos sido debidamente informados de la existencia en el mercado nacional de un producto que, como repelente del ganado lanar, da excelentes resultados y que creemos le resolverá el problema totalmente.

El producto en cuestión se llama "Fernide", de Zeltia Agraria, calle Ferraz, número 15, de esta capital. Se trata de un medicamento líquido a diluir en agua en la proporción que señala el laboratorio productor y a emplear sobre la corteza de los árboles ya por medio de pulverizaciones o con una brocha simplemente.

5.757 *Félix Talegón Heras*
Del Cuerpo Nacional Veterinario

Bibliografía sobre explotación de ovinos.

D. José Ortiz. Arzobispo Blanco, 14. Pola de Lena (Asturias).

Ruego y agradezco me aconsejen bibliografía que trate de la explotación racional de ganado ovino en el clima húmedo de Asturias. Pretendo iniciarme en la cría de ganado lanar.

Suelo leer en nuestra Revista que envían ustedes plano para la construcción de apriscos. Me agradecería recibir uno como para albergar cien cabezas.

Entre los libros que le recomendamos están: *Alojamientos de ganado*, de Emilio García-Vaquero Vaquero.

El rebaño, del Servicio de Extensión Agraria. Estos libros puede encontrarlos en la Librería Agrícola, calle Fernando VI, número 2, Madrid-4.

Por correo se le envía a usted el plano que solicita.

Francisco Moreno Sastre
Dr. Ingeniero Agrónomo

5.758

Planos de establos.

D. José de Juan Valro. Río Ebro, 4. Valencia.

Desearía me mandaran los planos que, por interés respecto a un trabajo, les cito a continuación:

Planos para la construcción de establos destinados a la cría y engorde de ganado vacuno (raza Avileña) en un pueblo situado en la provincia de Avila. El número de cabezas, al cabo de cinco años, será de 150 vacas y 300 terneros, en estabulación.

Planos para la construcción de un aprisco para 500 ovejas en estabulación.

Su importe en metálico ya me lo dirán ustedes, así como la forma de efectuar el pago.

Le recomiendo el libro *Alojamientos de ganado*, de don Emilio García-Vaquero Vaquero, que puede encontrarlo en la Librería Agrícola, calle de Fernando VI, número 2, Madrid-4, en el que encontrará ejemplos y planos de los establos que usted necesita.

Por correo se le envían los planos correspondientes al aprisco que solicita.

Francisco Moreno Sastre
Dr. Ingeniero Agrónomo

5.759

Porta-injertos.

Viveros Miralles. Apartado 368. Oviedo.

Como quiera que el organismo, cuya carta les adjunto, no me sirve semillas forestales y de jardinería, agradecería me facilitaran la dirección de una firma que pueda suministrármelas. Me interesan especialmente las semillas de espino blanco de cierre. Para la adquisición de las mismas, ustedes me dieron en la pasada temporada las direcciones de dos firmas de Vizcaya, que no han podido o no han querido suministrármelas. También es de mi mayor interés qué vivero o especialista podrían facilitarme los clones Merton 106 y 111 para injertar sobre ellos las variedades de manzanos comerciales y variedades locales asturianas.

Entendemos que el espino blanco de cierre a que hace referencia es "Crataegus monogyna", cuyas semillas se encuentran con mucha dificultad en el mercado español. Es posible que la casa Vilmorin Ibérica (López de Hoyos, 5, Madrid) tenga existencias de ellos bien en España o en Francia. Entre especies del género C. Pyracantha o C. Oxyacantha es posible que sea más fácil para usted la obtención de semillas a partir de ejemplares que localice en régimen más o menos silvestre.

Los clones Merton 106 y 111 son más fáciles de adquirir en viveros especializados, como Provedo, Orero, Verón, etc., entre otros que usted conocerá, algunas de cuyas direcciones podrá encontrar en las páginas de nuestra Revista.

5.760

Redacción

Vino español.

D. Ramón Soriano Castillo. Mayor, 22. Gaibiel (Castellón).

Me dirijo a ustedes para rogarles que, a ser posible, me envíen información sobre el vino en España: zonas vinícolas, catastro del vino, exportación, calidad y, en general, todo aquello que usted crean oportuno.

Imagino la gran dificultad que supondrá el complacerme, por lo que les suplico que, si ello resultase un grave inconveniente, me ilustren al menos sobre la bibliografía que trate este tema, así como direcciones que puedan serme útiles para conseguir información.

Su consulta es de gran amplitud, pues se refiere a las zonas vinícolas de España, al catastro vitivinícola, a la exportación y calidad de los vinos, etc., y por ello, en el contexto de esta sección no es posible responder detalladamente a todas ellas, pero sí podemos proporcionarle una primera orientación.

Respecto a las zonas vinícolas, le adjuntamos un mapa en el que están señaladas las zonas de producción de vinos con denominación de origen, tal como están delimitadas en la reglamentación vigente.

Respecto al catastro, el Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes (Ley 25/1970, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 5 de diciembre de 1970) encomienda al Ministerio de Agricultura su realización, habiendo sido ya iniciado en el anterior cuatrienio a escala piloto. A partir de este año se espera continuar los trabajos en una dimensión más importante con el apoyo del III Plan de Desarrollo.

Respecto a la exportación, la documentación más precisa es el Anuario del Comercio Exterior de España que edita la Dirección General de Aduanas.

Sobre política de plantaciones, de fomento de calidad del vino, etc., las líneas fundamentales de acción están definidas en el Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes a que nos hemos referido anteriormente.

Gabriel Iravedra
Dr. Ingeniero Agrónomo

5.761

Planos de apriscos.

D. Mariano Pando López. Villarejo de Fuentes (Cuenca). Donoso Cortés, 39. Madrid.

Desearía me enviasen planos de un proyecto de aprisco para unas quinientas cabezas de ganado lanar.

Por correo se le envían a usted los planos que solicita.

Francisco Moreno Sastre
Dr. Ingeniero Agrónomo

5.762

libros y revistas

BIBLIOGRAFIA



El limón murciano.— Premio Hermandad Sindical de Murcia 1970. Varios autores. 17 × 24,5 cm.). 274 páginas. Varias láminas a color. Bibliografía.

El presente estudio inédito —“El limón murciano”— ha sido realizado con gran esfuerzo y entusiasmo, para rendir tributo de admiración y respeto al huerto tradicional, creador del rincón feracísimo que cons-

tituye el término municipal de Murcia, guiado solamente por su intuición y aplicando con tenacidad, durante siglos, normas empíricas de cultivo agrícolas heredadas de sus mayores.

El trabajo considerado consta de ocho capítulos. En el primero se procede al estudio del origen y expansión del limonero.

En el capítulo segundo se actualiza la clasificación botánica de la especie *Citrus limonum*, y se describen las características de los árboles y frutos de las variedades Verna, Fino y Eureka, que son las únicas que se cultivan en el término municipal de Murcia.

Se describen el portainjerto naranjo amargo, comúnmente utilizado en España para el limonero, y otros patrones, como *Citrus taiwanica*, ya experimentado en Italia con buenos resultados; *Rough lemon*, etc.

Teniendo en cuenta la trascendencia de las propiedades físicas, morfológicas y químicas de los suelos, para el desarrollo normal, y excelente si es posible, de las plantaciones de limoneros, en el capítulo tercero se expone un estudio de aquéllos.

En la nutrición del limonero se reseña la aplicación de técnicas modernas al balance nutriente, el diagnóstico precoz y corrección de estados carenciales y, sobre todo, el estudio de las mutuas relaciones entre bioelementos, como elementos más inmediatos para lograr un positivo incremento en las funciones que hagan más rentable el cultivo de los Citrus.

Se inicia el capítulo quinto con el estudio de las operaciones necesarias para el establecimiento de la plantación de limoneros, destacando la importancia fundamental del defonde previo del terreno.

Se enjuician también las técnicas de mante-

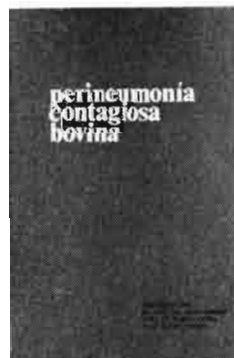
nimiento del suelo, injertos y reinjertos, riegos, fertilización orgánica y mineral, empleo de herbicidas y técnicas modernas de no laboreo.

En el capítulo sexto se especifican las diferentes plagas que afectan al limonero, resaltando, como más importantes, *Prays citri* (Polilla de los Citrus), *Aceria sheldoni* (Acaro de las Maravillas), *Pseudococcus citri* (Cotonet), *Tetranychus telarius* (Araña roja) y *Nematodos*. Al tratar cada una de las plagas se estudian los momentos citricos de control y productos fitosanitarios más idóneos.

En la primera parte del capítulo séptimo se expone la constitución y composición química del limón, y se dan a conocer los resultados obtenidos hasta ahora.

Se presta particular atención a las diferentes técnicas de industrialización del limón, no sólo las empleadas actualmente en la región murciana, sino también aquellas de más avanzada tecnología que puedan ofrecer unas posibilidades de implantación en un futuro próximo.

Se han considerado finalmente aspectos relacionados con la empresa, rentabilidad de las inversiones, comercialización, perspectivas de la producción, etc.



Perineumonía contagiosa bovina, por J. R. Hudson. 128 págs. (15 × 23 cm.). 140 refer. bibl. F. A. O. Roma, 1972.

Este es un detenido estudio de una enfermedad que constituye una amenaza para el ganado bovino en una extensa zona que recorre de parte a parte el África central. Después de examinar los síntomas clínicos se estudian las alteraciones patológicas. Dado que de ordinario no es posible la diagnosis diferencial basada en los síntomas que presenta el animal vivo, la confirmación de la enfermedad depende ante todo de las pruebas serológicas. Se describen las técnicas diagnósticas y serológicas con las que puede diferenciarse esta enfermedad de otras neumonías y de la pasteurelisis. Se dan instrucciones claras para la preparación de medios de cultivo y la producción de antígenos necesarios

para las pruebas de la precipitina y de fijación del complemento. Se examinan los aspectos inmunológicos, describiéndose los distintos métodos de preparación y empleo de vacunas.

Completan el estudio ocho apéndices sobre técnicas de examen en campo oscuro, preparación de medios, antígenos y métodos para hacer recuentos viables de organismos patógenos y de infección en los bovinos mediante intubación endobronquial.

Esta obra tiene por finalidad servir de ayuda a los veterinarios que operan en el laboratorio o en el campo en todas las partes del mundo en que existe la perineumonía contagiosa bovina.



Proyecto de una explotación industrial de perros, por Josefina Avila, Carmen Bonilla y Concepción García. Un volumen de 50 páginas. 22 × 17 cm. Cuadros y dibujos. Publicación núm. 9 de la Facultad de Veterinaria de Madrid 1972.

Se trata de un interesante trabajo donde se recogen los datos precisos para la redacción de un proyecto de explotación canina industrial durante un ciclo completo: gestación, cría, recría y asistencia.

Se estudian cinco razas diversas según las exigencias del mercado y se analizan detalladamente con cuadros y tablas adjuntos todos los problemas inherentes a este tipo de explotación.



Mezcla de productos fitosanitarios, por José Santacana y José María López Borderías. Un volumen de 30 páginas. 25 × 15 cm. Editado por el Ministerio de Agricultura. Madrid, 1972.

Dada la extraordinaria abundancia de productos fitosanitarios de que se dispone en la actualidad, esta guía práctica para utilizar el mezclado de los mismos es de gran utilidad para los agricultores que a la hora de enfrentarse con un problema práctico ven la conveniencia de efectuar un solo tratamiento, más eficaz, más oportuno y con mayor campo de acción, pero sin dejar de lado las desventajas de las reacciones incontroladas, la neutralización posible de los componentes, la poca persistencia y la toxicidad.

Todo ello está estudiado en este breve folleto que acaba de editar el Ministerio de Agricultura

y que de forma clara y amena puntualiza los problemas más interesantes de este uso de los pesticidas.

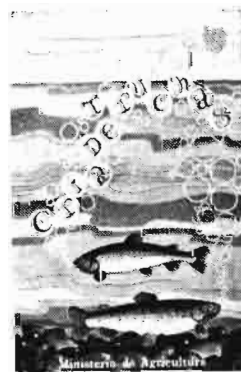
Boletín Informativo de Plagas, núm. 89. Un volumen de 11 páginas editado por el Ministerio de Agricultura. Madrid, 1972.

El boletín de que se trata, enero de 1972, recoge el trabajo de recopilación de los productos fitosanitarios autorizados, realizado por los Ingenieros Agrónomos señores Manso y Martínez Cano.

Este trabajo viene redactado en tres partes: lista por orden alfabético de nombres comerciales para encontrar su correspondiente denominación común; lista de especificaciones correspondientes a las formulaciones plaguicidas de cada principio o ingrediente activo, y, por último, la clasificación de los plaguicidas según las distintas clases de tratamientos en que se hayan de utilizar.

Empleo del agua oxigenada en la recogida de la leche en condiciones difíciles, por Tentoni, Pastore y Ottogalli. Un volumen de 50 páginas. Cuadros. 23 × 16 cm. Editado por la FAO. Roma, 1972.

Se trata de la recopilación de datos de los resultados obtenidos en el aditamento de agua oxigenada en diversas dosificaciones y el efecto bacteriostático en la leche. Trabajo debido a la coordinación y dirección de diversos ingenieros italianos.



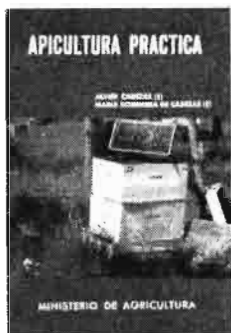
Cría de truchas, por Jaime Pons Roselló. Un volumen de 70 páginas 23 × 15 cm. Fotografías. Editado por el Ministerio de Agricultura. Madrid, 1971.

Este nuevo campo de industrialización de los productos piscícolas mediante el establecimiento de piscifactorías dedicadas a la comercialización de truchas criadas en cautividad está cobrando

—signo de los tiempos— gran auge en España.

Se hacia, pues, necesario un vademécum iniciatorio de nueva bibliografía sobre tan interesante problema. En las páginas de este sucinto trabajo se recogen todos los problemas que se pueden presentar en la cría artificial de la trucha arco-iris, desde las instalaciones, con sus complejos problemas de agua, movimiento, pilas, etc., hasta el transporte, tanto de huevos como de animales de gran porte.

Es una obra que se agradece para la iniciación de los estudios que esta pujante industria ha de tomar en años venideros.



Apicultura práctica, por Javier Cabezas y María Estremera de Cabezas.—Un volumen de 439 páginas. 18 × 12 cm. Dibujos. Editado por el Ministerio de Agricultura. Madrid, 1972.

Se publica la cuarta edición de la "Cartilla del colmenero", de los profesores Cabeza y Estremera, hace tiempo agotada, y que ha servido de

texto para las enseñanzas y prácticas que se dan cada año en la "Escuela de Apicultura" que el Sindicato Nacional de Ganadería tiene establecida en la Real Casa de Campo de Madrid. Fallecidos los esposos Cabezas, uno en 1958 y la otra en 1969, después de revisar las pruebas de la tercera edición de esta *Apicultura Práctica*, nos es grato reseñar este gran libro de apicultura que, como recuerdo para las generaciones venideras, nos legaron.

En él se resumen con claridad y sencillez las condiciones de vida de las abejas, sus apetencias, sus costumbres, sus reacciones, en fin, todo aquello que es fácil conseguir de ellas y aquello otro a lo que no se las puede obligar.

HOJAS DIVULGADORAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Número 19-71.—*La tiña del puerro*, por JAVIER HERNÁNDEZ AINA, ingeniero agrónomo.

Número 20-71.—*Consideraciones sobre el alojamiento de conejos*, por EMILIO AYALA MARTÍN.

Número 21-71.—*Helmosposiosis y rincosporiosis de la cebada*, por LUIS BESNIER ROMERO, perito agrícola.

Número 22-23-71.—*Cultivo intensivo del clavel*, por JULIÁN ALBERTOS y J. MANUEL ODRIOZOLA.

Número 24-71.—*Plagas y enfermedades del clavel*, por JULIÁN ALBERTOS y J. MANUEL ODRIOZOLA.

Núm. 1-72.—*La equinocosis*, por Domingo Julián Sandoval Ruiz.

Núm. 2/3-72.—*El cultivo de la Strelitzia*, por J. M. Odriozola y J. Albertos.

Núm. 4-72.—*Reproducción y comercialización de la Strelitzia*, por J. M. Odriozola y J. Albertos.

Núm. 5-72.—*El ensilado del maíz*, por José J. García González.

Núm. 6-72.—*Los pastos y su aprovechamiento*, por Antonio Navarro García.



El tractor, por Vicente Ripoll Palacio. Un volumen de 180 páginas. 22 × 13 cm. Grabados y tablas. Editorial Dilagro. Lérida, 1972.

En el momento actual resulta indispensable la mecanización de los trabajos del campo. No se concibe una agricultura progresista sin una mecánica apropiada y retable. La falta de mano de

obra que se acusa en el medio agrícola y la creciente subida de los jornales impulsa de modo irreversible a la mecanización.

De esta postura, como principal factor a considerar, se establece la del tractor, que dadas las múltiples funciones que se le encomiendan, cobra vital importancia en la economía del campo y en el desarrollo de la agronomía de los pueblos.

Esta obra se nos muestra como un libro interesante, necesaria por muchas razones: porque enseña, porque aclara ideas preconcebidas y precisa conceptos marginados. En él se utiliza un lenguaje gráfico no empleado en manuales de igual índole, y la descripción de más de 50 tipos de tractores, con su diseño adjunto y modo de trabajo, avalan la maestría y altura con que el autor ha sabido tratar el tema.

Análisis y valoración de daños en las explotaciones agrícolas y ganaderas de la provincia de Ciudad Real en las campañas 69-70, 70-71 y en el primero y segundo trimestres de la campaña 1971-72, por FERNANDO ACEDO RICO. Un volumen en ciclostil de 34 páginas. Edit. por la C. O. S. A. de Ciudad Real, 1972.

Las adversas condiciones climatológicas registradas en la provincia de Ciudad Real durante el bienio último son estimadas en más de tres mil trescientos millones de pesetas, de los cuales la agricultura soporta cerca de los dos mil, y la ganadería, el resto.

Se trata, pues, de un análisis exhaustivo de los daños a lo largo de este periodo, con justificaciones de métodos de cálculo y estimaciones ponderadas con vistas a paliar en lo posible la grave situación socio-económica que atraviesan las explotaciones agropecuarias de la provincia, mediante la atención especial de los organismos oficiales a los que compete.

En el capítulo de conclusiones se orientan los posibles cauces de solución de forma que sea viable la recuperación en un corto plazo.

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

DEMANDAS Y OFERTAS

VENDEMOS novillas pura raza Frisona canadiense con genealogía. Agropecuaria Castellana, S. A. Gral. Sanjurjo, 45. MADRID-3. Teléf. 253 26 99 (tardes).

Compraría centrífuga ocasión LAVAL o PIERALISI, mil litros, autolimpiable. Razón: Avda. Generalísimo, 25. Teléfono 21 03 15. JAEN.

EQUIPOS AGRICOLAS

Riego por aspersión con instalaciones BAUER Bombas sumergibles GARVENS. Montalbán, S. A. Alberto Aguilera, número 13. Teléfono 241-45-00. Madrid. Agencias y talleres de servicio con repuestos originales garantizados.

«ESMOCA», CABINAS METALICAS PARA TRACTORES. Apartado 26. Teléf. 200. BINEFAR (Huesca).

INVERNADEROS

«GIRALDA». Prida - Hijos. Resolana, 40. Teléfono 610700 (35-42). SEVILLA.

MAQUINARIA AGRICOLA

Molinos trituradores martillos. Mezcladoras verticales. DELFIN ZAPATER. Caudillo, 31. LERIDA.

PESTICIDAS

INDUSTRIAS AFRASA, Játiva, 10, Valencia. Insecticidas, Fungicidas, Acaricidas, Herbicidas, Abonos foliares, Fito-hormonas, Desinfectantes de suelo.

PROYECTOS

Francisco Moreno Sastre, Dr. Ingeniero Agrónomo. Especialista en CONSTRUCCIONES RURALES. Proyectos y asesoramiento agrícola. Alcalá, 152. Madrid-2.

PERIAGRO, S. A. Proyectos agrícolas. Montajes de riego por aspersión. Nivelaciones. Movimientos de tierras. Electrificaciones agrícolas. Construcciones. Juan Sebastián Elcano, 24, B. Sevilla.

Cálculos de nivelación de terrenos por ordenadores electrónicos. Riegos, explanaciones, bancals, etc. Información: AGRIMECA. Plaza de América Española, número 3. Madrid.

PROAGRO, oficina de estudios y proyectos agrícolas. Especialización en regadíos y gestión de explotaciones. Duque de la Victoria, 3. VALLADOLID.

«AGROESTUDIO». Dirección de explotaciones agropecuarias. Estudios. Valoraciones. Proyectos. Rafael Salgado, 7. Madrid-16.

SEMILLAS

Forrajeras y pratenses, especialidad alfalfa variedad Aragón. Subvencionadas por el S. N. C. y Jefaturas Agronómicas. 585 hectáreas de cultivos propios. ZULUETA. Teléfono 82-00-24. Apartado 22. TUDELA (Navarra).

Semillas de Hortalizas, Forrajeras, Pratenses y Flores. Ra-

món Batlle Vernis, S. A. Plaza Palacio, 3. Barcelona-3.

RAMIRO ARNEDO. Productor de semillas número 23. Especialidad semillas hortícolas. En vanguardia en el empleo de híbridos. Apartado 21. Teléfono 303 y 585. Telegramas «Semillas». CALAHORRA (Logroño).

PRODUCTORES DE SEMILLAS, S. A. PRODES - Maíces y Sorgos Híbridos - TRUDAN - Cebadas, Avenas, Remolacha Azucarera y Forrajera, Hortícolas y Pratenses. Camino Viejo de Simancas, s/n. Teléfono 23 48 00. Valladolid.

CAPA ofrece a usted las mejores variedades de «PATA-TA SELECCIONADA DE SIEMBRA», precintada por el Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas. APARTADO NUM. 50. TELEFONO 21 70 00. VITORIA.

SEMILLAS URIBER. Productora autorizada núm. 40. Semillas Forrajeras y Pratenses. Teléfono 222097. Calle Predicadores núm. 10. ZARAGOZA.

VIVERISTAS

AGRUSA. Frutales para producciones superiores: almendros (floración muy tardía), melocotoneros, manzanos, perales. Agricultores Unidos, Mollerusa (Lérida). Teléfono 223.

VIVEROS JESUS VERON Y CIA, S. A. Arboles frutales y semillas. Apartado 79. CALATAYUD (Zaragoza).

VIVEROS LAZARO. Arboles frutales, almendros. Calle Sixto Celorrio, 43. CALATAYUD (Zaragoza).

VIVEROS VAL. Frutales, variedades de gran producción, ornamentales y jardinería. Teléfono 23. SABINAN (Zaragoza).

VIVEROS SINFOROSO ACERETE JOVEN. Especialidad en árboles frutales de variedades selectas. SABINAN (Zaragoza).

VIVEROS CATALUÑA, Sociedad Anónima. Arboles frutales, nuevas variedades en melocotoneros, nectarinas, almendros floración tardía y fresas. LERIDA y BALAGUER.

VARIOS

UNION TERRITORIAL DE COOPERATIVAS DEL CAMPO. Ciudadela, 5. PAMPLONA. SERVICIOS COOPERATIVOS: Fertilizantes y productos agrícolas. Comercialización de uva, vino, mostos. Piensos compuestos «CACECO».

CERES, Revista de la FAO (Organismo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). Un año (seis números): 350 pesetas. Pedidos a LIBRERIA MUNDI-PREN-SA. Castelló, 37. Madrid-1.

LIBRERIA AGRICOLA. Fundada en 1918; el más completo surtido de libros nacionales y extranjeros. Fernando VI, 2. Teléfs. 419 09 40 y 419 13 79. Madrid-4.

**Símbolo Internacional de
Prestigio Informativo ●**



La Semana Vitivinícola

FUNDADA EN: 1.945



SEVI

REVISTA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS,
TÉCNICA, LEGISLATIVA, etc.

TODO CUANTO SUCEDE EN EL NEGOCIO DE
VINOS, ALCOHOLES, LICORES Y DERIVADOS
LO CONOCERÁ SEMANALMENTE SI SE SUSCRIBE

Ochenta páginas repletas de la más completa información vitivinícola

Anualidad. 600 pesetas
Semestre... 325 —
Trimestre.. 170 —
EXTRANJERO
Anual.. ... 1.200 —

Pida un ejemplar gratuito al
APTDO. CORREOS 642
VALENCIA

4 Extraordinarios al año de más de 250 páginas dedicados a:

Exportación	Aparece a mediados abril
Industrias Auxiliares de la Vitivinicultura	» » julio
Vendimias	» » octubre
Navidad y Fin de Año	» vísperas Navidad

El medio más adecuado para difundir los productos de aplicación
en vitivinicultura

SOLICITE TARIFAS